

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 209

8 de julio de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA RECUPERACIÓN E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Carlos Carnero González

Sesión celebrada el miércoles 8 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1207/2020 RGE.14595. Comparecencia del Sr. D. Gregorio Izquierdo Llanes, Director General del Instituto de Estudios Económicos (IEE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre principios y propuestas que considere necesarias a los efectos de promover la reactivación económica de la Comunidad de

Madrid y superar los efectos generados por la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-1209/2020 RGE.14597. Comparecencia del Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva, Presidente de CEIM, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre principios y propuestas que considere necesarias a los efectos de promover la reactivación económica de la Comunidad de Madrid y superar los efectos generados por la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- En su caso, C-1304/2020 RGE.15060. Comparecencia del Sr. D. Luis Miguel López Reillo, Secretario General UGT Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la economía, empleo y hacienda (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid). (*)

(*) En su caso, conforme a la Resolución de la Mesa de la Asamblea de 11 de febrero de 2020, interpretativa del desarrollo del artículo 107.2 del Reglamento de la Asamblea (BOAM núm. 36, de 11/02/20).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 6 minutos.	11373
— C-1207/2020 RGE.14595. Comparecencia del Sr. D. Gregorio Izquierdo Llanes, Director General del Instituto de Estudios Económicos (IEE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre principios y propuestas que considere necesarias a los efectos de promover la reactivación económica de la Comunidad de Madrid y superar los efectos generados por la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	11373
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	11373-11374
- Intervienen, en turno introductorio, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé y	

la Sra. Sánchez Acera.	11374-11376
- Exposición del Sr. Director General del Instituto de Estudios Económicos.	11376-11380
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Tejero Franco, la Sra. Pardo Blázquez, el Sr. Muñoz Abrines y la Sra. Sánchez Acera.	11380-11391
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.	11392-11400
- Se suspende la sesión a las 10 horas y 42 minutos.	11401
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 10 minutos.	11401
— C-1209/2020 RGEP.14597. Comparecencia del Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva, Presidente de CEIM, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre principios y propuestas que considere necesarias a los efectos de promover la reactivación económica de la Comunidad de Madrid y superar los efectos generados por la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	11401
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	11401-11402
- Intervienen, en turno introductorio, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Fernández Lara.	11402-11403
- Exposición del Sr. Presidente de CEIM.	11403-11409
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Pacheco Torres, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara.	11409-11422
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.	11423-11429
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 52 minutos.	11429
- Se reanuda la sesión a las 13 horas y 7 minutos.	11429
— C-1304/2020 RGEP.15060. Comparecencia del Sr. D. Luis Miguel López Reillo, Secretario General UGT Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la economía, empleo y hacienda (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio	

para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid).	11430
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	11430
- Intervienen, en turno introductorio, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Gutiérrez Benito.	11431-11432
- Exposición del Sr. Secretario General de UGT Madrid.....	11433-11438
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Muñoz Abrines y la Sra. Sánchez Acera.	11438-11447
- Interviene el Sr. Secretario General, dando respuesta a los señores portavoces.....	11447-11453
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 31 minutos.	11453

(Se abre la sesión a las 9 horas y 6 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todas y a todos. Vamos a dar comienzo a la segunda sesión de nuestra Comisión de reactivación según el orden del día previsto; pero, antes que nada, ruego que los Grupos comuniquen a la letrada los nombres de las personas que vayan a intervenir hoy y las sustituciones, tal y como se prevé en las normas de funcionamiento.

Sin más, pasamos al primer punto de orden del día.

C-1207/2020 RGE.14595. Comparecencia del Sr. D. Gregorio Izquierdo Llanes, Director General del Instituto de Estudios Económicos (IEE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre principios y propuestas que considere necesarias a los efectos de promover la reactivación económica de la Comunidad de Madrid y superar los efectos generados por la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Quiero, antes que nada, dar la bienvenida a don Gregorio y agradecerle su disposición y su amabilidad para compartir con nosotros sus conocimientos y su experiencia. Él mismo nos explicaba que al Congreso, en los últimos años, ya ha ido media docena de veces en diferentes ocasiones, con diferentes presidentes. Esta oportunidad es distinta, porque la crisis que tenemos por delante es algo que no habíamos conocido nunca. Como decimos siempre, rendimos homenaje a todos nuestros conciudadanos que han perdido la vida, a las familias que han sufrido, a las personas hospitalizadas o que están en sus casas contagiadas. Eso es lo primero, pero, al mismo tiempo, inmediatamente hay que afrontar también la crisis económica y social, y, en ese sentido, sus conocimientos nos van a ser de mucha utilidad.

Estoy seguro de que el compareciente conoce las normas que nos hemos dado, por las que ahora los grupos que lo consideren necesario, empezando por el grupo que ha propuesto su comparecencia, tienen un breve turno de tres minutos para señalar el marco en el que les gustaría que usted situara sus palabras, para que después usted por un turno de quince tenga la oportunidad de hablarnos, y, luego, los grupos tendrán diez minutos cada uno para que finalmente usted haga una especie de respuesta a todo lo que se haya podido comentar. Por supuesto, seré flexible y no voy a estar con el mazo a los quince minutos exactos, sobre todo con el ponente; otra cosa son los grupos, pero, como hoy es el primer día, al igual que el primer día en clase, ya se sabe que hay que ser benevolente. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente, y gracias, señor Izquierdo, por su comparecencia y por su amabilidad al aceptar nuestra invitación.

Es evidente y es conocido por todos que España y la Comunidad de Madrid están sufriendo una crisis económica muy severa; probablemente, las cifras nos indican que estamos en un escenario

que no hemos visto desde hace por lo menos 80 años, y, por lo tanto, tenemos la obligación de intentar aportar las mejores soluciones para salir de esta situación lo antes posible, porque no se trata solo de poner las soluciones encima de la mesa sino de poner las más rápidas, porque, desde luego, las situaciones sociales que se están generando son muy preocupantes.

Desde ese punto de vista, esta comisión tiene una finalidad, que es la de recabar la opinión de aquellas entidades, personas, expertos profesionales que mejor pueden aportar su visión desde su experiencia y desde sus conocimientos para contribuir a que los que estamos en este lado, los que tenemos que tomar decisiones, tengamos la visión más amplia y acertada posible.

El Grupo Parlamentario Popular ha invitado a su institución, le ha invitado a usted, porque consideramos que el Instituto de Estudios Económicos es una referencia desde el punto de vista del pensamiento económico; que es una institución consolidada que tiene más de 40 años de existencia que ha demostrado a lo largo de ese tiempo un enorme compromiso con la divulgación de los principios, las ideas y la didáctica respecto a qué es la economía y lo que debe ser el correcto funcionamiento de un Estado democrático de derecho. Por tanto, nosotros hemos tenido en cuenta algunos documentos que ustedes han publicado respecto a las consecuencias de esta crisis que estamos viviendo y hemos considerado que tenían un contenido muy interesante, que podía ser muy útil para nosotros, y, en ese sentido, les hemos invitado.

Lógicamente, estamos especialmente interesados en la visión que tienen desde el punto de vista macroeconómico, con independencia de que se pueda entrar a marcar sectores concretos y determinados, pero creo que, si no conseguimos enmarcar el escenario en su generalidad, será inútil entrar después en soluciones parciales sobre sectores concretos y determinados, y a nosotros nos preocupan fundamentalmente tres cosas: el marco institucional desde el punto de vista regulatorio; la política fiscal en su conjunto, tanto la política presupuestaria como la de impuestos, y la opinión que desde fuera de las instituciones públicas se tiene respecto a cuál es el mejor marco, cuáles son las decisiones que habría que adoptar y, sobre todo, cuáles considera que sería un gran error adoptar en estos momentos para salir de la crisis.

Ese es el escenario global en el que nosotros nos queremos mover, con independencia, lógicamente, de todas las aportaciones adicionales y personales que quieran hacer usted y la institución a la que representa en función de todos los documentos que han estado haciendo durante estos meses, analizando la crisis y sus consecuencias, y también aportando algunas soluciones y algunas ideas. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Los otros grupos quieren hacer uso de este turno de tres minutos? (*Pausa.*) Parece que sí; entonces, de menor a mayor, pregunto a la portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: No, señor presidente, vamos a dejarlo para el turno posterior a la exposición del ponente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Vox?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí. Buenos días, presidente; muchas gracias. Señor Izquierdo, muchas gracias por haber venido aquí. La verdad es que también estamos interesados en escuchar las propuestas que usted nos pueda hacer y también querría establecer algún tipo de marco.

Fíjese que siempre estamos comparando lo que ha sucedido estos meses en España, o en el mundo en general, con una guerra, pero en las guerras a las cosas aparentemente las ves y están destruidas, quedan escombros, y aquí, sin embargo, la apariencia cuando sales a la calle es que no ha cambiado nada, pero en el fondo sí que ha cambiado mucho. Entonces, creo que es muy importante entender bien qué es lo que ha pasado y encontrar las respuestas adecuadas.

Lo que estoy viendo en los últimos días y últimas semanas es que, cada vez que alguien habla sobre las soluciones que propone para salir de esta crisis no está buscando soluciones reales sino que lo que está intentando es justificar, vía esta crisis, las propuestas que llevaba haciendo desde hace años. En ese sentido, creo que hay cuestiones que, efectivamente, pueden ser estructurales, pero que no están especialmente ligadas con esta situación, y otras que son coyunturales, y me gustaría que, en la medida de lo posible, hiciera más hincapié en las coyunturales y, por supuesto, en todo lo que tiene relación específicamente con el mundo económico empresarial. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Más Madrid? (*Pausa.*) Gracias. ¿Ciudadanos?

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: No, no vamos a hacer uso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Grupo Socialista?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sí. Gracias, señor presidente. Primero, dar las gracias al ponente, señor Izquierdo, por estar aquí, y también agradecer al Grupo Popular que le haya invitado para que usted hoy pueda contarnos su punto de vista sobre la reconstrucción de la Comunidad de Madrid.

Evidentemente, usted hará las propuestas que quiera, pero me parece que son importantes tres aspectos, que a lo mejor usted podría también resaltar: uno -también por lo que he leído de usted-, la necesidad de acuerdos, de acuerdos políticos, también aquí, en la comunidad, para dar fortalezas y certezas en esta salida de la crisis; cuán necesarios son estos acuerdos y esta fortaleza política para dar ese impulso necesario a nuestra economía. Dos, tenemos una oportunidad -en todas las crisis siempre estamos hablando de que se generan oportunidades- para poder afrontar un cambio de modelo productivo, que muchas veces en España, y también en esta comunidad, en la Comunidad de Madrid, nos planteamos que es necesario, hacia una economía con la Industria 4.0, la digitalización y las exportaciones de nuestras empresas, y todo eso acompañado del desarrollo del capital humano y, como consecuencia, el incremento salarial en muchas ocasiones, los trabajos de alto valor añadido -quizá esta sea una oportunidad-. Y, tres, el esfuerzo que desde la Unión Europea se puede realizar y

que puede tener un claro beneficio para esta comunidad, con esos fondos que en estos momentos se están negociando.

Ese es el ámbito: necesidad de acuerdos, oportunidad de cambio del modelo productivo hacia un modelo mucho más sostenible, y no solamente sostenible para las empresas sino también beneficioso para los trabajadores y la Unión Europea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Izquierdo, tiene usted la palabra, por favor; quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS** (Izquierdo Llanes): Muchas gracias. Quisiera comenzar mi intervención agradeciendo a los miembros de esta comisión su invitación para comparecer. También quiero manifestar mi pesar por las víctimas de esta crisis, sobre todo por los fallecidos y los enfermos, que están siempre en el pensamiento de todos, y agradecer la invitación del Grupo Parlamentario Popular, sus propuestas acerca de la intervención, así como las de Vox y del Grupo Socialista.

Creo que estamos ante una crisis excepcional por su origen, que es un factor exógeno, que es sanitario; por su intensidad, que es inaudita y desconocida; y por la incertidumbre que rodea a la misma, pero, por muy complejo que sea el reto, tenemos la obligación de asegurar la mejor y la más pronta estrategia de reactivación para Madrid. Tenemos una ventaja, tenemos el aprendizaje y el conocimiento de estos meses, y esto nos puede servir para gestionar mejor el futuro.

En primer lugar, me gustaría comenzar diciendo que la reactivación, la reconstrucción, empieza con la no destrucción. En Madrid partimos con la ventaja de contar con empresas de más dimensión y, por lo tanto, con más capacidad de supervivencia; de hecho, disponemos de 1.500 de las empresas más grandes de España, que equivalen a un 30 por ciento del total, y me estoy refiriendo como empresas grandes a las que tienen más de 250 trabajadores.

Las medidas económicas urgentes hasta ahora aplicadas, a mi criterio, han sido razonablemente positivas, pero insuficientes para mantener el tejido empresarial. Hasta la fecha han podido desaparecer del orden del 6 por ciento de las empresas españolas y del orden del 5 por ciento de las empresas madrileñas, según los datos de la Seguridad Social. Sí me gustaría reconocer la colaboración público-privada, que ha posibilitado movilizar un importante volumen de financiación privada; así, a 15 de junio, en la Comunidad de Madrid se habían concedido 14.000 millones de euros de liquidez avalada por el ICO. A ello hay que añadir la línea de liquidez facilitada por Avalmadrid, que, a diferencia del ICO, llegan a avalar hasta el cien por cien. La otra gran medida de ayuda ha sido la posibilidad de suspensión de la relación laboral mediante los denominados ERTE, que, además, han sido alcanzados dentro del diálogo social. Estos alcanzaron su máximo en Madrid con 530.000 personas acogidas a finales de abril, pero, a pesar de la desescalada, todavía quedan 350.000 personas en ERTE en la región, según mis datos, aunque posiblemente estén desactualizados.

Estas medidas defensivas sirven para apoyar la supervivencia de las empresas y se deben continuar aplicando en el corto plazo, ya que a día de hoy se desconoce cuál será el ritmo de

recuperación de la demanda con la vuelta a la actividad y es fundamental que las empresas puedan compatibilizar sus estructuras de costes con las de sus ingresos.

Pero lo urgente no debe descuidar lo que además de ser urgente también es lo más importante, y ya anticipo que el camino más seguro para asegurar la prosperidad a largo plazo para Madrid pasa por potenciar un clima favorable a las empresas en cuanto a su creación, su crecimiento y su desempeño, lo que además está muy correlacionado con el clima de regulación favorable a la libertad económica y a la libertad de empresa. La empresa es el motor de la adaptación, modernización y progreso económico a través del proceso de descubrimiento y satisfacción de nuevas oportunidades. Sin más empresas y de mayor dimensión no vamos a poder recuperar la actividad ni el empleo perdido. En condiciones normales, en la región cada año solía aumentar el censo empresarial del orden de un 3 por ciento anual, frente al 2 por ciento del promedio nacional, pero ahora podemos llegar a perder hasta el 10 por ciento de las empresas en España; por lo tanto, es obvio que tenemos que fomentar aún más la iniciativa empresarial y el emprendimiento.

La empresa necesita de un marco institucional y regulatorio que sea eficiente y favorable. La velocidad del cambio es infinita y los marcos desregulatorios deben facilitar la flexibilidad y adaptación al siempre cambiante entorno. A este respecto, creo que se debe plantear un plan de choque regional de liberalización de la actividad económica que permita a Madrid convertirse en referencia de la mejor regulación.

En este sentido, una de las actividades más intervenida de la región es el urbanismo, donde aceptamos como normal que la producción de nuevo suelo urbano casi nunca se complete en menos de una década, con lo que no pocas veces, ante el continuo cambio de la realidad económica y social, quedan obsoletos de partida los planes previos y no es que sean fáciles los cambios de uso posteriores. Tenemos que regular los excesivos trámites de transformación de nuevo suelo, apostando por actos reglados y no discrecionales. Las licencias en general, y las urbanísticas en particular, deberían replantearse en su totalidad mediante la generalización de los procesos de declaración responsable frente a la licencia o autorización expresa.

Coincido en que la educación y la formación son un factor clave para incrementar nuestro capital humano; por ello es fundamental, a ser posible en el marco del diálogo social, reforzar las políticas activas de empleo en Madrid, vinculando, si cabe aún más, la educación a la empresa, y fomentando especialmente aquellas competencias que cada vez son más requeridas como consecuencia de la crisis, como son las tecnológicas, las digitales y las sanitarias.

A su vez, no se puede olvidar la sostenibilidad de las cuentas públicas. Al igual que en tantos campos, Madrid debe liderar la mejora de la eficiencia pública mediante la incorporación, el seguimiento y la evaluación de las mejores prácticas existentes para los procesos y actividades públicas. La solución a las finanzas públicas pasa por la optimización de la eficiencia de gasto, y no por las subidas de impuestos, que deprimen la oferta productiva y el consumo y deterioran las expectativas de los agentes. Si en España se consiguiera que la eficiencia del gasto público fuera

similar a la media de la OCDE, podríamos provisionar los mismos servicios públicos actuales con un 14 por ciento menos de gasto y los ahorros podrían ser incluso mayores si nos homologáramos a las mejores prácticas.

Creo que, de cara a la reactivación, la variable más crítica ahora puede que sea recuperar la confianza de los agentes económicos internos, entre otras razones para fortalecer los multiplicadores y asegurar esa eficiencia de las cuantiosas medidas monetarias y fiscales aprobadas y el impulso tanto a nivel europeo como español, para hacer posible, así, impulsar tanto la inversión como el consumo de los hogares. Esto es: la confianza es el mejor multiplicador de las medidas monetarias y fiscales aplicadas. Pero también la confianza de cara al exterior, ya que necesitamos flujos para recapitalizar nuestro tejido productivo y financiar nuestra elevada deuda externa acumulada. En la presente coyuntura, lo último que necesitamos es alimentar un clima de mayor incertidumbre, lo que inevitablemente nos llevaría a tomar medidas equivocadas.

En este contexto, Madrid debe apostar por seguir siendo un polo de atracción de capital y talento, tanto del resto de España como del exterior, en un entorno de libertad y prosperidad. Madrid, no en vano, es a día de hoy la región más desarrollada de España, con una renta per cápita 36 por ciento superior a la nacional. Además, en los últimos años Madrid ha liderado el crecimiento económico en España, manteniendo anualmente un diferencial positivo de entre 5 y 10 décimas al año, con la consiguiente tracción de bienestar económico y social para el resto de España.

La clave de esta incuestionable prosperidad radica en intentar ser competitivo ya que solo los territorios competitivos son los que aseguran la actividad, el empleo y el bienestar social de sus ciudadanos. Avanzo que España tiene un serio problema de competitividad, por lo que esta debe ser la prioridad principal de la política económica de recuperación. La Comisión Europea elabora un índice regional de competitividad sobre lo que llaman las NUTS-2, que es el equivalente a las comunidades autónomas españolas. El liderazgo español, como decía, en el índice regional europeo, lo tiene Madrid, con un 7 sobre 10, el equivalente a un notable; se une a la mejor comunidad autónoma española el País Vasco, con una nota de 6,3 de aprobado. Todas las demás regiones españolas quedan por debajo de la media europea del 6 y, de estas, solo Cataluña y Navarra aprueban con más de un 5, un 5,4 y un 5,2, respectivamente. A la vista de estos resultados, parece que, en la apuesta, que ha sido común en Madrid y en el País Vasco, Vizcaya tiene el liderazgo de competitividad fiscal en España por un marco fiscal en sus impuestos propios más competitivo y eficiente y más en línea con su entorno, que ha sido un factor determinante que ha favorecido la inversión y la atracción del talento.

No podemos conformarnos con estos resultados porque, a pesar de su liderazgo, Madrid solo obtiene el puesto 98 sobre 268 regiones europeas, por lo que tenemos mucho margen de mejora. Nosotros somos una región abierta que competimos no solamente con nuestros vecinos más próximos sino con el resto de Europa y con el mundo entero. En este contexto, creo que debe ser prioritario para Madrid mantener el actual marco de corresponsabilidad fiscal, especialmente en el

ámbito de la tributación patrimonial, Sucesiones y Patrimonio, para poder asegurar su compatibilidad, que a su vez explica su mejor desempeño.

Este liderazgo económico de Madrid le permite además ser la región más solidaria de España al transferir anualmente al resto de las regiones casi 20.000 millones de euros al año, que equivalen al 9 por ciento del producto regional, por lo que nadie puede cuestionar que el actual sistema fiscal beneficia a todos, madrileños y resto de españoles. Quiero aquí, y para mí esto es muy importante, hablar de una asimetría abusiva que se quiere establecer en esta cuestión. Es curioso, Madrid financia, iy ampliamente!, a otras regiones, pero nadie entendería, y menos admitiría, que Madrid quisiera imponer condiciones a esas otras regiones respecto a cómo gastar esos recursos transferidos; sin embargo, se acepta con total naturalidad que desde esas otras regiones se quiera condicionar el diseño del sistema tributario de Madrid.

En un contexto de libertad de circulación de capitales y personas es incuestionable la elevada sensibilidad ante los efectos del sistema tributario de todos los individuos, pero especialmente de aquellos con más talento o más acaudalados, mediante cambio de residencias y de localización de su actividad, y no olvidemos que países muy cercanos a nosotros, como Portugal, han establecido regímenes tributarios ventajosos para expatriados.

Llegados a este punto, hay que señalar la oportunidad histórica que va a disponer la región en relación con los fondos europeos de reconstrucción; para mí es una cuestión muy importante. Aquí creo que, con la finalidad de garantizar un uso eficiente de estos recursos, la Comunidad de Madrid debería crear una oficina específica de gestión de los mismos. Aquí hay que intentar favorecer a aquellos proyectos que conlleven cofinanciación privada o de otras Administraciones, porque no solo movilizaremos un mayor volumen de recursos sino que, cuando un proyecto supera más de un filtro de decisión, normalmente es porque es mejor en términos de valor económico y social. Es fundamental ser conscientes de que estos fondos son una aportación extraordinaria en un momento insólito en el que estamos viviendo y no una asignación recurrente o periódica, por lo que debemos ser especialmente diligentes y responsables para utilizarlos y no malgastarlos; para ello se han de priorizar aquellos proyectos que más aumenten nuestro potencial de crecimiento y resiliencia económica, como puedan ser, por ejemplo, los relativos a la digitalización, transición ecológica, innovación, internacionalización, es decir, todo aquello que aumente nuestro potencial de crecimiento a largo plazo y, por tanto, a nuestra capacidad de crecer a futuro.

No quiero terminar sin señalar que, pese al impacto extraordinario de esta crisis, los determinantes fundamentales de crecimiento económico madrileño no se han visto modificados. El COVID no ha destruido inmuebles ni infraestructuras, y tampoco ha aniquilado ni a la clase empresarial ni a la fuerza laboral; por ello debemos ser optimistas y apostar porque Madrid de nuevo, ejemplo y referencia como motor de España, ya que, quien lo ha hecho mejor hasta ahora, también, si se le deja lo puede hacer en el futuro, pero para ello es obligado preservar y no revertir las palancas de éxito, de prosperidad económica y social de nuestra región.

Sin más, quedo a disposición de todos ustedes para profundizar en aquellos puntos que consideren oportunos. Espero haber dado respuesta a los planteamientos que me han hecho ustedes de partida, pero me gustaría matizar una cuestión que se ha comentado por parte del Grupo Parlamentario Socialista: coincido plenamente en que, en la medida en que una política económica o unas acciones, tanto a nivel nacional como a nivel regional, se logren hacer en climas de acuerdo y consenso, es mucho más positivo en la medida en que se reducen incertidumbres. Creo que los consensos, los acuerdos, el marco de diálogo social, como lugar especialmente adecuado para alcanzar consensos y acuerdos, es un punto de partida especialmente positivo para gestionar una situación de la gravedad que estamos soportando en este momento en Madrid. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director, por la claridad de su intervención y los datos que nos ha proporcionado. Le pregunto si también en formato digital o en papel nos podría facilitar su texto; sería muy útil porque así podrían trabajar sobre esto. Empezamos con el turno de los grupos, y tiene la palabra Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Izquierdo Llanes, por su exposición y por compartir su punto de vista. Incluso en alguna cosa podríamos estar de acuerdo, y esto para suavizar, porque, bueno, en algunas otras no.

Me gustaría que ahora, en el siguiente turno, tratara una cuestión que creo que se pasa por alto continuamente, quizá porque no hemos tenido mucho tiempo para reflexionar sobre todo lo que ha sucedido, y es que usted ha hablado de los indicadores macroeconómicos, etcétera, pero a mí me gustaría que nos diera su opinión sobre cuál era el escenario previo y qué nos estaban indicando precisamente los indicadores macroeconómicos previamente a la crisis, porque ahora parece que hablamos de la arcadia perdida. Obviamente, hemos recibido un durísimo golpe, un parón económico inducido, como muy bien ha dicho usted, por un factor exógeno, pero creo que para hacer verdaderamente unos planes de futuro que no estén, única y exclusivamente, condicionados por el trauma, probablemente sería muy bueno tener en cuenta qué nos estaban diciendo los indicadores macro, porque si no podemos caer en ese bucle melancólico que es el de volver a un escenario presuntamente idílico, pero que no lo era tanto, y creo que cuando se sufre un golpe como este, como ya se ha comentado antes, tenemos una oportunidad para cambiar el rumbo en aquellas cosas que no iban bien previamente. Hay algunas otras cuestiones, pero sobre esto me gustaría mucho, de verdad, que nos aportase su visión.

Por otro lado, hay algunas otras cuestiones con las que de ninguna manera podemos estar de acuerdo, como es el caso de lo que ha dicho respecto al urbanismo y las licencias urbanísticas. Obviamente, nuestra visión es muy otra, y creo que lo que dice es un poco contradictorio, porque usted después plantea algo en lo que sí podríamos estar de acuerdo, que es cuando usted plantea cuáles son los objetivos de esa reconstrucción, es decir, sobre qué sectores habría que incidir. Usted habla de digitalización, de crecimiento verde, de sostenibilidad, etcétera, y esto choca un poco, por lo menos desde nuestro punto de vista, con, por ejemplo, este marco en el que pone la desregulación

urbanística, cuando ya sabemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo tiene dentro de sus planes.

En otras cuestiones, como la educación o las políticas activas de empleo, todos esos sectores de valor añadido que requieren una mayor educación y formación de los trabajadores y de las trabajadoras también podemos estar de acuerdo. Respecto a la mejora de la eficiencia pública por supuesto que siempre es un objetivo para cualquier gestor de lo público que quiera hacerlo bien, pero en cuanto a restringir la confianza o la certidumbre a un marco desregulado y de bajada de impuestos, obviamente, no vamos a estar de acuerdo con usted. Creemos que son muy importantes las certezas y las certidumbres para todos los agentes económicos, pero también se puede tener certidumbre con una capacidad fiscal redistributiva, que es a lo que aspiramos, por lo menos desde mi Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida.

No sé cuánto tiempo llevo, y no me quiero extender demasiado porque, como ya hemos dicho, lo importante es escuchar las diferentes opiniones de los ponentes.

Respecto a los fondos europeos y a la oficina de gestión que usted planteaba, me gustaría que se extendiese un poco. Al principio me he asustado un poco porque rápidamente ha primado la cofinanciación privada, y, para nosotros, ese no es un objetivo en sí y no debería ser primordial, pero respecto a lo que ha dicho sobre los objetivos de las áreas económicas en las que habría que incidir y en las que habría que plantear proyectos de futuro para la comunidad probablemente podríamos sentarnos a hablar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Sol. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Señor Izquierdo, fíjese, ha dicho usted muchas cosas en poco tiempo -ha leído bastante rápido, la verdad-, pero una cosa que me ha llamado la atención especialmente es que, previo a que usted ha señalado que Madrid es una comunidad autónoma solidaria, que es verdad que lo es, ha puesto como ejemplo a la provincia de Vizcaya; entonces, me sorprende que haya puesto como ejemplo a una provincia que es totalmente insolidaria, y me ha parecido que ha hecho usted una apuesta por el foralismo; me ha dejado un poco descolocado y quería decírselo desde el inicio.

Usted también ha sido bastante claro en cuanto a que ha dicho que considera que no es momento de aumentar impuestos sino más bien de contener gasto. Yo estoy de acuerdo básicamente con usted, pero también es verdad que, en situaciones complicadas como las que estamos atravesando está justificado un cierto endeudamiento por ciertas ayudas. Usted mismo luego ha pretendido crear esta oficina para tramitar o para conseguir ayudas o fondos que puedan provenir de Europa, que nunca son gratis, es decir, cualquier cosa que recibes no es gratis, como dice el famoso blog ¿no?; es decir, acabas siendo tributario de quien te ha prestado o de quien te ha dejado dinero y, al final, acabas un poco esclavo de ello.

Ha valorado usted positivamente las medidas defensivas que ha puesto en marcha el Gobierno. Estoy de acuerdo en cuanto a los ERTE, pero tengo mis dudas –a lo mejor usted las puede aclarar- sobre el tema de los ICO. Yo tengo bastante relación con el sector empresarial en general, y a mí lo que todo el mundo me ha dicho es que la banca ha utilizado los fondos ICO para mutualizar, es decir, han transformado préstamos preexistentes en préstamos con aval de Estado y no se han generado préstamos nuevos; a los que tenían préstamos más o menos complicados previos a la crisis, los han transformado en ICO y, así, la banca ha eliminado su riesgo. Esto es lo que me transmite el sector empresarial de manera bastante frecuente, y a mí no me parece que sea lo correcto.

Querría hacerle también una pregunta: si considera que el marco institucional español ha sido el más adecuado para dar respuesta a una situación como esta; si el marco competencial, central, regional, local, ha sido el adecuado para dar respuesta o si en otro marco se hubiera dado mejor.

También me gustaría comentarle respecto a que desde más o menos 2014 España esté en crecimiento positivo, después de haber sido los últimos en salir de la crisis anterior en toda Europa, con diferencia, y en todos esos años no solamente no hemos reducido deuda sino que hemos aumentado el déficit en el orden de unos 30.000 millones al año, es decir, volvemos a estar de nuevo en el cuento de la cigarra y de la hormiga, y nosotros somos siempre la cigarra, porque, si en época de bonanza, con crecimientos positivos del 2 o el 3 por ciento, no somos capaces de reducir nuestra deuda, como sí ha hecho, por ejemplo, Alemania, en un esfuerzo titánico estos últimos años, llega una situación como esta, prevista o imprevista, y con qué recursos contamos. Y esto no es un problema de un partido político, este es un problema de clase política.

También quería preguntarle qué opina usted sobre la representatividad y la independencia de los agentes que conforman el diálogo social. ¿Cree usted que son verdaderamente representativos de la sociedad y del mercado laboral?

Las ayudas en forma de préstamos -son ayudas a la liquidez, pero no dejan de ser préstamos-, bajo mi punto de vista, son armas de doble filo, puede que salven a una empresa en un primer momento, pero, al final, se acaban convirtiendo en una bola que son incapaces de superar, y todos los préstamos han de devolverse, y, si no, alguien paga los platos rotos; si están avalados por el Estado, lo pagamos entre todos los contribuyentes. ¿Tiene usted constancia de que, en ese sentido, se han hecho las cosas bien? Yo tengo algunas dudas al respecto.

Creo que Madrid tiene una oficina de representación en Bruselas, como casi todas las comunidades autónomas, y usted hablaba de una nueva oficina para gestionar fondos. En fin, nosotros estamos totalmente en contra de aumentar las burocracias, y, de hecho, creemos que sobra bastante en este momento en Madrid y, en general, en toda España. Yo no sé si usted tiene esa impresión de que hay demasiado gasto político en España, y también en Madrid, y si considera que es bueno que se reduzca.

Hay una cosa muy importante que usted ha dicho nada más empezar: la incertidumbre. ¡Claro!, el gran problema de todo esto es que no sabemos cómo es este virus, si va a mutar en algo peor, si vamos a tener una crisis en otoño, si vamos a estar así 3, 4 o 5 años, o se va a acabar dentro de 3 meses porque desaparezca, ino sabemos nada!; sin embargo, creo que debemos protegernos ante situaciones parecidas. De hecho, el mundo ha cambiado a partir de esto, y le hago la siguiente pregunta: ¿debemos mover nuestro modelo de negocio, en el sentido de país, es decir, nuestro modelo productivo o económico, hacia un modelo en el que el turismo tenga menos peso, donde la movilidad, el transporte masivo de personas, tenga menos peso? Madrid no es la comunidad autónoma que más porcentaje de PIB tiene de turismo, pero tiene un porcentaje importantísimo, sobre todo en toda la parte de turismo empresarial, de ferias y demás, pero lo cierto es que otros países, y pongo el ejemplo de Alemania, donde el turismo no es relevante, sí tienen una industria bastante bien implantada y sofisticada, y quizás estas crisis no digo que pasen como si nada, pero, de alguna manera, no tienen un impacto tan brutal como el que tiene aquí. ¿Qué proponen a este respecto? Transformar la empresa no es fácil, y no se hace de hoy para mañana, y yo creo que hay un abismo realmente entre lo que es la formación, especialmente la universitaria, y el mundo de la empresa, entre el I+D que en muchos países surge de esa combinación entre las universidades y la empresa privada, y aquí eso ni está ni se le espera.

Y creo también que es bueno que hablemos de un último asunto, pero antes quiero preguntarle su opinión sobre el teletrabajo, si tiene alguna impresión sobre la propuesta de regulación que ha hecho el Gobierno en estos últimos días, y, además, una reflexión que yo creo que todos nos hacemos, y es que, si esta misma situación del coronavirus hubiera pasado hace quince años, hubiéramos parado absolutamente todo, porque no teníamos medios para tener comunicación entre nosotros y teletrabajar; esto es una cosa importante, dentro de lo malo hemos tenido esa pequeña ventaja.

Y quería hablarle sobre un problema que ya no es tan coyuntural, pero creo que la coyuntura ha acentuado el problema, que es el problema del envejecimiento poblacional, que es tremendo en todos los sentidos, tanto a más corto plazo por la masa laboral que vamos a tener envejecida como por la falta de consumidores futuros, ipor la falta de esperanza! Las familias que no tienen hijos, la gente mayor que no tiene hijos, no tiene esperanza, no tiene por qué luchar ni tiene por qué vivir, y esto está pasando cada día más; si uno ve la pirámide de población española, es verdaderamente para echarse a llorar, y creo que esta coyuntura, esta incertidumbre, ha acentuado esa posición y vamos a peor. Seguramente los datos, que todavía no estarán porque habrá que extraerlos ahora y se elaborarán en unos meses, nos van a dar una imagen bastante triste de la natalidad y del crecimiento de nuestro país como tal. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: En primer lugar, buenos días, señor Izquierdo. Su intervención ha sido bastante clara, en su línea ideológica económica. Ha dicho usted que Madrid cuenta con un muy buen punto de partida, porque tiene el mayor número de empresas grandes del país; me gustaría

saber qué opina sobre que Madrid también tenga el mayor número de empresas con cero asalariados de la comunidad, si eso nos hace más endeble frente a la crisis económica. Ayer, en una comisión muy parecida a esta -o con la misma gente al menos- tuvimos un debate sobre la importancia del tamaño empresarial, que lastra la competitividad de este país, la productividad y muchos planes derivados; me gustaría saber su opinión sobre el tema y cómo se puede solucionar.

Creo que esta crisis ha tenido un efecto especialmente duro sobre los servicios, sobre el sector servicios; Madrid es una región en la que tienen un peso desmedido; bueno, no sé si desmedido, pero, desde luego, es la comunidad de España en la que mayor peso tienen los servicios. Me gustaría saber si considera que esta poca diversidad productiva de Madrid, por ejemplo, que tenga tan poco peso industrial, nos ha afectado más y nos ha hecho más frágiles respecto a esta pandemia y respecto a cualquier otro tipo de crisis económica que pudiera venir.

En este sentido, me gustaría saber si considera que, para todo este sector, para las empresas de servicios, la mejor alternativa es darles más libertad económica o garantizar las condiciones de demanda mediante mantenimiento de los salarios o mediante algún esquema de redistribución fiscal que aumentase el gasto público y privado sobre las pequeñas empresas.

Siguiendo con esta línea de la poca diversidad productiva de Madrid, hay un consenso generalizado, al menos entre los miembros de la Comisión de Economía, en que Madrid tiene un bajo peso el sector industrial; me gustaría saber si usted piensa de la misma manera, si considera que debe aumentar el peso del sector industrial en la Comunidad de Madrid y si para ese objetivo es necesaria la intervención del Estado o simplemente, qué se yo, si el mercado lo puede conseguir por sí solo, cuando hemos visto que en los últimos veinte años lo que ha hecho ha sido todo lo contrario; me gustaría saber su opinión sobre esto.

Ha dicho usted que en Madrid sería necesario un plan de choque de liberalización económica y ha hecho referencia al urbanismo; me gustaría saber, en primer lugar, cómo cuadra eso o si han tenido en cuenta, dentro de ese plan, que Madrid es la región de España con un mayor porcentaje de superficie urbanística, porque en Madrid la superficie ya urbanizada llega al 15 por ciento y la media de España es el 2 por ciento, siete veces menos. Me gustaría saber su opinión sobre si un plan de, digamos, relajación de las normas urbanísticas y de liberalización de suelo podría llevarnos a la situación que tuvimos a principios de la década de los 2000, en la que se produjo una especie de burbuja inmobiliaria y un crecimiento desmedido y desequilibrado del sector de la construcción, o si simplemente el impulso que necesita el sector de la construcción es de medidas mucho mejor alineadas con la transición ecológica, que ha mencionado usted como uno de los ejes de la reconstrucción, como pueden ser la rehabilitación o la construcción de vivienda pública, que resolvería otro de los problemas que tenemos en Madrid, que es el alto precio de la vivienda, un problema que también afecta a las empresas, sobre todo de los centros urbanos, donde los alquileres, que están también un poco relacionados con el precio general de la vivienda, empiezan a afectar a los autónomos y a las pymes y no solo a las personas, que por supuesto también.

Ha hablado de la posición de Madrid en España, de que es la comunidad más solidaria del mundo; me gustaría saber su opinión sobre lo que se ha llegado a llamar efecto capitalidad, es decir, el hecho de que Madrid, por ser la capital de España y por una serie de tendencias históricas de este país, presenta una serie de ventajas respecto a otras comunidades, como puede ser, por ejemplo, el hecho de tener el mayor aeropuerto de España, o el hecho de que la gran mayoría de sistemas de comunicación de transporte terrestre, tanto la alta velocidad ferroviaria como el transporte por carretera, tiene una estructura radial que privilegia a Madrid frente al Corredor del Ebro o el Corredor Mediterráneo; otro efecto, por supuesto, es que existe un número desproporcionado de funcionarios estatales, funcionarios que trabajan para todo el Estado, no solo para la Comunidad de Madrid, pero que están posicionados en la Comunidad de Madrid a través de los ministerios y determinados tipos de estructuras y de instituciones que tienen su sede aquí, pero que trabajan para toda España, lo que supone una inyección constante de dinero a esta comunidad.

Sobre el tema de la sostenibilidad fiscal, usted ha mencionado al principio que le parecían insuficientes las medidas del Gobierno –me ha parecido escuchar-, y, entre ellas, la de los 14.000 millones de avales generados por el ICO; el gasto público para mantener esos avales debe ser un 80 por ciento o por ahí de esa cantidad, además de todos los gastos que están conllevando los ERTE; me gustaría saber si usted piensa que simplemente aumentar la eficiencia del gasto público puede, a medio o largo plazo, equilibrar ese gasto o si cree que son necesarias medidas complementarias, bien sea aumento de la recaudación fiscal o disminución del gasto público, es decir, no eficiencia sino disminución neta del gasto público.

Respecto a la eficiencia fiscal, no tengo muy claro a qué se refiere; si pudiera dar medidas concretas en las que se traduce la eficiencia fiscal, se lo agradecería. Me gustaría hacer una reflexión, que no sé si compartirá: una de las cosas que hemos descubierto en esta crisis es que la eficiencia a veces se hace a costa de la resiliencia. Esto es algo que pasa mucho en los sistemas biológicos -y lo digo porque de formación soy bioquímico- suelen ser redundantes, porque son más resistentes, y cuando uno privilegia la eficiencia a veces lo que se encuentra es que, ante una situación, digamos, inesperada, o un golpe súbito, la eficiencia tiene un coste. Esto, por ejemplo, se ha visto muy bien con el tema de haber externalizado la gran mayoría de la producción industrial de materiales tremendamente necesarios en caso de una pandemia -pero no solo esto, podemos imaginar otro tipo de situaciones en las cuales nos enfrentaríamos al mismo proceso- a terceros países y, en un momento dado, en el que más hace falta, no solo en España sino a nivel global, por una eficiencia de mercado, simplemente por pensar en el menor precio posible, nos hemos encontrado con que no teníamos acceso rápido a materiales necesarios ni tampoco a hacer la reorganización que nos lo hubiese permitido.

Por último, ha defendido usted las rebajas fiscales o regalos fiscales que hace la Comunidad de Madrid en materia de patrimonio; no me ha quedado claro el motivo, creo que uno de los motivos que ha dicho es que patrimonio viene a ser un impuesto que es muy fácil eludir por cambio de residencia, etcétera. No sé si es un argumento que me convenza mucho, ya que, si el argumento para quitar una ley es que se incumple, no sé yo...; no me convence. En cualquier caso, me gustaría que

hiciese hincapié en los problemas que tiene el impuesto de patrimonio a nivel de actividad económica, si realmente afecta a la actividad económica o si los impuestos a la riqueza no utilizada y si una recaudación fiscal, que provenga de riqueza no utilizada o inmovilizada en forma de patrimonio o capital mobiliario, luego se reinvierte en la actividad económica de la región y genera mayor o menor actividad económica.

Y, luego, respecto a la sostenibilidad fiscal, me parece que tampoco ha mencionado algo que me gustaría saber: qué opina de la caída de la recaudación del impuesto de sociedades que se produjo desde prácticamente 2008, incluso antes; si esa caída de recaudación ha mejorado en algo la actividad empresarial o si simplemente lo que ha hecho ha sido disminuir la recaudación del Estado; si habría alguna forma de mejorarlo.

Finalmente, se entiende que valora positivamente la lucha contra el fraude fiscal, y me refiero al fraude fiscal ilegal, no a moverse de ciudad para evitar el de patrimonio; me gustaría saber cómo valora las capacidades de recaudar dinero a través del control del fraude fiscal. Eso es todo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Grupo de Ciudadanos, adelante.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Es para mí un honor participar en esta primera comparecencia de la comisión de estudio. A mi grupo, Ciudadanos, no le parece tan relevante el nombre concreto de la comisión sino la voluntad política mayoritaria de la idoneidad de la misma para lograr un gran consenso.

Este año 2020 no está siendo como imaginábamos, no fuimos capaces de minimizar la pandemia, con las consecuentes personas fallecidas, que están cada día en nuestro recuerdo, pero debemos ser capaces de cambiar cosas concretas a mejor en los próximos meses, y ello pasa por crear un clima de colaboración y diálogo que redunde en soluciones que mejoren las expectativas y el futuro de los madrileños, así como mantener una mentalidad abierta que nos haga anteponer el interés general. En Ciudadanos estamos orgullosos de haber puesto sobre la mesa desde el principio la necesidad de llegar a grandes pactos en todos los niveles institucionales en los que participamos, que se ha traducido en hechos concretos que esperamos alcanzar también en nuestra comunidad. En este sentido, estamos satisfechos con los logros de nuestros compañeros ayer en el Ayuntamiento de Madrid, así como en el ámbito nacional la semana pasada y también a nivel europeo.

Centrándonos en la presente comparecencia, agradecer a don Gregorio Izquierdo, en representación del Instituto de Estudios Económicos, su exposición. Desde mi grupo, Ciudadanos, trasladamos las siguientes cuestiones: en relación con los ERTE, la Consejería de Economía hizo un gran trabajo como autoridad laboral para tramitar los mismos. A nivel estatal, hemos sido conocedores del retraso en el pago en un número de expedientes y de cómo, a finales del mes de mayo, se celebraron una serie de convenios con la banca para adelantar las prestaciones. En su opinión, ¿cómo se podría mejorar esta coordinación entre las comunidades autónomas y, en este caso, el Ministerio de Trabajo para que todo el procedimiento fuera más ágil y hubiera

interconectividad entre los datos y se evitasen errores y retrasos en el pago? ¿Cuál es su valoración sobre la extensión en la duración del plazo de los ERTE?

Respecto a la prestación extraordinaria por cese de actividad de los trabajadores autónomos que aprobó el Estado, la misma fue completada por la Comunidad de Madrid con el Programa Impulsa y con el Programa Continúa. En el ámbito estatal, hubo algún problema práctico con los códigos CNAE en cuanto a considerarlos o no incluidos como beneficiarios de la prestación. ¿Cómo se podría aclarar esta situación para garantizar una mayor seguridad jurídica y evitar posteriores controversias?

En relación con las medidas de financiación, el Estado habilitó las líneas ICO mientras que la Comunidad de Madrid completó dichas medidas a través del Plan Confianza de Avalmadrid. En el caso estatal, los 28.000 millones de euros de cupo sobrante que algunas entidades no habían concedido han sido ajustadas el pasado 1 de julio entre la banca. El criterio de reparto parece ser que no ha sido la cuota de mercado, como hasta ahora, sino que se ha distribuido en función de la proporcionalidad de los avales utilizados, resultando en la práctica beneficiada una entidad. ¿Cómo valora ese reparto del remanente y con ese criterio? ¿Cómo y quién debe hacer el seguimiento de los avales que se han concedido y de los que se han denegado, así como en qué condiciones, para garantizar la transparencia, la igualdad y la eficiencia de los recursos públicos?

Por su exposición, parece que considera oportuno fomentar un aumento en el tamaño medio de las empresas. ¿Podría concretar cómo se podría incentivar esa práctica?

Por último, mirando al futuro, a Ciudadanos nos parecen muy relevantes las recomendaciones de la Comisión Europea y los proyectos que van a financiar. ¿Podría ahondar en esa idea que ha explicado sobre una oficina específica? ¿Quién la compondría y en qué consistiría su labor? También nos parecen cruciales las políticas activas de empleo; si bien son competencia autonómica, la cuantía económica distribuida desde el Estado ha sido recortada significativamente. ¿Le parece oportuna esa minoración?

En línea con lo anterior, precisamente el pasado 3 de julio la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para potenciar la coordinación y la cooperación en la gestión conjunta de ofertas de empleo, intercambio de datos e información sobre demandantes de empleo, evitando duplicidades y solapamientos y agilizando las posibilidades de contratación, así como planificar y coordinar programas de formación con el correspondiente seguimiento dentro de la Estrategia Madrid para el Empleo. ¿Le parecen positivas estas medidas que puedan generar sinergias? ¿O qué otras medidas le parecen necesarias para mejorar la inserción laboral de calidad?

Para concluir, y acudiendo a una frase atribuida a Albert Einstein, lo importante de todo es nunca dejar de hacerte preguntas, la curiosidad tiene su propia razón de existir. En Ciudadanos somos muy curiosos y conscientes, ahora más que nunca, de vivir en una sociedad del cuidado, en la que es prioritario cuidar; cuidar de los demás, de nosotros mismos y del planeta.

Por todo lo expuesto, creo que desde las instituciones públicas debemos crear un entorno que favorezca y despierte la colaboración y el interés en distintas iniciativas, incluidas las sociales, y que nos pongan unas expectativas muy altas para liderar un cambio en nuestra sociedad, porque un mundo mejor es posible y depende de cada uno de nosotros. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Izquierdo, por su primera intervención. Como le han hecho ya muchas preguntas con anterioridad, cuyas respuestas coinciden con algunas de las preocupaciones o el interés que tenía este grupo parlamentario, no las vamos a repetir, pero quería, por lo menos, incidir en tres cuestiones que a nosotros nos interesan a la vista de otras intervenciones, que, además, creo que es necesario aclarar de manera importante de cara a tomar decisiones en el futuro. Son tres cuestiones: en primer lugar, los efectos que tienen los impuestos y los tributos en su conjunto en la economía, porque muchas veces nada más que nos centramos en el ámbito de la recaudación, pero olvidamos los efectos que producen, normalmente en el ahorro, la inversión, el empleo y los salarios reales a medio y largo plazo.

En segundo lugar, partiendo de esa idea, ¿cuál sería su visión sobre la consolidación fiscal, es decir, la política tributaria en general, en el momento actual? Es evidente que estamos en una situación en la que es inevitable, incluso necesario, que se produzca un incremento del gasto público y, por lo tanto, del déficit, como consecuencia de una serie de gastos que el Estado tiene que asumir. Es una red que ha extendido como consecuencia de que la crisis que estamos viviendo en estos momentos es por un factor exógeno, como usted ha mencionado, pero como consecuencia también – relacionado, lógicamente, con el virus- de la decisión de un cierre obligatorio de la actividad económica y, por lo tanto, eso tiene la consecuencia y la contrapartida de que esa ausencia de ingresos tienen que ser compensados, que ese cese de actividad tiene que ser, lógicamente, compensado por el Estado para evitar el desastre. Esta es una medida puramente coyuntural, que va a generar déficit, porque, lógicamente, también va a haber una caída de los ingresos, ¿pero hasta qué punto y hasta qué momento? ¿Cuál sería la duración razonable de esas medidas? ¿Cuál sería el alcance y cuál sería el mejor procedimiento para salir después de una vez del déficit? Puede haber dos alternativas -digo en términos globales, porque después hay puntos intermedios-: una, reducir el déficit subiendo los impuestos, teóricamente, y la otra alternativa es intentando no solo controlar el gasto y redistribuir las prioridades en función de la nueva situación sino también intentar producir una recuperación económica lo antes posible que ensanche las bases y, por lo tanto, permita una reducción del déficit porque existe un crecimiento de la economía. Es decir, a mí me gustaría una reflexión sobre cómo hemos abordado como país la anterior crisis generada en el año 2008, porque creo que posiblemente alargamos demasiado en el tiempo los escenarios de consolidación fiscal; es decir, respecto a la reducción del déficit, después de doce años todavía no habíamos conseguido como país estar en déficit cero, ¡doce años!, desde el año 2008, y me parece a mí que es un escenario excesivamente largo. Me gustaría saber su opinión sobre si hubiese sido conveniente haber acelerado ese proceso, si hubiese sido beneficioso para la economía, para generar más crecimiento, y,

por lo tanto, si en estos momentos hubiésemos tenido un mayor margen de maniobra para actuar ante esta crisis.

Por último, en relación con la desregulación, especialmente en el ámbito urbanístico, me gustaría saber si tiene datos o información –y seguro que tiene opinión- respecto a la diferencia que pueda haber entre la crisis del año 2008 en el ámbito de la vivienda o del urbanismo y la que se está produciendo ahora; es decir, nosotros pensamos que en el año 2008 se produjo una crisis fundamentalmente de origen monetario, es decir, el boom y el estallido de la burbuja tuvieron mucho que ver con políticas monetarias de estímulo excesivo, desde nuestro punto de vista, que fue lo que provocaron que los activos se desviasen hacia ciertas actividades, en este caso por exceso de liquidez, por ejemplo, con la vivienda; y en este caso, en el momento actual, sin embargo, desde nuestro punto de vista, creemos que lo que está ocurriendo es una caída de la oferta, que es lo que está provocando tensiones en el mercado inmobiliario y en el urbanismo; me gustaría saber si usted tiene esa opinión o tiene una opinión distinta que pueda compartir respecto a la situación actual.

Por último, me gustaría, si es posible, que incidiera un poco en el índice de competitividad de las regiones, al que ha hecho referencia en su primera intervención, al índice que establece la Unión Europea. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Izquierdo, por su exposición. Es evidente que hay aportaciones que nos parecen interesantes y que le voy a referenciar por si puede profundizar; hay otras sobre las que me parece que quizás haya equivocado el sitio, y ahora le explico un poco por qué.

Quiero agradecer el hecho de los acuerdos. Usted ha estado hablando de la importancia del diálogo social, de los ERTE dentro de este marco, y es evidente que usted, aparte de instituto, también tiene una vinculación con la COE, y mejor que usted, que es el director económico, no voy a explicarle yo lo que han significado estos acuerdos a nivel del Gobierno de España, los agentes sociales, la COE y los sindicatos en ámbitos tan importantes como los ERTE, que han permitido que, por ejemplo, la Comunidad de Madrid –y el dato lo ha dado usted- 530.000 personas estuvieran acogidas a los mismos. Respecto al ICO, ya no ha sido a través de la concertación social, pero es evidente que ha habido una consulta con los agentes implicados; en esta comunidad, más de 14.000 millones, según el último dato, y seguro que en este momento podemos estar hablando de más; 14.000 millones de euros para empresas de la Comunidad de Madrid, más los poquitos millones de Avalmadrid. Creo que Avalmadrid puede hacer más -y le pediría que hiciera una reflexión respecto a Avalmadrid, que es una herramienta de la Comunidad de Madrid- en la Comunidad de Madrid que tiene un presupuesto de 20.000 millones de euros, por lo que quizá pueda hacer un mayor esfuerzo en el tema de Avalmadrid para las empresas de esta comunidad, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas.

Luego, también ha expuesto usted una fotografía sobre el hecho de que en la Comunidad de Madrid tenemos el mayor número de grandes empresas -digamos que eso hace que esta comunidad tenga una singularidad-, porque alrededor de las grandes empresas también se generan pequeñas y medianas empresas y autónomos, que generan otro tipo de negocio, y esa es una fortaleza que siempre nos pasa un poco desapercibida en esta comunidad.

Cuando usted dice que el tamaño de las empresas es importante, en esta comunidad estamos intentando que el tamaño de las empresas, y esperamos, ya sea por la propia empresa o sea por hacer cluster de empresa, ipero que funcionen!, que las sinergias de esta unión tengan mejor rendimiento, porque al final competir en Europa, competir en el mercado exterior, significa que tenemos que sacarle el mejor rendimiento a lo que tenemos, y esto pasa por la digitalización, como usted ha dicho; pasa por la modernización, como usted ha dicho; pasa por el tamaño de las empresas o, si no, porque se puedan unir para que compitan juntas. A mí me parece que ese también tiene que ser otro de los aspectos relevantes que podemos aprovechar en estos momentos.

El diagnóstico lo tenemos claro en este sentido y, además, es verdad, porque en municipios de esta comunidad como, por ejemplo, Alcobendas -y no porque yo viva allí- hay un número de empresas de gran tamaño mayor que en otros, que tienen un peso en la industria mucho mayor que en otros municipios, incluso que en la media de la Comunidad de Madrid. Estamos hablando de que la media de la Comunidad de Madrid está alrededor del 10 por ciento. Lo que nos piden desde Europa para 2020 para toda España, que ya no llegamos, es el 20 por ciento; no podemos llegar en España al 20 por ciento si la Comunidad de Madrid está en el 10. Esta es la mayor verdad, que también se puede sacar de lo que ha pasado con la industria en esta comunidad durante mucho tiempo. La industria tiene que modernizarse en esta comunidad y se ha dejado aletargar durante muchos años, aunque es verdad que no hemos tenido la mejor de las situaciones por la crisis económica de 2008.

La diferencia entre la crisis económica de 2008 y la de ahora creo que son incomparables por una cosa, y usted lo ha dicho: la causa de la de ahora es de fuera y la de entonces era una crisis financiera. Ahora tenemos a los bancos -entre comillas-, que pueden echar una mano; en la otra tuvimos que sacar a los bancos del hoyo. Entonces, claro que la diferencia es abismal y no podemos comparar una con la otra; es mi sensación.

Quiero decirle que nosotros también estamos a favor de la confianza. Yo creo que la clave está ahí, quizás por eso, porque la anterior fue una crisis financiera muy importante que hubo en todo el mundo, no solamente en España, porque en Estados Unidos y en otros países europeos también tuvieron lo suyo, es decir, fue muy extensa, pero la confianza del consumidor es importante, la confianza del ciudadano, por lo que no solamente hay que apoyar a las empresas, en lo que estoy de acuerdo, porque creo que hay que mantener todas las empresas que podamos y más, itodas las que podamos!, incluso sostenerlas; a las de turismo las tendremos que sostener seguramente hasta el año que viene, las tendremos que hacer respiración asistida, y estoy de acuerdo, y los fondos que pongamos tienen que intentar sostener a todas las empresas: de turismo y hostelería, pero también tenemos que sostener al ciudadano, que tiene que tener la confianza en que esta economía va a salir

adelante, que va a cambiar, que no va a caer en los mismos errores, en que nos vamos a modernizar, porque de esta vamos a salir con la ayuda de los ciudadanos y de las Administraciones públicas. El que tiene ahora mismo un dardo en el corazón es el sector privado, y hay que echarle una mano, y se echa una mano con fondos públicos, con el sector público, y dando confianza a los ciudadanos. Evidentemente, creo que ahí tenemos un camino que recorrer también en esta comunidad y que podemos llegar a ciertos acuerdos.

En cuanto a la Ley del Suelo. Mire, el Grupo Socialista quiere que se cambie la Ley del Suelo desde hace un montón de tiempo, porque es mala la Ley del Suelo y, aparte, es antigua. Quizás no estemos de acuerdo en cómo lo plantean ustedes, y le voy a decir por qué: porque el plan de choque de liberalización conlleva a que a lo mejor se venda suelo, pero no a que el suelo produzca, y eso es lo que hay que ver, porque vender suelo pero que no produzca no beneficia a los ciudadanos, beneficia a quien lo mete en su activo; a quien lo mete en su balance es al que beneficia. Así que, evidentemente, vamos a ver qué hacemos con el suelo en esta comunidad, pero sacar adelante que se venda suelo y que eso no produzca ideo no es economía!, ideo es otra cosa! Por tanto, cuando decimos estas cosas, vamos a ver qué hay detrás; y a mí me parece importante, porque los ejemplos en la Comunidad de Madrid son bastante importantes. Alcobendas con Valdelacasa, 1 millón de metros cuadrados, el 80 por ciento del suelo, desde hace años industrial, de primera calidad; al lado del aeropuerto de Barajas; Alcalá de Henares, con TecnoAlcalá, suelo que tiene disponible la Comunidad de Madrid para poder hacer inversiones, vacío... Lo que le quiero decir es que muchas veces hay que gestionar lo que uno tiene.

Y, por cierto, me parece muy interesante lo de la oficina europea. Es verdad que hay una oficina europea ahora mismo, pero hacer una específicamente con estos fondos que pueden venir, que van a venir, y que podamos determinar cuáles son los proyectos que de verdad importan dentro de estas líneas que nos va a marcar la Unión Europea, que desde España vamos a apoyar, y que tienen que ver con la economía verde, que tienen que ver con la transición ecológica, que tienen que ver con el valor añadido que le podemos dar a nuestra industria, a nuestros servicios y a nuestra agricultura, a mí me parece muy interesante. Y no debería hablar, porque creo que usted tiene mucho que aportar; siento haber utilizado todo el tiempo porque me había comprometido a no hacerlo, pero es verdad que el ponente también anima.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡En realidad ha cumplido su compromiso! Yo había hecho un gesto, pero no iba dirigido a usted. Usted ha utilizado ocho minutos y medio, ningún grupo ha utilizado todo su tiempo, y, por lo tanto, nos estamos autoconteniendo, lo que permite al ponente extenderse un poquito más porque se han planteado muchísimas cuestiones.

Permítanme simplemente que haga una pequeña referencia, no creo saltarme mi papel, porque ha surgido un tema, a raíz de la propuesta del compareciente, en el sentido de crear una oficina específica para la gestión de los proyectos de la Unión Europa en el marco financiero plurianual realizado, fondos de recuperación... Cuando digo gestión quiero decir elaboración, presentación, seguimiento de la ejecución, etcétera, y en la proposición no de ley que aprobamos el otro día en el

pleno, al final del punto 2, dice exactamente: "Reforzando los medios disponibles de la Administración regional en el ámbito de la captación y ejecución de recursos europeos." Es decir, esta Asamblea ha pedido ya al Gobierno regional precisamente que se vaya en esa dirección, y yo creo que es una buena idea, por lo que permítanme este añadido. Dicho esto, el compareciente tiene la palabra, por favor. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS** (Izquierdo Llanes): En primer lugar, agradecer las intervenciones de todos los grupos parlamentarios. He intentado ser breve en mi exposición previa, pero no porque no tuviera más que decir sino por intentar acotarme al tiempo, pero, precisamente en la medida en que a través de sus intervenciones identifico cuáles son sus principales preocupaciones, me permitiré extenderme un poco más. Ya les anticipo que todas ellas me parecen especialmente pertinentes y adecuadas, aunque no todas, necesariamente, las comparto.

Voy a empezar por el orden de las preguntas –me las he apuntado-. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos ha preguntado cómo valoraba la situación de indicadores macros previos a esta crisis; pues, en el caso de la Comunidad de Madrid, positivamente. Había un diferencial de crecimiento en los tres últimos años -el INE lo ha reconocido recientemente- y la situación es positiva, es decir, veníamos de una situación de expansión y, por lo tanto, positiva. Es verdad que se había ralentizado el crecimiento en España y, por tanto, también en Madrid, y que estamos en una situación de ciclo más maduro que en el pasado, pero este ciclo podría haberse prolongado en el tiempo de no haberse producido esta pandemia y, sobre todo, de haberse seguido alimentando lo que llamamos las acciones que estimulan el crecimiento económico a largo plazo, en la línea que ya he comentado. Esto es reciente, pues, obviamente, si nos remontamos más atrás, pasamos una crisis muy dura en los años 2011-2013, y esto también es verdad; pero, vamos, en lo más reciente tendríamos una situación mejor.

Respecto al tema de la oficina de la Unión Europea, yo, más que centrarme en una oficina, lo que quiero especificar es la pertinencia e importancia del proyecto de la Unión Europea, porque yo no sé si es una oficina, si es una agencia dentro de una consejería... Yo no sé la fórmula jurídica más pertinente -la que se decida-, pero sí creo que el tema por su importancia necesita de una priorización de recursos y de actividad. Eso sí, me ha parecido oportuno lo que han dicho varios diputados: cuidado, no meta más burocracia; totalmente de acuerdo, obviamente. Las empresas, según van teniendo necesidades, crean departamentos, pero no necesariamente aumentando la burocracia sino, a lo mejor, reduciendo o transfiriendo recursos de otras actividades que en el actual contexto no son tan prioritarias; es tan sencillo como esto. El problema es que una vez que creamos una oficina ya no la desmantelamos nunca y a lo mejor hay que plantear que actividades que pudieron ser prioritarias y justificadas hace dos, tres, cuatro años, ahora ya no lo son.

Transferencia de recursos. Yo pongo siempre el ejemplo de Eurostat, porque en un momento determinado, cuando llegó el procedimiento de déficit excesivo –yo trabajé en Eurostat en la Unión Europea- fue necesario crear una oficina para controlar los procedimientos de déficit efectivo,

¿y qué hizo? Creó una oficina y se transfirieron recursos del resto de Eurostat, no les hizo falta porque otras prioridades habían sido subsidiarias en relación con esta nueva prioridad; y esto es importante. Cuando hablo de oficina, me refiero a priorizar en la actividad, la gestión, la supervisión y captación de estos recursos. ¿Qué principios os diría desde el punto de vista de la gestión? Principio de eficiencia, gestión responsable, transparencia y rendición de cuentas, como todo lo que conlleva la gestión pública, que creo que es lo pertinente.

En relación con el Grupo Parlamentario Vox y el tema de Vizcaya, no he querido profundizar en el tema de los regímenes forales; lo que he querido decir es que la circunstancia de que aquellas regiones -una región por su régimen foral, que se lo ha permitido, y otra porque ha optado- con mayor competitividad fiscal, a su vez, tienen mayor competitividad económica, pero no entro a valorar, ni para bien ni para mal, el régimen de foralidad, si acaso en que el tema de la foralidad influye en el debate de una forma muy sencilla: no tiene mucho sentido reducir la corresponsabilidad fiscal en unas regiones en tanto en cuanto se plantea mantenerla en otra; es decir, yo creo que la corresponsabilidad fiscal es buena para todos, no para unos sí y para otros no; yo creo que es buena para todos.

Sobre el tema de los avales ICO -ayer me hicieron una entrevista en El Mundo y dije que creo que son una buena medida-, los avales ICO son una buena medida; lo ha hecho el Gobierno de España -el Ministerio de Economía en concreto-, y hay que reconocerlo; es decir, precisamente siempre tenemos que reconocer las acciones positivas y también alertar de las acciones negativas, porque, si no, no estamos siendo justos en el debate. ¡Los avales ICO han sido una buena medida! También es verdad que han tenido una colaboración público-privada. Yo creo que sí han funcionado. Cuando hacemos las estadísticas de crédito vemos, por ejemplo, que el único indicador de crédito que ha sido positivo en abril ha sido el crédito a empresa, y que el crédito a empresa haya sido positivo indicaría que ha habido crédito nuevo para financiar las nuevas necesidades; por ello creo que sí han sido positivos.

¿Cuál es el problema de los avales ICO? El problema de los avales ICO es que precisamente estaban diseñados para que no hubiera riesgo moral, es decir, para que las entidades hicieran selección de riesgo en la medida en que compartían el riesgo, y eso genera un problema, que es que aquellas situaciones más delicadas y más afectadas o con menos solvencia se quedaban fuera del sistema de avales; pero, afortunadamente, la Comunidad de Madrid, Avalmadrid, ha optado por otra estrategia, posiblemente complementaria y para llenar el espacio que dejó el Gobierno central, en la medida en que los avales de Avalmadrid sí que han llegado al cien por cien; precisamente ha complementado, y la Comunidad de Madrid ha podido llegar a aquellos casos más necesarios y el Ministerio de Economía a las líneas más generales. Esa es mi opinión.

Es importante que se plantee lo que es un crédito y lo que es un aval, que no es una subvención; por tanto, hay que valorar el riesgo. Es decir, yo creo que todo el mundo tiene que valorar el riesgo y, si pensamos que alguien no va a poder pagarlo no debe entrar en esa línea de avales, porque eso supondría prolongar un problema. Lo que tenemos que plantearnos es

precisamente avalar a aquellos proyectos de negocio que lo eran previamente. Por ejemplo, una medida que no se ha realizado y que a mí me parece especialmente pertinente para inyectar recursos ahora hubiera sido compensación de las bases imponibles hacia atrás; esto es que aquellas empresas que pagaron impuestos en el pasado pudieran obtener devolución de los mismos ahora, con la compensación de la base imponible en las pérdidas actuales, porque eso hubiera supuesto inyectar recursos, no prestarlos, en aquellas empresas que han tenido pérdidas, con lo cual no habría problema de selección: esa hubiera sido una medida, y otros países lo han hecho, entre otros, Alemania, Francia y Reino Unido, y creo que es una medida muy pertinente.

Respecto al tema del modelo competencial autonómico. Pues, como todo en la vida; el modelo autonómico es el que nos hemos dado los españoles, y creo que en su conjunto -antes lo comentaba con el presidente de la comisión, yo tuve el privilegio de participar en la comisión de valoración de los 40 años de la Constitución Española- ha sido positivo. Obviamente, todo tiene sus luces y sus sombras. En el caso concreto de la gestión de la crisis, por ejemplo, recuerdo que, al principio de la misma, cuando no éramos conscientes de la gravedad, lo primero que me puso en alerta ante la crisis fue el cierre de los colegios de la Comunidad de Madrid, que fue como un indicador -como el canario que alertó de que la cosa no estaba yendo bien- y eso precipitó posiblemente que el Gobierno central adelantara medidas. Si hubiera sido otro sistema, a lo mejor nadie hubiese podido dar la alerta previamente, como en este caso, como en todo, pero creo que el sistema competencial español ha funcionado razonablemente bien, sin perjuicio de que puede mejorarse y perfeccionarse, y una de las vías de perfeccionamiento y mejora es la corresponsabilidad fiscal, es la corresponsabilidad fiscal!

Sobre la reducción de déficit público, totalmente de acuerdo. Yo creo que llegar a una crisis con un déficit público del 3 por ciento es un error, porque hemos llegado sin margen de maniobra. La evidencia empírica de esto lo pone de manifiesto Portugal. Portugal, en el año 2017, tenía un déficit público parecido a España, del 3 por ciento; sin embargo, aprovechó 2018 y 2019 para introducir el último empuje de ajuste y ha llegado con equilibrio presupuestario, con lo cual tiene más margen presupuestario ahora. Nosotros, sin embargo, hicimos bastante esfuerzo hasta el año 2018, pero a partir de 2018 lo hemos descuidado; de hecho, en 2019, según las últimas cifras, lo hemos aumentado, y esto ha hipotecado nuestra capacidad. Los alemanes han puesto casi 50 puntos de PIB sobre la mesa; Italia, incluso con su déficit y sus cuestiones, ha puesto 40 puntos de PIB sobre la mesa; Francia ha puesto 25 puntos del PIB sobre la mesa, y España ha puesto del orden de 12 puntos del PIB y, además, ha puesto esos 12 puntos con muy buen criterio, porque ha insistido en políticas que no tienen efecto sobre el déficit, como son los avales, los avales no tienen efecto sobre el déficit! Y posiblemente no lo tendrán, porque, tal y como se han diseñado, yo creo que no lo tendrán.

Respecto a la representatividad de los agentes sociales. ¡Yo creo que toda!; es decir, creo que los agentes sociales tienen toda la representatividad, toda la legitimidad, y precisamente el marco del diálogo social es uno de los capitales institucionales mejores de España.

A mí me parece que los agentes sociales son la manifestación de a lo que se refiere la Constitución Española en su artículo 7, que les otorga la capacidad de interesarse y participar en los asuntos que les son propios. Yo, por eso, creo que son especialmente importantes. Los agentes sociales tienen el derecho y la obligación de participar en los asuntos que les son propios, y así creo que lo hacen, y es importante para España que haya puntos de encuentro y consenso para alcanzar acuerdos.

Al tema de la oficina y la burocracia creo que ya he contestado.

El tema del cambio del modelo de negocio. Yo soy profesor de universidad también, y a mí me dan mucho miedo los cambios de modelo de negocio; me dan mucho miedo, porque es muy difícil acertar qué es lo que tiene futuro, qué es lo que tiene crecimiento, qué es lo que va a prosperar, porque eso es lo que supone acertar en la empresa y acertar en el éxito. Si todo el mundo lo supiéramos, todos nos haríamos empresarios y todos prosperaríamos; ¡es muy difícil acertar! Y fíjese si es difícil acertar que la gente arriesga su negocio su capital, su vida, su esfuerzo, para acertar, y, si se equivocan, lo pierden. Pues, me parece mucho más difícil acertar desde una planificación pública; por eso creo que tenemos que crear más bien marcos horizontales para hacer que las empresas decidan cuál es la actividad que mejor va a ir.

Cuando decimos digitalización, ¡yo no digo digitalización para este sector!, prefiero decir digitalización, porque es donde van competir todos los sectores; prefiero decir innovación, prefiero decir transición. Y no me gusta hablar de sectores. De hecho, le pongo siempre un ejemplo, el caso textil: si hace 20 años nos hubieran dicho cuál era un sector maduro, obsoleto y que no iba a tener futuro, hubiéramos dicho que el textil, y a día de hoy la empresa española más próspera, con más espacio internacional, es una textil. Entonces, hay que ser muy prudente en el plan de modelo del negocio. Y con el turismo posiblemente pasará igual; ¡somos una potencia turística muy importante! Y los fundamentos siguen existiendo; creo que el turismo nos va a dar muchas alegrías en el futuro, sin perjuicio de que a corto plazo va a ser un sector con muchos problemas.

Respecto al tema del envejecimiento. El envejecimiento demográfico ¡totalmente de acuerdo! ¡Es un problema importantísimo que lo urgente está dejando de lado! El envejecimiento demográfico va a limitar nuestra capacidad de crecimiento a futuro y debemos hacerle frente. No es el caso de Madrid, ¿eh? En Madrid tenemos envejecimiento demográfico, pero tenemos crecimiento demográfico porque la Comunidad de Madrid está siendo capaz de atraer personas de otras regiones. El año pasado creció un 1 por ciento la población, y el número de hogares incluso más. Eso es importante porque no es lo mismo diseñar un urbanismo para una sociedad envejecida y con retroceso demográfico, como pueden ser las regiones interiores de España, que diseñarlo para una sociedad con prosperidad y en crecimiento demográfico. Cuando vemos la proyección de hogares del INE, Madrid es una de las pocas regiones que tiene crecimiento demográfico a futuro positivo e importante y proyección de hogar, ¡y esto es bueno!, esta es una ventaja competitiva, porque el sector inmobiliario –que ha sido muy denostado– en el proceso de construcción genera mucha actividad y empleo, y en la explotación también; es un sector, como todo en la vida. La crisis de 2008

fue por un exceso inmobiliario, pero ahora es otra crisis, no aquella, y posiblemente en Madrid, igual que en el resto de España, la actividad inmobiliaria esté siendo mucho más moderada de lo que posiblemente pudiera ser. Hay un indicador que es muy sencillo: se están construyendo menos viviendas que el aumento de número de hogares en España. Y eso quiere decir que algo está fallando. Muchas veces cuando decimos que un mercado está tensionado nos fijamos en los indicadores de los precios y olvidamos que es un problema de insuficiencia; cuando un mercado está tensionado es porque la demanda crece más que la oferta, y como la demanda inmobiliaria es una demanda ligada ante todo al tema demográfico y también a una cuestión evidente que hay que reconocer: unas condiciones financieras muy expansivas. Pero la oferta tiene un movimiento muy moderado, lo cual tiene una ventaja: hay menos actividad, hay menos riqueza generada, hay menos riqueza impositiva. ¿Por qué? Cuando me dicen que en 2008 se recaudó mucho, pues, claro, en un boom inmobiliario, en plena burbuja, se recaudaba lo que no se recaudaba, era una declaración de burbuja, igual que eran unos precios de burbuja y una situación de burbuja. Una situación de burbuja no vuelve, y no es bueno que vuelva, pero también es verdad que posiblemente el sector inmobiliario, por la naturaleza de la región y por su crecimiento demográfico, es un sector que tiene potencial de futuro.

Más Madrid y el tema de la empresa pequeña. ¡Claro que sí!, ¡claro que sí! El problema cuando digo empresa grande es que la empresa grande tiene más capacidad de supervivencia a la crisis y eso nos da una ventaja; pero también estoy diciendo, sin decirlo, que la empresa pequeña es más vulnerable a esta situación y, por lo tanto, debemos tener más cuidado. En Madrid existen más de medio millón de empresas pequeñas, y esta es una cuestión que nos tiene que preocupar y ocupar porque precisamente la preservación de esas empresas en el futuro es clave para la recuperación. Como he dicho, la recuperación empieza con la no destrucción.

En cualquier caso, también es verdad, como ha dicho la representante del PSOE, que muchas veces distinguimos entre empresa grande y pequeña, y todas ellas están interrelacionadas; así, en Barcelona, el problema de Nissan va a arrastrar consigo a muchas empresas pequeñas que eran proveedoras de Nissan. No hagamos la segmentación de que una empresa grande puede tener mayores impuestos que no pasa nada; cuando pones mayores impuestos a unas determinadas empresas a lo mejor estás perjudicando a otras empresas que trabajan, colaboran y cooperan con ella.

El tema de industria. Yo creo que la industria es uno de los sectores más importantes para un país -y se ha puesto de manifiesto en la crisis-; la industria te permite tener mayor productividad, y la productividad es la principal explicación de la renta. No es el Boletín Oficial del Estado ni el Diario de la Comunidad, es la productividad el principal factor de renta, y la industria te permite más productividad, entre otras razones porque es más susceptible de incorporar innovación, es más susceptible de economías de escala, y también porque es un sector más internacionalizado y, por tanto, con mayor capacidad de crecimiento. En Madrid, las estadísticas no salieron muy bien, y no salieron muy bien porque tenemos un peso de la industria menor que otros sectores, pero, a cambio, tenemos un sector de servicios a empresas mucho mayor que en el resto de España. Y la reflexión que hago es que a lo mejor no lo estamos midiendo; es decir, a lo mejor estamos midiendo lo que era

la industria del pasado, en la que hemos perdido peso, y hoy la industria es un cluster de funcionamiento entre servicios a empresas e industria, y, aunque se clasifica en sector servicios, es lo que llamamos servindustria, y posiblemente la situación de la industria en Madrid sea mejor de lo que las estadísticas indican, sin perjuicio de que tener industria es un factor de futuro importante y debemos crear un marco para que las industrias puedan funcionar, pero no es a costa de los servicios, porque hoy en día el sector de servicios de empresas de Madrid posiblemente esté haciendo competitiva a la industria madrileña y a la industria del resto de España; es obligado.

Respecto al tema de política de demanda o política de oferta, esta crisis siempre trae una reflexión: ¿política de demanda o política de oferta? Esta crisis empezó siendo crisis de oferta; en la medida en que cayeron las rentas, crisis de demanda; en la medida que se destruyeron empresas y entró el desempleo, crisis de oferta. Ha sido una crisis de oferta y demanda, de las dos cosas; por lo tanto, tenemos que hacer medidas de demanda, y por eso los avales ICO y por eso los estabilizadores automáticos. A mí no me parece mal que el déficit abierto se haya abierto este año por estabilizador automático, me parece que ha servido para compensar la caída, pero también de oferta, ¡también de oferta!, porque lo que ha desaparecido es clave para volver a ser el futuro, y hay empresas que han desaparecido y, por lo tanto, esas son las dos circunstancias. Puede que la demanda sea siempre a corto plazo, lo urgente, pero lo importante es la oferta. La capacidad de crecimiento de un país, de una región, depende de su capacidad de inversión, de su capacidad de asignar esos factores eficientemente, de su capacidad de innovar, de su capacidad de incorporar capital humano, porque sí que es verdad que, a diferencia del pasado, ahora no hace falta solo capital físico de inversión, hace falta capital intangible, humano, tecnológico, innovador y organizativo, y es muy, muy importante.

El tema del modelo de urbanismo. Yo he puesto el ejemplo de urbanismo de Madrid. Desconocía lo que ha dicho más Madrid en cuanto a que Madrid ocupa el 15 por ciento de la superficie física urbana del territorio y en España solo es el 2 por ciento, lo que me parece especialmente pertinente. Pues, si estamos diciendo que en Madrid el 85 por ciento de la superficie no está ocupada, es muy posible que haya posibilidades de expansión todavía mayores. No sé cuántas; no sé si es el 0, el 1 o el 2, pero es fácil que entre un 85 por ciento haya todavía posibilidad de crecimiento.

Pero no quiero entrar en ese debate, yo no me refiero al tema del modelo urbanístico, que no es el objeto, aunque creo, por otra parte, que no pasaría nada por liberalizarlo, tampoco voy a mentir, pero mi intervención no iba en ese sentido. Lo que estoy diciendo es que los suelos que están en carga ahora se decidieron hace 10 o 15 años. ¿Por qué? Porque el proceso es tan dilatado y prolongado que es realmente imposible atender a necesidades reales. Cuando decíamos antes que a lo mejor con muy buena intención hace unos años se pensó: Madrid tiene que tener más industria, y todos lo deseamos, pero si la industria que hay en Madrid es incompatible con una región de alta renta, porque resulta que gran parte de la industria se ha ido a países con menores niveles de renta, no en Madrid sino en todo el mundo desarrollado, pues a lo mejor resulta que esos suelos que con muy buena intención se hicieron para industria ahora se necesitan para otras ocupaciones, y es muy complicado cambiar su uso; pues, a lo mejor resulta que no es tanto urbanizar lo que no está

urbanizado, a lo mejor es que esos polígonos que se hicieron hace 15 años no hacen falta a la vista de las realidades, y, si vuelven a hacer falta, habrá que hacer lo contrario, pero hay que intentar adaptarse a las necesidades cambiantes de cada momento, ese era el planteamiento. Y agilizar los trámites, porque no es razonable que se tarden 10 o 15 años en transformar un suelo. Yo no sé todavía cómo se acierta; se acierta porque el crecimiento demográfico madrileño es continuo en el tiempo, pero es imposible acertar a 15 años.

El efecto capitalidad. Hombre, creo que el efecto capitalidad es una obligación de Madrid, que tiene sus costes en términos de economía de aglomeración, en términos de economía de congestión, pero también tiene sus ventajas. Yo creo que ser centro radial de comunicaciones y de transportes -sobre todo en el pasado- fue ventajoso. Pero tampoco nos conformemos, porque Madrid ha sido capital de España desde hace muchos años y ha habido épocas en las que Madrid crecía menos que el resto de España y épocas en las que crecía más; por lo tanto, el efecto capitalidad ha habido veces que ha jugado en nuestra contra. Yo creo que el efecto capitalidad genera unas obligaciones y unas responsabilidades mayores precisamente porque es la referencia; es decir, Madrid no puede permitirse errores no solamente porque afecten a una región muy importante sino porque esos errores podrían ser imitados por terceros y eso sería contraproducente.

Sobre la mejor manera de consolidar las finanzas públicas, no me gustaría estar en el papel de un responsable de finanzas públicas ahora mismo, porque lo tiene muy complicado. Yo creo que es la eficiencia, porque en la eficiencia en el gasto estamos todos de acuerdo, ¡estamos todos de acuerdo!, es decir: oiga, no puede permitirse ser ineficiente en el sector público y en el sector privado porque es nuestra obligación. Yo soy funcionario de la universidad, de la UNED, y nuestra obligación es ser eficientes. No coincido con el planteamiento de Más Madrid de que hay un *trade off* entre eficiencia y resiliencia; a lo mejor en sistemas biológicos sí, pero en sistemas económicos no. La eficiencia no es incompatible con la resiliencia, es que uno puede, como Comunidad de Madrid o como España, diseñar planes de continuidad, planes de transición, hacer duplicidad de activos... Yo recuerdo que sistemas de funcionamiento crítico, como puede ser el sistema eléctrico español, tienen planes de posibilidad alternativos, pero es una cuestión inherente al sistema, es decir, los sistemas críticos hay que duplicarlos, pero se pueden duplicar de forma eficiente. Lo que no podemos hacer es utilizar la excusa de: para asegurar la resiliencia, seamos ineficientes, porque eso es un error. La eficiencia es una obligación y la resiliencia es otro objetivo que debemos incorporar al sistema, y precisamente tenemos que ser eficientes en resiliencia, porque aquí es muy posible malbaratar recursos si no están identificadas las prioridades y los objetivos.

Sobre el tema de la recaudación respecto a mínimos del año 2008 en sociedades, la recaudación del año 2008 era fruto de una expansión previa y de una situación de burbuja financiera e inmobiliaria, irrepetible en el tiempo, que hizo que España en ese año fuera el país que más recaudara en sociedades de toda Europa. Eso no es normal ni es sostenible. A mí me parece que una referencia no puede ser nunca una circunstancia de tipos, entre otras razones porque el tipo del impuesto de sociedades entonces era del 30 por ciento, y ahora es el 25, como afortunadamente se planteó, porque entonces el tipo medio estaba por encima y ahora el tipo medio de Europa está en el

22 por ciento. Entonces, no queramos volver al pasado en cosas a las que no debemos volver. A lo que debemos aspirar no es a tener la recaudación de sociedades del año 2008, a lo que tenemos que aspirar es a tener el mejor nivel de renta que hayamos tenido; tenemos que aspirar a tener el mejor nivel de renta europea; tenemos que aspirar a tener la mayor tasa de ocupación de Europa; tenemos que aspirar a emular en los resultados, en los éxitos, no en las variables instrumentales, porque muchas veces son contraproducentes.

Fraude fiscal. Yo creo que sí. Los indicadores de recaudación española salen distorsionados por el fraude fiscal. La economía sumergida es tan importante que parece como que la presión fiscal en alguna situación no es tanta como realmente es; es decir, yo creo que España tiene obligación de reducir la economía sumergida sí o sí, entre otras razones porque supone una competencia desleal sobre aquellos que no lo son. Ya les anticipo que Madrid es una de las regiones con menos economía sumergida de España y, por lo tanto, aquí tenemos una desventaja frente al resto, porque, cuando ofrecemos transferencia al sistema siendo una región, un territorio, que está contribuyendo sin economía sumergida, a lo mejor estamos transfiriendo renta a otros que evidencia carencia de renta pero a lo mejor por su circunstancia de economía sumergida.

Respecto al Grupo Ciudadanos y el tema de los ERTE...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdóneme, don Gregorio, pero ya lleva usted..., y creo que deberíamos ir acortando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS** (Izquierdo Llanes): Es que he intentado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Es muy interesante, pero...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS** (Izquierdo Llanes): Sí, sí, sí, no hay problema. ¿Cuánto tiempo tengo exactamente? ¿Cinco minutos tengo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Lleva usted dieciocho minutos, ocho más de los diez previstos, y, supuestamente, a las 10:45 deberíamos estar con otro compareciente; entonces, supondría que no tendríamos tiempo...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS** (Izquierdo Llanes): Sí, sí, sí. Perdón, discúlpeme. Sobre prolongar el plazo, deben prolongarse los ERTE en tanto en cuanto surjan empresas con problemas. Creo que es obligado, y esto lo irá evidenciando la realidad. El tamaño de la empresa debe ser una prioridad desde el punto de vista del crecimiento económico, y creo que la empresa crece más evitando las trabas o crecimiento y generando mayores niveles de incentivo.

Respecto a las políticas activas, yo creo que sí, que son importantes. Podemos tener un margen de mejora con el Big Data de generalización de cruce de demandas y oferentes.

Me han hablado del impuesto de patrimonio. Creo que el impuesto de patrimonio es una figura del pasado, no existe en el entorno comparado, resulta confiscatorio y, en la práctica, es un impuesto sobre la empresa, porque el principal componente de los activos de las familias son participaciones empresariales de forma directa o indirecta, y no me gustan los impuestos sobre la empresa.

Partido Popular. Por resumir, me dice: ¿cómo podemos valorar los efectos de un sistema fiscal en una subida de impuestos? Pues, tenemos modelos. Más o menos, una subida de impuestos en España de un 1 por ciento del PIB supondría una contracción de la actividad y el empleo español a medio plazo, en un par de años, de dos veces; es decir, de 2 puntos de PIB de pérdida de actividad y de un 2 por ciento del empleo. Ese es el resumen del efecto de una subida de impuestos. Creo que la consolidación de las finanzas públicas será muy beneficiada por los estabilizadores automáticos, y creo que, si queremos considerar las finanzas públicas, tenemos que priorizar la recuperación y la organización de actividad y que sean los estabilizadores automáticos los que la mejoren.

Y, luego, al Grupo Socialista decirle que tengo distintas variantes: soy doctor en Economía; miembro de CEOE, también; soy profesor de universidad, soy miembro del Consejo General de Economistas, y aquí he venido en mi condición de directivo del Instituto de Centros Económicos. Creo que Avalmadrid ha acertado en el tema de haber cubierto un hueco, no solaparse, respecto a la ayuda de los avales públicos, que ha ido al hueco que había quedado descubierto, el de llegar al nivel del cien por cien; pero, en cualquier caso, creo que cualquier iniciativa, y especialmente para la pequeña y mediana empresa, es positiva, y si la ha hecho Avalmadrid mejor, y lo que tiene que hacer es seguir en esta línea.

Y confianza. ¡Confianza! A lo que yo me refería con lo de confianza es que la economía es muy compleja, ¡es muy compleja! Cuando alguien le diga que la economía se soluciona con una sola variable, desconfíen, porque es muy complejo. Entonces, se han adoptado medidas monetarias por parte de la Comunidad Europea estupendas, los estabilizadores automáticos están funcionando, pero, como no haya confianza, no van a tener eficacia ni estos correctores monetarios ni en este contexto presupuestario, y, por lo tanto, estaremos atrasados en la recuperación, por eso es tan importante despejar incertidumbre y crear climas de acuerdo, climas de consenso, para despejar incertidumbres, para despejar confianzas y crear marcos de futuro, porque lo que está sujeto a consenso siempre es más sostenible en el tiempo.

Siento haber sido breve en las últimas exposiciones. He intentado respetar todas las preguntas y atenerme al tiempo, porque me parece que el mayor respeto que puede tener un compareciente en una intervención de este tipo es respetar el tiempo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo creo que hay uno mayor, que es dar elementos, y usted ha dado muchísimos, por lo que creo que todos le agradecemos, sincera y unánimemente, su exposición, que ha sido una exposición clara, con respuestas, manifestándose sobre todas las cuestiones que nos

interesan y se han planteado; por tanto, creo que ha sido muy útil y, desde luego, muchísimas gracias y éxito en su trabajo en sus diferentes responsabilidades; muchísimas gracias.

Si les parece, vamos a dar cinco minutos antes de empezar con el próximo compareciente. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 42 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 10 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoras y señores, si les parece, vamos a continuar nuestra sesión, y lo vamos a hacer con la comparecencia de don Miguel Garrido de la Cierva, presidente de CEIM, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

C-1209/2020 RGE.14597. Comparecencia del Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva, Presidente de CEIM, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre principios y propuestas que considere necesarias a los efectos de promover la reactivación económica de la Comunidad de Madrid y superar los efectos generados por la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Estoy seguro de que el presidente de CEIM conoce las normas que la Mesa de la Asamblea ha decidido para el funcionamiento de esta comisión de estudio. El grupo que ha propuesto su comparecencia empezará con un breve turno de tres minutos para enmarcarla; después, los otros grupos pueden hacer uso de ese turno de tres minutos si lo desean; a continuación, tiene usted la palabra por quince minutos; después, cada grupo toma la palabra por diez minutos y, finalmente, usted dispondrá de otro turno de diez para tratar de resumir sus respuestas a los comentarios e interrogantes que se hayan planteado por parte de los grupos.

Quiero agradecerle muchísimo su presencia aquí. Usted representa a una institución fundamental para nuestra comunidad, como es CEIM, en este momento de recuperación. Sabemos que su tiempo es limitado, pero queremos subrayar la importancia de sus palabras en la sesión de hoy. Muchísimas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Garrido, por su presencia. Nosotros hemos querido que su institución comparezca porque, sin duda, representa a una parte fundamental, a una parte muy importante de la sociedad madrileña, que son las empresas, que son las que, sin duda, dan soporte a todo lo demás, las que generan empleo, las que dan trabajo a millones de madrileños, y, por lo tanto, un elemento fundamental para la salida de esta crisis.

Es evidente que estamos atravesando un momento muy difícil, en el que, además, ha habido miles de empresas que han tenido que cerrar, que lo están pasando muy mal, que están en situación de dificultad y que, sin duda, tienen mucho que decir sobre el marco, el escenario, las

propuestas, las medidas y las circunstancias que hay que tener en cuenta para salir de esta situación lo antes posible. Desde luego, esta crisis, con independencia de la incertidumbre que nos está generando un virus que no conocíamos y sobre el cual, de momento, no existe tratamiento fiable, y ya veremos las vacunas cuando vengan, hace que la incertidumbre sea mayor, pero, en todo caso, es conveniente tener por lo menos marcadas las líneas y conocer las opiniones de los diferentes sectores que componen la sociedad madrileña, de representantes, de expertos, de profesionales, para conocer sus opiniones, y, por tanto, para que nosotros podamos tener una base sobre la cual enmarcar nuestras conclusiones; por eso le hemos llamado y esperamos con mucho interés su intervención, sus propuestas y sus reflexiones sobre qué tenemos que hacer y, sobre todo, qué no tenemos que hacer, qué errores no podemos cometer, si de verdad queremos salir de esta crisis lo antes y de la mejor manera posible. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Pregunto a los grupos si quieren hacer uso de este turno de tres minutos. (*Pausa.*) Veo que sí. Entonces, vamos a seguir el orden. Por Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Mi grupo, más allá de dar la bienvenida al ponente, prefiere intervenir en el turno posterior. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidente. Buenos días, señor Garrido; bienvenido a esta Asamblea. Es usted bienvenido y esperamos que nos cuente todas estas cosas que ha preparado. Fíjese, yo, como sé que usted es empresario y, además, sé que está en un sector que ha sufrido especialmente y está sufriendo todavía, me gustaría que intentara, en la medida de lo posible, no ceñirse tanto a lo institucional y que nos contase, más desde su propia experiencia, lo que está viviendo ahora mismo usted como empresario, los problemas que está encontrando y las soluciones que prevé realmente desde ahí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido a la comisión, señor Garrido, y gracias por participar en ella, que entendemos que va a alcanzar consensos sobre las medidas que necesita Madrid.

Obviamente, nada como conocer la opinión de la organización que representa a los empresarios de la Comunidad de Madrid. Si acaso, nos gustaría que nos aclarase, nos despejase, nos sugiriera, por ejemplo, medidas para incorporarlas a esa fuente de financiación que va a venir a la Comunidad de Madrid. Supongo que estará informado de que van a llegar 3.400 millones para sanidad, para educación, para políticas sociales, y dentro de las políticas sociales entiendo que también están las de empleo, y sería estupendo que usted nos dijera en qué gastaría la CEIM parte de esos 3.400 millones.

También nos gustaría que nos contase cómo ve la posibilidad del diálogo social -sé que ustedes se reúnen con los representantes de los trabajadores, con los dos sindicatos mayoritarios-. Por otro lado, ustedes participan en el Consejo de Administración de Avalmadrid, y nos gustaría que dedicase algún minuto a comentar cómo valora no ya las medidas y los productos de garantía que ha puesto en marcha sino la dimensión del esfuerzo presupuestario que ha hecho la Comunidad de Madrid. Por lo demás, obviamente, todo lo que nos comente será tenido en cuenta por Más Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. Señor Pacheco, ¿desea la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Pausa.)* No hace uso. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias. Como decía Antonio Gala, lo bueno de intervenir el último es que ya queda poco por decir. En todo caso, buenos días, señor Garrido; es importante su presencia aquí, pues representa a un sector -yo creo- básico para la reconstrucción en Madrid, que es el tema que estamos tratando, y, sobre todo, para afrontar ese impacto extraordinario y el sufrimiento que ha tenido, que tiene todavía y que va a tener esta crisis.

Dentro de su intervención general, porque imagino que hablará sobre el marco general de las relaciones laborales o de las propuestas para mejorar este terrible impacto sobre la economía y sobre la actividad empresarial, querría que nos circunscribiéramos un poco, o que tuviera un apartado en su intervención, respecto a las medidas de impacto contra la crisis en la actividad empresarial en la Comunidad de Madrid y en cómo se ve desde CEIM y cómo tiene que actuar respecto a la propuesta dentro de lo que puede ser la financiación en el marco europeo, cuestión que creo que también va a ser esencial para desarrollar esas mismas medidas y esos posibles presupuestos no solo en España sino también en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Lara. Presidente, tiene usted la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Muchas gracias. Buenos días. Señor presidente de la comisión, señorías, quiero comenzar con unas palabras de recuerdo para los fallecidos por esta enfermedad y para sus familiares, a quienes traslado mi más sincero pésame. También quiero tener un recuerdo para los trabajadores que han perdido su empleo y para los empresarios y autónomos que han perdido sus empresas. Por todos ellos creo que merece la pena que trabajemos juntos para paliar el tremendo daño que esta pandemia ha causado y está causando a nuestra sociedad para que las consecuencias de la misma no sean irreversibles.

Bueno, primero voy a medir mi tiempo para intentar no excederme; perdonen. *(Pausa.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: No se preocupe, le avisaré con tiempo suficiente.

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Mejor. Gracias. Lo primero que quiero significar es que yo vengo a hablarles a ustedes en mi condición de presidente de CEIM, es decir, de los empresarios madrileños, en virtud de la representatividad y legitimidad que nos confieren a las patronales el artículo séptimo de la Constitución Española y la Ley 9, de 1987, de la Comunidad de Madrid, la Ley de Representación Institucional; vengo, por tanto, a trasladarles las ideas y las propuestas del conjunto de los empresarios madrileños grandes, medianos, pequeños y autónomos para mitigar los efectos de la crisis en la que nos encontramos y favorecer que se den las condiciones para conseguir fortalecer el tejido productivo madrileño como prioridad para salvar empresas y empleo en nuestra comunidad.

Durante estos meses, las empresas madrileñas, sus directivos, trabajadores y empresarios han sabido estar a la altura de las circunstancias. Han sido innumerables los ejemplos de empresas que, dejando a un lado la dramática situación en que se encontraban, han empleado sus recursos económicos, logísticos, comerciales, etcétera, para ayudar a quien más lo necesitaba; así, hemos visto ejemplos de empresas que han aportado material sanitario, fabricado EPI, fletado aviones para transportar material, producido comidas para decenas de miles de personas necesitadas, y cientos de ejemplos más, muchos de ellos conocidos pero muchos más aún anónimos, demostrando una vez más la abrumadora contribución de las empresas a nuestra sociedad.

Cuando desde el ámbito político y mediático se ha elogiado, con justicia, por cierto, la labor de muchos profesionales del sector público en estos meses, se debería también reconocer la aportación de empresarios, directivos y trabajadores del sector privado en similar aportación. Esperamos que quede descartada para siempre la falsa imagen insolidaria de un colectivo, que en muchos casos ha sido acusada de aprovecharse de esta crisis, y que la imagen del empresario español y madrileño se sitúe en el lugar que merecidamente le corresponde, y nos consta que muchos integrantes de la sociedad civil sí reconocen.

Entrando ya en la materia propiamente dicha de esta comisión, quisiera recordar que estamos ante una crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19, que ha derivado después en una crisis económica y social sin precedentes en nuestra historia, y de la que lamentablemente ahora percibimos solo una pequeña parte. El parón de la actividad derivado de las decisiones gubernamentales para contener la pandemia, por razones sanitarias evidentes, ha supuesto que nuestra estructura productiva haya operado a un porcentaje inferior al 50 por ciento de los niveles previos a esta crisis. En contra de lo que en algunos casos se auguró, tanto la profundidad de la crisis como su duración van a implicar una importante destrucción de riqueza, de tejido productivo y de empleo en los próximos meses. Desgraciadamente, serán muchas las empresas y los empleos que se pierdan –ya, de hecho, lo están siendo- y dependerá de las medidas que se tomen el evitar que la sangría sea aún mayor.

Algunas de estas medidas son generales para todos los sectores y para todo tipo de empresas, como, por ejemplo, la seguridad jurídica que implique generar confianza a los inversores y a los promotores de iniciativas para que continúen apostando por nuestra región para el

mantenimiento, la puesta en marcha o el crecimiento de sus proyectos. Algunos mensajes en la línea de derogar la reforma laboral y anuncios de subida de impuestos no contribuyen precisamente a atraer inversión a nuestro país o a reducir el riesgo de deslocalización. Asimismo, ante una brutal caída de la actividad, las empresas necesitan herramientas de flexibilidad laboral para adecuar sus estructuras de costes a la realidad de su cifra de ventas.

Si bien los ERTE han supuesto una extraordinaria receta para afrontar una situación que pensábamos que iba a durar solo unos meses, ahora es necesario que se articulen otras fórmulas para afrontar una caída de la actividad que va a durar mucho más tiempo del inicialmente previsto. Si no se permite que las empresas adecúen sus gastos a sus ingresos, estas estarán abocadas a su desaparición y a la destrucción de todo su empleo. A veces, desgraciadamente, es necesario reducir el tamaño de las plantillas para que una empresa sobreviva, asegure su productividad y competitividad y pueda volver al crecimiento y a la creación de empleo con más solvencia que antes. Me gustaría que entendieran que las empresas no quieren despedir, que es la última de las decisiones que se pone encima de la mesa, pero en ocasiones es la única que permite salvaguardar el resto de puestos de trabajo, de los que las empresas y sus gestores son también responsables.

Respecto a los ERTE, sería bueno -yo diría que absolutamente imprescindible- que se tuviera en cuenta la necesidad de que se prorroguen de manera automática a su vencimiento, a ser posible con las mismas condiciones que tenían en su inicio. Para aquellas empresas que sigan creyendo en una recuperación total de su actividad en los próximos meses es importante poder mantener suspendidos sus contratos para recuperarlos automáticamente según se vaya recuperando la actividad.

Y creo que es pertinente detenernos un momento para hacer una reflexión sobre el teletrabajo. Durante esta crisis, las empresas han sido capaces de facilitar el trabajo a distancia de una enorme cantidad de trabajadores para conseguir mantener la actividad y unos puestos de trabajo amenazados por la prohibición de movilidad. El esfuerzo llevado a cabo por los responsables de las empresas para mantener esa actividad ha sido titánico y ha demostrado, una vez más, la inmensa capacidad de adaptación y reinención de nuestro tejido productivo y el talento de sus profesionales. Creemos que esta buena experiencia se debe aprovechar para potenciar la negociación colectiva y los acuerdos individuales de empresarios y trabajadores para organizar esta nueva modalidad de realización del trabajo. Tanto la sociedad, disminuyendo el tráfico en las ciudades, así como las emisiones, como los trabajadores reduciendo el tiempo empleado en los desplazamientos, son los principales beneficios del teletrabajo, pero su implantación tiene que ser reversible, flexible y, en todo caso, consensuada con la empresa, para que esta siga percibiendo alicientes en esta modalidad de trabajo. Confiamos en que, como ha sucedido en otras ocasiones, el afán intervencionista y regulatorio de las Administraciones no estropee algo que de manera espontánea ha aparecido con tanto éxito.

También sería necesaria una política fiscal incentivadora de la actividad. En materia fiscal, en España únicamente se han contemplado los aplazamientos en el pago de los impuestos durante el

tiempo que ha durado el cese de la actividad, es decir, que apenas se ha condonado nada a las empresas; es más, muchas de ellas han tenido que pagar las cantidades aplazadas cuando aún se encontraban cerradas o con prácticamente nula actividad. En esta última semana, en la semana anterior, se ha producido la primera ayuda real a un sector, como han sido las ayudas del automóvil, pertinentes y necesarias, y eso mismo necesitan otros muchos sectores, al menos tan afectados como este, como son el turismo, el comercio, la hostelería, las actividades de ocio o recreativas, o las artes escénicas.

Y para ahondar en la herida empezamos a escuchar intenciones acerca de incrementar la presión fiscal a ciudadanos y empresas, que es justo lo contrario, a nuestro juicio, de lo que conviene y están haciendo otros países, de, por cierto, muy variada afiliación política, como son Alemania, Francia, Italia y Portugal. Tampoco en esto parece que vayamos a aprender, pues, ante una economía en recesión, lo último que se necesita es subir los impuestos, restando competitividad a nuestra economía y mermando aún más los recursos económicos de las empresas. El tejido productivo está terriblemente dañado y cualquier subida de impuestos sería la puntilla a su viabilidad y evitaría garantizar la protección social de los más vulnerables. Por una vez pedimos a nuestra clase política que se quite los vendajes ideológicos y que piense en los devastadores efectos que una subida de impuestos causaría en el empleo y la prosperidad de los españoles.

La siguiente necesidad general de las empresas es el acceso a la liquidez. Desde aquí queremos felicitar al Gobierno de España especialmente y a los bancos por la necesaria iniciativa de facilitar financiación a las empresas vía avales ICO, y al Gobierno de la Comunidad por el complemento que ha realizado a esta financiación mediante las líneas de Avalmadrid; pero hay que mirar a más largo plazo y entender que en el año 2021, cuando las empresas tengan que empezar a devolver esos créditos, la actividad va a seguir estando muy por debajo de la que había en 2019, y, por tanto, se deben prever nuevas inyecciones de liquidez para sostener el tejido productivo.

En este punto tenemos que hacer también un llamamiento a las Administraciones para que cumplan escrupulosamente las obligaciones en cuanto al plazo de pago que establece la ley de morosidad; el retraso, tan frecuente, en el cumplimiento de los plazos de pago a proveedores –por cierto, no solo de las Administraciones, también de las empresas, que en muchos casos tienen esa responsabilidad- implica hacer insostenible la situación de muchas pymes y provoca en muchos casos su desaparición.

Puesto que esta crisis, como he mencionado, es tanto sanitaria como social y económica, debemos combatir simultáneamente los aspectos sanitarios con los económicos y sociales, y puede y debe ser compatible la contención de la pandemia y la protección de la salud de las personas con la reactivación económica, que pasa necesariamente por el sostenimiento de las empresas y sus plantillas. Hay que destacar la responsabilidad que han demostrado y están demostrando las empresas para garantizar la salud y la seguridad de clientes y trabajadores: se han preparado para minimizar el riesgo de contagio y la detección precoz de nuevos casos, han seguido las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias y han establecido protocolos de reinicio o

continuidad de la actividad, en muchas ocasiones de carácter sectorial, pactados por los agentes sociales, los sindicatos, los representantes legítimos de los trabajadores y de los empresarios, y, en todo caso, compartidos por la representación de los trabajadores.

Los efectos de esta crisis van a implicar cambios profundos en nuestra estructura económica. Es importante que aprovechemos esta situación para introducir mejoras en el modelo productivo español y madrileño; así, deberíamos, en el medio plazo, potenciar actividades que aporten mayor valor añadido a nuestra economía, ya sea por su efecto tractor en otros sectores, por la mejora de la productividad mediante el uso de la tecnología o por su mayor capacidad innovadora. El papel de la empresa en la sociedad es primordial. La mejor y más importante herramienta para combatir la exclusión social es el acceso al trabajo y el apoyo a los mecanismos de fomento de la empleabilidad, que son ahora mismo esenciales para combatir las situaciones de vulnerabilidad económica. Lo que reduce realmente la desigualdad y genera una verdadera inclusión es el empleo; para ello, uno de los ejes principales va a ser el refuerzo de la industria. Debemos ponernos como meta elevar el peso de la industria, del 10 por ciento aproximadamente del PIB actual en la Comunidad de Madrid al objetivo del 15 por ciento; si lo consiguiéramos, esto querría decir que tenemos más empresas con alto valor añadido, con vocación exportadora, mayor capacidad de innovación y con un empleo de más calidad. Para avanzar hacia este objetivo, la industria necesitará del apoyo de todos, y en especial de la Administración y de los grupos parlamentarios. Desde CEIM proponemos que se lleven a cabo las propuestas contempladas en el plan de industria de la Comunidad de Madrid, que cuenta con el respaldo de sindicatos y empresarios y que ha sido aprobado además por esta Asamblea.

El turismo es un pilar fundamental de nuestro modelo económico. La magnitud del problema para este sector y su trascendencia en nuestra economía requieren de un contundente esfuerzo de apoyo a las empresas en este sector. De una vez por todas se deben aunar esfuerzos entre Comunidad y Ayuntamiento de Madrid para que, conjuntamente con el sector privado, se aumenten y coordinen los recursos destinados a la producción turística. No podemos dejar pasar más tiempo; nuestras empresas turísticas necesitan medidas laborales, fiscales y financieras diferenciadas, que tengan en cuenta la singularidad de esta actividad; necesitan que haya movilidad, que se cuente con medidas sanitarias que garanticen un turismo seguro, y que se apoye de manera expresa la digitalización, la formación y la sostenibilidad de estos negocios.

Del mismo modo que necesitamos que Madrid vuelva a ser una comunidad atractiva para los turistas, lo debe ser también para los inversores. Es el momento de focalizar esfuerzos en la atracción de inversiones y capitales, con un sistema fiscal que atraiga el talento y que sea competitivo frente a terceros, con un esfuerzo renovado en infraestructuras, y algo que es fundamental: con una seguridad jurídica con mayúsculas que genere estabilidad y confianza en un marco de libertad de empresa.

Por otro lado, la situación que hemos vivido en los últimos meses no ha hecho sino poner de manifiesto la importancia que tiene para nuestro tejido empresarial y para nuestra sociedad en general lo que entendemos por digitalización, no solamente en lo que hemos comprobado con el

teletrabajo sino en sostener muchas actividades gracias a las redes de comunicaciones, y también muchas de nuestras industrias han podido seguir funcionando en remoto.

Estamos convencidos de que la educación y la formación están llamadas a ser un catalizador crítico en la salida de la crisis, pero para ello tenemos que acometer urgentemente una serie de acciones, entre las que destaco la necesidad de que el sistema de educación y de formación impulse la innovación y las competencias relacionadas con la cultura del esfuerzo y el emprendimiento, y que la formación dual sea por fin una realidad tanto en el ámbito de la formación profesional como en el universitario, adaptándose a las posibilidades reales de las empresas.

Decir también que se debe transitar hacia un modelo eficaz y moderno de formación profesional para el empleo, desburocratizado y flexible, basado en la empresa, en el que se respete el principio de caja única y el carácter finalista de los fondos procedentes de la cuota de formación profesional que pagan trabajadores y empresarios, con una gobernanza por parte de los interlocutores sociales, y con una formación que dé respuesta a las necesidades sectoriales reales e inmediatas que ahora está reclamando el tejido productivo para poder salir de la crisis producida por la pandemia. No es casualidad que los países que tienen las tasas de formación profesional más altas registren también las inferiores tasas de desempleo y mejores índices de competitividad global que nuestro país.

Y he querido dejar para el final un aspecto que va a ser clave en nuestra recuperación y que debemos aprovechar convenientemente. Se trata, como ha mencionado antes el representante del Grupo Socialista, de las previsibles ayudas europeas para la reconstrucción pos-COVID. Va a tener capital importancia que estos fondos se empleen en fortalecer al colectivo empresarial, el más dañado por la crisis, independientemente de que yo esté hablando aquí, lógicamente, desde la parte del sector empresarial, y ayudar a transformar y mejorar nuestras empresas para hacerlas más sostenibles, más innovadoras, más grandes, más productivas y, sobre todo, más rentables.

Quiero finalizar con diez puntos que resumen las principales actuaciones que entendemos deberían ser prioritarias de cara a la reactivación económica: uno, impulsar un nuevo modelo económico basado en el talento y en el conocimiento, las nuevas tecnologías, la innovación y la digitalización, con un mayor peso de la industria y más sostenible. Dos, atender las necesidades de los nuevos yacimientos de generación de empleo para orientar la vocación emprendedora y la generación de talento. Tres, reforzar las medidas de apoyo financiero a las empresas y complementar los créditos ICO con líneas específicas de Avalmadrid a los sectores más afectados. Cuatro, mantenimiento de una fiscalidad incentivadora de la actividad empresarial en la Comunidad de Madrid. Cinco, establecimiento de un plan de choque para ayudar al mantenimiento de las empresas en los sectores más dañados por la crisis, como son: turismo, hostelería, ocio y espectáculos, o el comercio, entre otros. Seis, promover las reformas necesarias que doten de mayor flexibilidad a las empresas para conseguir una mayor productividad y competitividad de nuestra economía. Siete, impulsar la colaboración público-privada, que ha demostrado ser un modelo de éxito en educación, vivienda, sanidad e intermediación laboral y transporte, y extenderlo a otros, como puede ser la promoción turística. Ocho, poner en marcha de forma urgente campañas de promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico,

cultural, congresual y de inversión seguro. Nueve, realizar un mayor esfuerzo en la digitalización de la Administración que redunde en una Administración más ágil y con menos burocracia, facilitadora de la actividad de las empresas, de la economía libre de mercado y del bienestar y prosperidad de la sociedad. Y, diez, proporcionar seguridad jurídica, estabilidad institucional, claridad y certidumbre para que las empresas opten por mantener sus estructuras en lugar de cerrarlas o trasladarlas.

Por último, como se ha dicho también, el diálogo y la concertación social son unas herramientas, unas piezas clave dentro de nuestro marco democrático para el avance social y económico, ahora más que nunca elementos indispensables para combatir los efectos de la pandemia, sostener la economía y respaldar la recuperación. El éxito de las medidas que se apliquen dependerá de que tengamos un diálogo social de calidad y efectivo que permita alcanzar soluciones de manera conjunta. Hemos de fortalecer el valor del acuerdo, no la cultura de la ruptura. En Madrid, la crisis ha llegado antes, ha golpeado con mayor virulencia, y estamos siendo los últimos en salir de la misma, pero tenemos plena confianza en que, como ha sido en otras ocasiones, Madrid vuelva a ser el motor económico no solo que reactive la sociedad y que genere riqueza y bienestar para el conjunto de los madrileños sino que también contribuya al levantamiento necesario de la actividad económica en España.

No me extiendo más. Los empresarios estaremos a la altura, con sentido de Estado y responsabilidad social, y seguiremos demostrando que somos capaces de alcanzar acuerdos que redunden en beneficio de la sociedad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, presidente. Le pediría, por favor, si pudiera, que nos facilitara su intervención digitalmente o en papel para que sirva de documento de trabajo a todos...

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): ¡Por supuesto! Si nos dan luego el correo, se lo enviamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: La letrada se lo va a facilitar a su asistente, sin ninguna duda. Comenzamos entonces con el turno de los grupos. Tiene la palabra la señora Sánchez Maroto por Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Garrido; encantada de saludarle y de escucharle. Yo creo que en alguna ocasión, no sé si en la Consejería de Economía, me dirigí a ustedes con parte de lo que ha comentado aquí, que me gustaría reiterar una vez más, porque, obviamente, hay cosas en las que no estamos de acuerdo, pero hay otras que me parecen muy cabales, que ahora le iré diciendo. En aquella ocasión les dije que tenía una buena y una mala noticia: la mala era que queríamos hacerles pagar impuestos, y, la buena, que queríamos que pudiesen pagarlos y que no les costase demasiado trabajo; y lo reitero porque hay algunas cuestiones aquí que, obviamente, no compartimos.

Mire, usted ha hecho tres compartimentos sobre las cosas que se van a ver impactadas con esta crisis que me han parecido muy interesantes: por un lado, la riqueza; por otro, el tejido productivo, y, por otro, el empleo. A veces, operar con una cosa no es operar con las tres, como usted bien sabe. ¡Ojalá operando con una operásemos sobre todas ellas! ¿Por qué le digo esto? Porque, por ejemplo, obviamente, es muy importante crear empleo -en esto no vamos a tener ninguna diferencia-; pero sí hay que matizar que, a veces, crear empleo no es suficiente para acabar con la pobreza y la desigualdad a las que usted ha hecho alusión, porque, si no, no se comprendería que precisamente en una región como la madrileña, la más rica y con menos paro, la brecha social sea la más grande de todo el Estado español. ¡Ojalá fuera tan sencillo!, pero por eso hay una serie de mecanismos compensatorios y redistributivos, entre los cuales también está la fiscalidad a la que usted aludía. Sabe usted que esa es nuestra postura.

Lo de ajustar los gastos a los ingresos, obviamente, es necesario. La cuestión es que hay diferentes mecanismos para hacer una cosa y no hacer la otra. Fíjese que ponía en valor usted el mecanismo de los ERTE, y precisamente ha sido un esfuerzo para, entre otras cosas -hay algunas más-, aunque sea de manera temporal, poder hacer ese ajuste cuando no es correcto. Quizá también debamos echarle un poco más de imaginación a este tema para evitar los despidos, como se está haciendo en este momento.

Una cuestión que sí me preocupa un poco, y sobre la que sí me gustaría que, si pudiera, después nos dijera algo más: el tema del teletrabajo. Nosotros también entendemos que ha venido para quedarse, pero tenemos una valoración un poco diferente de la que hacía usted. Sí que es verdad que, en este punto, tanto los responsables de las empresas como los trabajadores -todo el mundo- han hecho un esfuerzo; pero también es cierto que, cuando usted aludía a que no se regulase demasiado el asunto -o eso he entendido yo-, nosotros tenemos un poco la visión contraria. En muchas ocasiones -ni muchísimo menos en todas, pero en muchas ocasiones- se ha puesto todo el esfuerzo del lado del trabajador, porque es verdad que esto nos ha atropellado y no ha habido un planteamiento previo, pero ahí yo discrepo con usted, y creo que precisamente en ese marco -que en eso sí estamos de acuerdo- tan importante de diálogo social y de los diferentes agentes, hay que plantear todo esto para que no sea una fuente de abuso sobre los trabajadores, ique no digo yo que lo haya sido en todo caso!, pero sí tenemos constancia de que alguno ha habido. Alguno será por mala intención, y la inmensa mayoría porque no ha habido un punto previo para poder instrumentalizar esto, que sabíamos que lo teníamos que hacer, pero no que nos iba a pasar de una semana para otra. No creemos que sea intervencionista la regulación del teletrabajo sino que es saludable que ese marco regulatorio, además, se negocie entre todos los agentes.

Más cosas que ha dicho. Con el tema de la industria y de ganar hasta el 15 por ciento, y más allá si fuera necesario, estoy completamente de acuerdo con usted. Con el tema del plan de industria, que ya estaba negociado y que, además, sabe usted que se habló largo y tendido para llegar a firmarse definitivamente, también estamos por la labor y estamos muy de acuerdo con ello. Sí creemos que merecería una revisión para ponerlo al día con todo lo que ha sucedido en este momento, incluso para identificar sectores por los que apostar, que probablemente no estaban tan

claros en ese plan que se desarrolló tanto a lo largo del tiempo y que ya casi por eso merecía una revisión y una puesta al día.

Estoy muy de acuerdo con el tema de la singularidad del turismo, incluso con la necesidad de apoyar factores concretos, pero apoyarlos con cierta intencionalidad, es decir, para hacerlos sostenibles y ponerlos en el momento temporal en el que estamos, porque hay algunos que necesitan eso. Y no solamente le hablaría del turismo sino, por ejemplo -antes creo que lo ha dicho usted de pasada-, del tema de la cultura. La aportación más importante de la cultura al PIB se da precisamente en la Comunidad de Madrid, aunque no solo por la aportación al PIB, pero qué duda cabe de que por ello y por su singular unión con el turismo madrileño, también pensamos que es importante.

Después, usted ha restringido la atracción de capitales inversores y capitales de todo tipo -entiendo que extranjeros también- al sistema fiscal. Yo aquí le voy a dar un quiebro, a ver qué opina usted, porque creo que a veces es más el modelo productivo y el futuro de ese modelo productivo el que atrae también los capitales inversores que, única y exclusivamente, las rebajas fiscales. Y se lo digo porque, si no, no se entendería lo de Alemania o lo de Francia, donde sabe usted que las rebajas fiscales no operan con la misma fuerza que otros parámetros en los que yo creo que estaríamos todos de acuerdo en que también interesa trabajar.

Con el tema de la formación y la educación también estoy muy de acuerdo, con algunos matices. Hay muchas cosas que mejorar en algunos de estos modelos de inserción laboral y, a la vez, proceso formativo. Nosotros creemos que merece la pena darles una vuelta, no porque pensemos que siempre se va a abusar de ellos, pero sí tenemos constancia de que en ocasiones sucede, y que no se puede acabar de mezclar una cosa con la otra sin tener la cuestión meridianamente clara, cosa que en el actual modelo y en el planteamiento de la Comunidad de Madrid creemos que todavía no lo está.

Y quiero aplaudir que tengamos todos tan claro que el diálogo y la concertación social son el camino deseable para casi todas estas cosas, en las que estamos de acuerdo y en las que no. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. Por el Grupo Vox, señor Ruiz, por favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Señor Garrido, me ha gustado mucho lo que ha dicho al principio, porque es verdad que... Por lo menos, yo conozco bastantes historias de empresarios que durante estos meses pasados, cuando estábamos todos aterrados y tampoco sabíamos muy bien lo que iba a pasar con nuestras vidas, sin tener en cuenta absolutamente nada y aprovechando todos los recursos que tenían a su disposición, desde posibilidades de logística, de transporte y de alcance a cualquier tipo de localización, tiraron hacia delante y consiguieron realmente cosas asombrosas. No se ha hablado mucho de ello, no se ha publicitado, pero la realidad es esa, y es una pena. Y, además, creo que sería bueno que hubiese un reconocimiento, pero que no se quedase en una medallita o algo así sino que realmente todas esas empresas que han hecho

enormes donaciones en especie, en dinero y de todo tipo tuvieran una compensación fiscal; yo creo que sería importante ese reconocimiento, que hasta ahora creo que no se ha hecho.

Fíjese, a pesar de los ERTE -que ha sido una medida francamente positiva que estuviera ya montado y organizado el sistema para poder ponerlos en marcha- y de más de 500.000 personas en Madrid que han ido a ERTE -ahora ya son menos; tampoco sabemos exactamente cuántos, ni siquiera en la Consejería de Economía lo saben porque, por lo visto, la transparencia en el Ministerio de Trabajo no es su fuerte-, en desempleo tenemos un crecimiento interanual de un 25 por ciento; o sea, tenemos más de 80.000 parados más en Madrid en este momento, al margen de los ERTE. Es decir, esto no es ninguna broma; ¡la destrucción es gigantesca!

Y, luego, claro, hablamos de empleo, pero las empresas son importantes. Quiero decir que mucha gente, que no conoce muy bien cómo funciona el mundo empresarial, se cree que montar una empresa es dar de alta una S.L. en el Registro Mercantil. ¡No, no, no! Yo viví con mucha cercanía la crisis, la famosa crisis gorda de 2007 y 2008, y vi cómo empresas no solo inmobiliarias sino también del sector industrial que habían tardado años en construirse... Porque una empresa que tiene un volumen de negocio de 5, 6, 8 o 15 millones de euros y 20 o 30 empleados parece que es una cosa que parece fácil, pero no; es una vida, es la vida de un empresario la que se tarda en construir ese... Bueno, lo cierto es que se deshacen en cuestión de minutos; es decir, en cuestión de horas, una caída brutal de la liquidez, ¡y se acabó!, ¡ya no hay nada! Y reconstruir esa industria puede tardar otra vez un periodo de muchos años, y en eso la gente no cae. No le da importancia porque no lo entiende, porque no lo ha vivido, y para mí es fundamental. Por tanto, todas las medidas que sean dedicadas a sostener y a mantener la empresa son obligadas, porque es el tejido de la sociedad, es la savia de la sociedad, es lo que hace que todo lo demás funcione.

Y, además, como se ha comentado en la comparecencia anterior -y también creo que lo ha dicho usted-, tenemos un problema de tamaño, un problema de empresas pequeñas, demasiado pequeñas, de un tamaño medio más bajo que en el resto de los países de nuestro entorno, y lo que hay que hacer es liberar, despejar el camino para que esas empresas puedan crecer, puedan consolidarse y puedan exportar; es decir, puedan aportar cada vez más valor añadido a la sociedad. Por tanto, lo que no se puede hacer ahora es machacar a impuestos ni deshacer la reforma laboral que se hizo, ni generar, por ejemplo, como se han generado, inseguridades con los ERTE. Hasta la víspera del día en que terminaban, no sabíamos si se iban a prorrogar a septiembre; seguramente ahora, cuando llegue septiembre, no sabremos... En función de cómo esté la situación, sobre todo en el sector turístico, hostelero, etcétera, habrá que prorrogarlos, ya no digo a diciembre sino seguramente a la temporada siguiente, cuando empiece la primavera. ¡Y esta es la realidad en la que estamos!

Hablaba usted de la liquidez como... Sí, las ayudas a la liquidez han sido importantes, han sido necesarias, y han parado o han frenado un poco la destrucción de las empresas, del tejido empresarial, pero debo repetir que los bancos han utilizado estos avales públicos para cubrir sus riesgos, para mutualizar sus riesgos con las empresas que tenían riesgo, que ya venían de antes, que

tenían créditos regulares, y dicen: "¡Pues mira qué bien nos viene esto!, porque lo cubro con lo que me está dando el Gobierno y mutualizo mi deuda". En fin, esto ha pasado y está pasando. Es más, estamos todavía en el mes de julio y hay muchos bancos que han decidido que ya no prestan más, porque han cubierto su cuota para este año y no necesitan prestar más, y se van a quedar en casa; y yo conozco operaciones de negocio en este momento que son viables, que tienen un riesgo moderado y que no encuentran financiación. Eso está pasando ahora mismo, ¡y eso es dramático!

Por supuesto, coincido con usted en elevar el peso de la industria. Fíjese, yo recuerdo que, en la famosa crisis de 2007 y 2008, una de las regiones de España donde menos trauma supuso toda la burbuja financiero-inmobiliaria fue el País Vasco, y era porque tenía un tejido industrial bastante potente, sobre todo de una empresa mediana, muy exportadora. Eso mantuvo los niveles de paro bastante bajos y les permitió salir bastante antes a flote. Yo creo que eso es verdad: tenemos que impulsar en ese sentido la industria.

Coincido con usted en esa singularidad del sector turístico. Estamos también de acuerdo en que tiene que tener un apoyo específico y unas líneas específicas. Fíjese, recuerdo que, en su momento, la Consejería de Economía y Empleo propuso un plan bastante ambicioso, pero luego no lo habían hablado o consensuado en el seno del Consejo de Gobierno y no llegó a nada. Entonces, yo creo que también ha habido generación de expectativas falsas para los empresarios, para los autónomos en Madrid, a los que se les dijo que se les iba a pagar esto, lo otro, lo otro, y, al final, sí, se han hecho unas ayudas, pero han llegado a un 8 o a un 10 por ciento de los interesados. Ahí creo que hemos fallado, desde el punto de vista del Consejo de Gobierno.

Formación: absolutamente de acuerdo. O sea, en España cada vez hay mayor desvinculación entre lo que es la meritocracia y el esfuerzo y el mundo universitario de formación. ¡Es que es increíble lo que estamos viviendo en los últimos tiempos en este país! Es decir, una desvinculación total, y, por supuesto, una desvinculación con la empresa; de hecho, casi les molesta. O sea, "¿cómo? ¿Voy a tener yo que trabajar en algo que sea capitalista?" ¡Unas cosas tremendas! Claro, es que el empleo se genera a través de la empresa -esta es la realidad-, y el esfuerzo y la meritocracia deben ser los que guíen todo. Entonces, por supuesto que estamos a favor de ello. Insistimos: creemos que universidad, I+D y empresa tienen que ir de la mano. En los países donde se hace así -Israel, Estados Unidos...-, son historias de éxito, y aquí tenemos que ir por el mismo camino.

Y, por último, quiero agradecerle que haya hecho un listado de diez medidas más o menos concretas, porque, en fin, aquí muchas veces la gente habla y teoriza demasiado pero no aterriza, y por lo menos creo que van en el buen sentido y coincidimos en la mayoría de ellas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz. Tiene la palabra el señor Gutiérrez en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid; por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Garrido, nuestro grupo lo que quiere es escuchar propuestas y medidas; por lo tanto, verá que, básicamente, le voy a pedir que usted nos detalle un poco más algunas de las reflexiones que nos ha hecho. Por ejemplo,

planteaba usted de una forma muy razonable y con sentido común que las empresas dependen del nivel de actividad y que es razonable que haya una flexibilidad de la regulación laboral a ese nivel de actividad. El nivel de actividad, obviamente, tiene que ver con las ventas, con los ingresos. Entonces, es de suponer que a usted lo que le gustaría es que hubiese suficiente nivel de renta disponible en la población madrileña -ya que usted representa a los empresarios madrileños- como para poder sostener las compras, que serían las ventas de las empresas, que tienen que tener un nivel de ingresos mínimos para cubrir sus costes fijos y también los variables. En ese sentido, ¿ustedes cómo valoran el ingreso mínimo vital y las garantías de rentas en la Comunidad de Madrid, específicamente en la Comunidad de Madrid? Y digo lo de específicamente porque, señor Garrido, usted ha hecho reflexiones también de ámbito estatal, pero nos interesa su opinión respecto a Madrid; entonces, nos gustaría que se extendiese un poco más respecto a si los empresarios también ven con buenos ojos sostener las rentas de los trabajadores que han perdido su actividad, que, en definitiva, son las ventas de las pymes y de los autónomos.

Fíjese que usted estará al corriente de que la Comunidad de Madrid es la comunidad que más empresarios sin asalariados tiene en términos absolutos y relativos, ino hay ninguna otra comunidad autónoma en España que tenga un porcentaje de empresarios sin asalariados como la Comunidad de Madrid, incluso por encima de la media de toda España!; por lo tanto, ese tipo de empresarios sin asalariados necesitan algún tipo de ayudas. Y el asunto es que las ayudas que han llegado de la Comunidad de Madrid entendemos que están bien direccionadas, pero, teniendo en cuenta que estamos hablando de la comunidad más rica, con un presupuesto de 20.000 millones, lo que se ha puesto encima de la mesa nos parece absolutamente insuficiente, no más de 5 o 6 décimas del presupuesto, cuando otras comunidades autónomas -como nos decía el anterior compareciente-, incluso otros países, han puesto encima de la mesa unos volúmenes de ayudas públicas mucho más grandes.

Usted ha citado varias veces la necesidad de ayudas de los sectores públicos para las empresas, ayudas financieras, que es necesario que Avalmadrid extienda sus actividades a los créditos; ha vuelto a hablar de ayudas del sector público para conseguir llevar del 10 al 15 por ciento el peso relativo de la industria en el PIB autonómico; ha planteado ayudas en general, y, claro, el asunto es que, simultáneamente a que usted ha planteado ayudas -vamos, los empresarios madrileños-, ha dicho usted que los impuestos no se pueden tocar. Entonces, me gustaría que, con el conocimiento financiero contable que suelen tener todos los empresarios, nos traslade qué acto de magia financiera podemos hacer para subir las ayudas públicas al mismo tiempo que no se tocan los impuestos, cuando en nuestro país es evidente, ya en el ámbito estatal y también en la Comunidad Autónoma de Madrid, que no es suficiente. Es cierto que va a venir una inyección de transferencias, es decir, de ingresos no reembolsables, y por eso le preguntaba yo al principio a qué se tienen que dedicar esos 3.400 millones, según ustedes.

Por otro lado, estamos muy de acuerdo en que, por ejemplo, como usted decía, es necesario hacer intervenciones diferenciales en el turismo. Diferenciales significa que las propuestas o las proclamas de "menos sector público, más sector privado" están bien para un mitin; pero nosotros nos

dedicamos a armar las políticas públicas, y entonces tenemos que diferenciar y hacer un trabajo -si me apura- de cirugía económica, de hacer la intervención específica que necesita cada sector. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que hay que hacer un trabajo diferenciado a nivel sectorial y a nivel del sector turismo, y favorecerlo.

Nos hemos quedado muy contentos con el tema de los acuerdos. Veo que tienen ustedes una valoración muy positiva de los acuerdos y, evidentemente, en los acuerdos todos nos dejamos plumas para la siguiente ocasión en que volvemos a acordar. Por lo tanto, en ese punto, nosotros, Más Madrid, estamos muy de acuerdo con ustedes.

Ahora, respecto al decálogo que ha hecho usted, que no me ha dado tiempo a anotarlo -por eso veo muy bien el apunte del presidente de la comisión de que, por favor, nos facilite ese decálogo de líneas de acción-, quería resaltar alguna de esas líneas de acción, porque a nosotros sí que nos resulta un poquito extraño. Por ejemplo, cuando usted habla de colaboración público-privada, nosotros, desde Más Madrid, no es que no tengamos ninguna prevención: no tenemos ninguna duda de que es imprescindible la colaboración público-privada. Y yo le pregunto, porque usted ha dicho: "Y tenemos experiencias históricas que han funcionado muy bien: educación, sanidad...". Ahí ya, en lo de "han funcionado muy bien", digamos que tenemos grados de opinión diferentes. Ahora, colaboración público-privada, toda, y necesaria; pero, eso sí, por ejemplo, sobre la transición ecológica, me ha sorprendido usted porque prácticamente no ha dicho nada de transición ecológica ni energética, ni una palabra! Me parece increíble que los empresarios de la Comunidad de Madrid no tengan ningún tipo de discurso respecto de la transición energética que necesita esta comunidad, y, señor Garrido, la colaboración público-privada para hacer esa transición energética es fundamental y yo diría que vital. Es imposible hacer esto desde el sector público; se tiene que hacer en estrecha colaboración con el sector privado. Por lo tanto, respecto a colaboración público-privada, por parte de Más Madrid, ningún problema.

Ahora apelo justamente a su último punto del decálogo: seguridad jurídica, decía usted. ¡Bienvenida la seguridad jurídica!, ¡bienvenida!; bienvenida, porque la colaboración público-privada exige que las relaciones entre el sector privado y el sector público se ajusten al marco legal que tiene ya acreditado y consolidado la doctrina de la Unión Europea, que dice que tiene que ser muy transparente. Y esto de que tiene que ser transparente significa que hay que despejar del imaginario que corre por el mundo y por España que la colaboración público-privada en la Comunidad de Madrid no ha respetado ese principio que usted reivindica -y nosotros también- de seguridad jurídica. ¡Claro!, que haya seguridad jurídica de que las relaciones son transparentes, públicas y presentables. Lo digo porque mucha de la colaboración público-privada que ha habido en el pasado está siendo analizada por ámbitos jurisdiccionales. Seguridad jurídica, sí; colaboración público-privada, sí, pero no puede ser en los mismos rangos y parámetros de lo que hemos vivido en los últimos años.

Y, luego, cuando decía usted -y esto ya sé que forma parte de una visión ideológica política de cómo debe funcionar la economía-: "Hay que ser competitivos". Para ustedes, la competitividad es una competitividad estrictamente fiscal, por lo que viene a contarnos; y si no estrictamente,

fundamentalmente. Usted ha hecho hincapié y énfasis en el tema de que no subamos impuestos porque eso reduce la competitividad. Mire, la competitividad no se hace entre países; se hace normalmente entre empresas, sobre todo en un mercado único. Pero empresas que están radicadas en países como Francia, como Suecia o como Dinamarca -no estoy hablando de Holanda, que, efectivamente, tiene un régimen fiscal muy singular, el famoso sándwich holandés desde el punto de vista fiscal-, son empresas que están con sus sedes donde liquidan sus impuestos societarios, y los liquidan a unas tasas casi 10 puntos superiores a las españolas, y, sin embargo, son competitivas. ¿Por qué? Porque la competitividad no se evalúa, única y exclusivamente, en esos términos; tiene que ver con algo que, además, me ha sorprendido también, señor Garrido -lo digo en la medida en que yo pueda influir en ustedes-: no han dicho nada de I+D. En la Comunidad de Madrid hay todo un aparato de I+D que tiene alta excelencia. Entonces, me gustaría que nos dijera qué harían ustedes, qué reivindicarían ustedes, más allá de decir: "Tenemos que subir el presupuesto de I+D de la Comunidad de Madrid". ¡Estupendo!, ¡estamos de acuerdo! Pero ¿qué más?

Y, por último, si puede, por favor... No sé, señor presidente, cómo ando de tiempo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Seguramente peor que en otras cosas. *(Risas)*.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale. pues termino con esto. Si puede arrojarnos un poco de luz sobre cómo valora usted el efecto capitalidad en la economía y en la sociedad madrileña, con esto estaríamos más que satisfechos. Muchas gracias. Señor presidente, gracias por su generosidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: A usted por su intervención. Señor Pacheco, en nombre del Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Garrido, presidente de CEIM. Coincidimos con el PP en solicitar su comparecencia; nos parece acertadísima. En estos momentos es muy importante conocer las reflexiones de los que crean empleo y riqueza, siempre arriesgando sus ahorros o su patrimonio. Agradezco su exposición inicial, su aportación -muy valiosa- a esta comisión, cuyo fin habría que situar en el ámbito de la ayuda a todos los sectores, operadores y protagonistas de nuestra sociedad.

En su calidad de presidente de CEIM, la información no puede ser más de primera mano. Nos viene muy bien escuchar cómo se siente, qué opina el empresariado madrileño, pero también el sentir de esos comercios tradicionales que también están englobados en la casa de todos esos empresarios de Madrid.

Conoce usted, señor Garrido, mi sentir. Han sido muchos años compartiendo la vicepresidencia de esa importante confederación, que aúna los esfuerzos y representación de pymes, autónomos y empresas de todo tamaño; esto es importante que lo recalquemos. Conocemos muy directamente los problemas que sufren hoy esos comercios tradicionales, que están englobados en Acotex, con el textil; o de esas tiendas de alimentación, que tan bien, por ejemplo, representa Carnimad. Asociaciones que tienen su defensa en la casa común de todos los empresarios; también es

importante lo que piensan, evidentemente, los grandes: Anged, ACES, de supermercados; y es momento, creemos, de aunar grandes y pequeños, que tomen conciencia de que hay que salir juntos de esta inédita crisis. La buena sintonía y el apoyo mutuo se hacen más necesarios que nunca. Compartimos la opinión de que para superar esta crisis necesitamos el músculo de las empresas, el espíritu de las pymes, el coraje y la ilusión de los autónomos, todos a una. Es llegado el momento de mentalizarnos todos, trabajadores y empresarios, pymes y grandes empresas, etcétera.

El objetivo es común: revitalizar la actividad económica, volver a la senda del crecimiento y a la creación de empleo. Es la única manera de salir airoso de esta situación, de volver en los próximos meses a esa senda del crecimiento que esta comunidad transitaba antes de la pandemia; de volver a crear empleo; de sujetar y sostener el tejido productivo, que suele quejarse poco, que no pide muchas prebendas, que trabaja normalmente callado y en silencio, pero que sí necesita varios puntos para poder ejercer su actividad. Necesitamos estabilidad en esas empresas, tranquilidad, y que el escenario cotidiano de la sociedad sea de certidumbre; también, en las disposiciones normativas, un marco laboral no asfixiante para la creación de puestos de trabajo -esto también lo apuntaba el señor presidente de CEIM-; no incrementar impuestos que estrangularían la viabilidad de muchas pymes y microempresas, o apoyo al consumo desde campañas ministeriales o gubernativas que promocionen nuestros sectores. Coincidimos en varios de esos puntos del decálogo que apuntaba antes: potenciación del turismo y su importante tracción -en esto hemos coincidido todos los intervinientes-.

Desde Ciudadanos consideramos que la recuperación de esta crisis solo se producirá con un clima favorable a esas empresas, con un escenario propicio a la libertad de emprendimiento. El carácter cambiante de estos últimos meses no debe suponer ningún freno a esa libertad de empresa. Cuando decimos "clima favorable a las empresas", nos referimos a pymes, microempresas, grandes empresas, y también a sus trabajadores, para que se reactive la actividad y también el consumo en familias y hogares.

La Comunidad de Madrid debe liderar la prosperidad de España. Lo ha hecho en los últimos meses y va a volver a hacerlo si todos nos ponemos manos a la obra. Debe ser ese nuestro objetivo, pero lo debe conseguir a base de mayor competitividad. No puede estar nuestra comunidad en el puesto 98 sobre casi 300 regiones europeas y que queramos competir en el marco y en el escenario internacional. Es importante la seguridad jurídica, que permita estabilidad y certidumbre. Nos parece importante también la eficiencia del gasto que se apuntaba en la anterior intervención, no lastrar el despegue con incrementos de impuestos o la aparición de nuevos. Al contrario, se debe incentivar fiscalmente a esas empresas para que mantengan o creen nuevos empleos. La consejería, ese Madrid Emplea, está siendo eficaz en ese punto. La liquidez es imprescindible.

Nos debe importar lo que opina la calle, la sociedad civil, la clase media -los votantes, en definitiva-, que ahora necesitan que no les defraudemos y que les demos soluciones. Son más necesarios que nunca los acuerdos, estrecharnos la mano y sumar juntos, todos. No compartimos

que, aprovechándose de la pandemia, se quiera cambiar el modelo productivo que tiene acreditada efectividad en los dos trimestres previos a la pandemia.

Son importantes los fondos europeos de reconstrucción. Se ha hecho mención de ellos. Debemos hacer una buena utilización de esos fondos. No pensemos que son crónicos y que los tendremos todos los años. Hay que utilizarlos bien, estrujar cada céntimo de euro, con coherencia. Estamos hablando de la consecución de grandes acuerdos, grandes pactos -siempre nos van a encontrar ahí-, pero que sean eficaces. Se ha conseguido en el Ayuntamiento de Madrid. Lo hemos demostrado también en algunos apoyos imprescindibles a nivel nacional. En Europa también lo hemos conseguido, y ahora, en esta comisión, consideramos que son más necesarios que nunca.

Nuestra apuesta va acompañada de transparencia y manos limpias. De ahí que, al escuchar al presidente de CEIM, veamos que se hacen muy necesarias esas políticas activas de empleo, utilizando bien sus fondos, como les decía a ustedes. Ya apuntábamos ayer que es más importante que nunca la colaboración público-privada, la importancia de los avales ICO, la aportación en nuestra comunidad de Avalmadrid; pero distingamos: crédito es una cosa, y, aval, otra diferente.

Es importante el camino emprendido en el acuerdo por el empleo, sumando grandes acuerdos entre el ayuntamiento y la comunidad -coincidimos en ese evento-. Yo le preguntaría al compareciente, señor Garrido, qué opinión le merece ese acuerdo y si considera que debería seguirse esa línea para extenderlo y exportarlo a otras comunidades.

Y, luego, si tenemos un ratito más, querría preguntarle sobre gastronomía, hoteles o deportes, pero no me quiero extender mucho más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pacheco. Antes de dar la palabra al señor Muñoz Abrines, portavoz del Grupo Popular, les recuerdo que nos encontramos en un ámbito cerrado; por lo tanto, excepto que se esté en el uso de la palabra o se vaya a estar en el uso de la palabra, es conveniente el uso de la mascarilla en todo momento, por favor. Muchas gracias. Señor Muñoz Abrines, tiene usted la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente la comparecencia y la exposición del señor Garrido, y especialmente las diez propuestas concretas que ha traído a esta comisión. Yo no voy a entrar a valorar ni a hacer debates sobre política económica o sobre lo que se ha hecho bien o lo que se ha hecho mal, porque creo que no es el momento de hacerlo por parte de los grupos parlamentarios. Estas son unas comparecencias que fundamentalmente hemos planteado para escuchar a los comparecientes, y yo no voy a polemizar con ninguno. En este caso, no tengo motivos para polemizar porque coincido con prácticamente todo lo que usted ha planteado, pero sí quiero hacer dos cosas: primero, mostrar el respeto y el reconocimiento que el sector privado y el tejido empresarial se merecen, no solo por lo que han supuesto y lo que han representado, lo que han hecho y el esfuerzo solidario que han hecho durante los peores momentos de la crisis, sino a lo largo de toda su trayectoria, porque no tenemos que olvidar que no puede haber sector público si no hay sector

privado; es decir, el sector público se alimenta de los ingresos que obtiene del sector privado y, por lo tanto, el sector privado es algo fundamental que tiene que existir, al cual tenemos que reconocer. Son los contribuyentes y, por lo tanto, a los contribuyentes les debemos el máximo respeto y reconocimiento, y si, además, los contribuyentes son el tejido empresarial, que es el que fundamentalmente crea los puestos de trabajo, con mucha más razón.

Y solamente quiero hacer una pregunta, porque yo creo que es importante profundizar en la línea que planteaba algún portavoz anterior respecto al concepto de competitividad. Es decir, sería conveniente que profundizase en cuál es la visión de competitividad que tienen. Por lo menos, yo espero que trascienda exclusivamente de lo que es mirar el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades, porque, lógicamente, trasciende de eso, pero porque afecta no solo al impuesto sobre sociedades: afecta a las cotizaciones sociales y afecta y tiene que ver el elemento comparativo. Y, lógicamente, supongo que, cuando ustedes marcan y establecen, al margen de un criterio general de impuestos bajos, la necesidad en estos momentos de no subirlos e incluso, si es posible, de bajarlos, examinan cuál es el entorno, porque, si no recuerdo mal, Suecia, por ejemplo, ha bajado el año pasado el impuesto sobre sociedades al 21 por ciento, Francia estaba en procedimiento de pasar del 33 en que ha estado a debajo del 25 por ciento y, por lo tanto, yo creo que hay una tendencia general en otros sitios a bajar este tipo de impuestos. También se debe tener en cuenta cuál es la cuña fiscal que existe entre España y otros países y, especialmente, en las cotizaciones sociales, en las que creo, si no estoy equivocado, que España en su conjunto paga aproximadamente 3 o 4 puntos en lo que es el tipo implícito por encima de la media de la Unión Europea, y me gustaría saber cuáles son sus opiniones respecto a los efectos en el tejido productivo español y en el madrileño de ese tipo de cuestiones.

Y como me había comprometido a no hacer más intervenciones ni más debates y a intentar circunscribir las intervenciones de mi grupo parlamentario a cinco minutos, acabo agradeciéndole una vez más su comparecencia. Muchas gracias, señor Garrido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Señor Garrido, ha sido interesante su exposición, como casi siempre que tenemos la oportunidad de encontrarnos con usted, incluso con nuestras pequeñas diferencias en algunos asuntos.

Yo voy a empezar mi intervención por el último punto de la suya, que hablaba del acuerdo, porque en una comisión como la que nos ocupa iimagínese lo importante que puede ser el acuerdo entre los diferentes Gobiernos, entre los empresarios y los sindicatos para la recuperación económica! Sin duda, desde nuestro grupo parlamentario, la apuesta -yo creo que la de todos- por el diálogo social en este momento es importantísima para la reconstrucción de la economía y para la recuperación del empleo en la medida de lo posible después de la situación que se ha producido, como decía antes, por el impacto económico de esta pandemia.

Yo creo que hay cosas en las que empezamos a estar de acuerdo. Parece que no, pero hay cosas en las que empezamos a estar de acuerdo, e incluso la patronal y los sindicatos ya han mostrado determinados puntos de acuerdo. Sobre el reforzamiento de la industria, es clarísimo que ahí parece que empieza a haber un principio de acuerdo; en el impulso a la formación, también, o en la apuesta por la transición ecológica. Yo creo que son cosas en las que empezamos a estar de acuerdo.

Pero veo que hay algunas cosas que nos siguen dividiendo y nos siguen distanciando, que son básicamente el tema de la reforma laboral, la flexibilidad que pueda aportar la reforma laboral, y, sobre todo, el tema de los impuestos, que siempre sale; con lo cual, serán algunos de los capítulos donde habrá necesidad de avanzar. Yo siempre pongo el mismo ejemplo: cuando trabajábamos en banca tanto Pilar como yo y alguien iba a hacer un cheque bancario -usted habrá ido alguna vez con su empresa-, le cobraban una comisión equis, pero las comisiones son de entre 0 y 100. O sea, no tiene por qué ser 100 ni tiene por qué ser 0; es decir, siempre hay terreno para el acercamiento.

Otro de los puntos de los que hablábamos, muy importante ahora mismo, es el tema de los fondos europeos, de los posibles fondos europeos que se obtengan. Señor Garrido, yo le voy a poner a usted un deber, si usted me lo permite, y es que sea muy insistente ante el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a estos fondos europeos. ¿Por qué? Porque aquí hay que ponerse a trabajar. Estos no son fondos no reembolsables que caen y tal. Bueno, lo son. Ya veremos cómo quedan, pero hay que hacer propuestas, hay que hacer proyectos, proyectos que tengan un valor añadido o que tengan un marco diferente del tejido productivo en Madrid; por lo tanto, hay que solicitar casi con vehemencia al Gobierno de la Comunidad de Madrid que, por favor, se ponga a trabajar.

Es muy importante el acuerdo social en lo que han sido los ERTE y en este acuerdo de prorrogar los ERTE de momento hasta septiembre, que me imagino que en algunos sectores van a tener que seguir prorrogándose.

¿Por qué son importantes los acuerdos? Porque los acuerdos, al final -lo decíamos en la anterior intervención-, generan confianza. Si hay acuerdo, hay más confianza; si no hay acuerdo, hay menos confianza, y la confianza es muy importante para que todas las medidas que estamos poniendo encima de la mesa sean efectivas y, además, nos las creamos; es muy importante.

Hay algunos problemas, y hemos tenido la ocasión de hablarlo con usted, además, en algunas videoconferencias, y casi coincidíamos. Hay algunos problemas como diagnóstico de la economía madrileña y también de la española. Yo creo que se transfieren en la mayoría de los casos. Por ejemplo, en Madrid hemos tenido, a nuestro juicio, una concentración del crecimiento en algunos sectores, abandonando otros. Hablamos de sectores como la construcción, el sector servicios, el sector turismo. ¡Es que tengo que decirlo!, ¡es que ha sido así durante una etapa!, y lógicamente, esto afecta a una parte muy importante del PIB. Por eso a lo mejor también tenemos una parte de afectación importante ahora, con lo que ha pasado en la pandemia.

Parece que todos coincidimos también en que la reducción del tamaño empresarial -ha salido aquí y ha salido en la anterior intervención- es un perjuicio. Esa atomización del tejido empresarial nos hace menos competitivos.

Hemos hablado -y sale permanentemente también- del bajo crecimiento de la productividad -que, para nosotros, además, ha aumentado en épocas de recesión a costa de destruir empleo- y un tejido productivo con baja intensidad en valor añadido; es bastante recurrente, e incluso en su intervención, usted, en una parte, también lo ha dicho. Y también, hablando de la I+D+i, observamos una escasa inversión en etapas de crecimiento, a nuestro juicio, y en las partidas presupuestarias de esta comunidad no parece que tampoco sea muy graciable, con lo cual también habrá que verlo, porque, si estamos orientándonos hacia allá, debemos tener una mayor partida presupuestaria. Yo creo que estamos en un escenario de bajos salarios reales y también de un recurso excesivo de las empresas a la contratación temporal, y eso también es una cosa que tenemos que ver. Me parece que se ha producido también una escasa inversión en educación, en formación laboral. Lo comentaba antes, y creo que este es otro de los terrenos donde tenemos que actuar, y -como decía- en la I+D+i, sobre la escasa inversión en ciencia e investigación, a nuestro juicio, tanto pública como privada. Yo creo que es un camino que también tenemos que recorrer.

Y una de las cosas en las que sí estamos muy de acuerdo, y que yo creo que está saliendo por encima de todo, es en el reducido peso de la industria en la economía madrileña. Antes hablábamos de que estamos alejados casi en un 10 por ciento de peso de la economía respecto a los mismos sectores industriales en otras regiones europeas -lo comentaba ahora mismo el señor Pacheco-, y yo creo que ahí tenemos que hacer especial incidencia. Recuerdo incluso una videoconferencia con usted donde una de las cosas que ponía encima de la mesa precisamente era esta.

Y, luego, respecto a los planes de actuación, yo creo que hay unas actuaciones a corto y unas actuaciones a medio plazo. A corto plazo, indudablemente, tienen que ser todas aquellas medidas enfocadas a paliar los efectos de la crisis sanitaria en lo económico y en lo social, y, lógicamente, todas estas medidas de las que estamos hablando todos nos tienen que llevar a proteger el tejido productivo -yo creo que eso es básico-, el empleo, la renta de los hogares, a crear una red para las personas más vulnerables, y también a focalizarnos en sectores que son los más afectados, como sabemos o podemos ver.

Y hablábamos antes de que para todo esto y para todo lo que usted ponía encima de la mesa, desde nuestro punto de vista, es indispensable una inyección de recursos públicos; eso es básico. Hemos visto los ICO -un gran ejemplo de colaboración público-privada-, que creo que han sido muy importantes; hemos visto los ERTE; hemos visto las diferentes moratorias... Usted hablaba también de reforzar las medidas de apoyo financiero a las empresas para su liquidez, con lo cual yo estoy absolutamente de acuerdo; y quiero recordar aquí también, en cuanto a este apoyo financiero, el esfuerzo que hasta ahora ha hecho la Comunidad de Madrid en este sentido para el sostenimiento del tejido productivo. O sea, 20 millones en avales para liquidez de las empresas -se lo comenté

cuando hicimos la videoconferencia- o 13 millones en avales con Avalmadrid para las empresas del sector turístico, o el Plan Continúa -como nos decía ayer el viceconsejero-, de 26 millones para 300 empresas, ¡Hombre!, la verdad es que no nos parece que sea ayudar a las empresas en la Comunidad de Madrid, para una economía que representa el 20 por ciento del PIB nacional.

Y yo no sé si es que me está diciendo el señor Abrines que me he pasado de tiempo o algo. ¿Cómo voy? Bien. Es que me está despistando, porque no para de hablar, ¿eh? A ver, ¿qué opinamos nosotros? Que solo las viejas recetas, señor Garrido, no valen; estas viejas recetas de la liberalización del suelo... Nosotros no es que estemos en contra de que se opere sobre el suelo, pero hay que operar con criterio, y a lo mejor hay que direccionarlo para crear valor añadido también, sobre todo sobre los suelos industriales que posee la Comunidad de Madrid.

Las rebajas fiscales. Ahora hablaré de las rebajas fiscales. La desregulación... ¡Hombre, pues depende! Hay, efectivamente, trabas burocráticas que yo comparto, pero hay que ver cómo se hace la desregulación. Y la colaboración público-privada yo creo que es esencial, y pueden vivir incluso armónicamente; eso sí, sin hacer una detracción total de los recursos públicos, como se ha hecho en algunos casos en esta comunidad. Y no me gusta que nadie se arrogue la defensa del sector privado, porque, si estamos diciendo todos aquí que la colaboración público-privada es esencial, yo creo que ninguna formación debería arrogarse que ella es la protectora del sector privado.

Pero, para todo esto, señor Garrido, para mover todo este engranaje, yo dije el otro día una frase que voy a volver a repetir aquí: no hay reconstrucción sin dotación económica de la reconstrucción. Es que el concepto inicial de un plan de recuperación tiene que ser que tenga una dotación económica asignada, y esto es otro deber que yo le voy a pedir por favor que comunique al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a todos nosotros, porque, cuando se ponen encima de la mesa todas estas medidas, tiene que haber dinero para poder realizarlas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández Lara, usted se ha quedado sin dotación de tiempo; así que corre el riesgo de endeudarse.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Termino. Porque es verdad que, al final, el papel lo soporta todo y podemos poner todas las medidas que queramos, pero a mí se me escapa una parte de la ecuación, porque, sin unos ingresos adecuados, difícilmente podremos acometer medidas para reforzar la liquidez del tejido empresarial tan importantes como usted decía, destinadas a la cultura, las artes escénicas, la hostelería, el turismo o el comercio, y la consecuencia de todo esto -y ya acabo, señor presidente, con su venia- es que a veces, si no somos capaces de cuidar los ingresos, señor Garrido, terminamos en niveles de deuda que son inasumibles, y la deuda, señor Garrido, como usted bien sabe, sí que lastra gravemente el crecimiento y el empleo de una sociedad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Lara. Presidente, tiene usted la palabra, por favor; gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos los portavoces que han intervenido por el tono de las intervenciones y por las propuestas que, de alguna manera, me han hecho, por las mías que les han parecido bien, por las matizaciones, y también por las propuestas que nos hacen a nosotros; gracias a todos por ello.

Empezando por la intervención de la representante de Unidas Podemos, señora Sánchez Maroto, y hablando en primer lugar del tema de los impuestos, de la riqueza, del tejido productivo y del empleo, efectivamente, son todos ellos vértices importantes y relacionados, y es evidente que hay distintas formas de afrontar cómo conseguimos, en definitiva, mejorar el bienestar de los ciudadanos. Hay muchas maneras y todas son respetables, y yo no estoy en posesión de la verdad. Yo tengo la mía, pero, por supuesto, entiendo y respeto las de los demás. Aquí la verdad absoluta yo creo que no la tiene nadie. La mía es que el factor más importante en ese vértice es el tejido productivo. En la medida en que se fortalezca el tejido productivo se generará empleo; ese empleo, además, será de mayor calidad, y eso contribuirá a mejorar la riqueza. Yo creo que cuando se dice que España es uno de los países donde existe mayor desigualdad, fundamentalmente es porque es donde hay más desempleo; es decir, la ratio de desempleo en España es muy alta comparativamente con otros países, y eso hace que tengamos una situación de mayor pobreza que si tuviéramos... y esa es una reflexión de la que hablaré luego, en respuesta a otras intervenciones -para no gastar todas las balas en la primera respuesta-, sobre el modelo laboral en España, que algo falla. A la vista están los números de desempleo que hay en España en comparación con los demás países.

Hay que mejorar los salarios. Yo estoy de acuerdo. Creo que es un objetivo que tenemos y hay que conseguir que mejoren los salarios en Madrid y en España, pero eso se debe hacer mejorando la productividad, porque, al final, lo que tenemos que conseguir es que nuestra economía sea competitiva. Entonces, si conseguimos mejorar la productividad, no es que esté justificado, es que sería conveniente y positivo para mejorar también la renta y, por lo tanto, el consumo y la actividad económica, que mejoraran los salarios, pero no puede ser a costa de perder productividad. Hay que mejorar la productividad y, como consecuencia de ello, mejorar los salarios.

Para ajustar los gastos a los ingresos en las empresas hay muchas herramientas. Claro, lo que queremos todos los empresarios es mejorar los ingresos sin tocar los gastos, desde luego; lo que pasa es que hay veces y hay situaciones -y esta es una de ellas- en las que eso es coyunturalmente imposible, y yo no creo que solo coyunturalmente, ¡ojalá lo fuera!, porque una coyuntura demasiado duradera va a ser. Y, desde luego, los ERTE han sido una herramienta, una herramienta de enorme utilidad que se ha aplicado desde el primer momento para ajustar temporalmente los gastos a los ingresos; el problema es que es una herramienta diseñada para un periodo de tiempo, porque tener suspendidos los contratos en una empresa lo puedes tener un tiempo. Nosotros seguimos pidiendo que se prorroguen, pero sabemos que, en el fondo, es una circunstancia un poco atípica. Como me ha comentado el señor Ruiz acerca de la experiencia de mi propia empresa -me dedico a los viajes de empresa-, la facturación en el mes de junio ha sido un 12 por ciento de la que fue en junio de 2019, ¡un 12 por ciento! Bueno, realmente es que nuestro sector es el más dañado de todos, sin ninguna duda. Cada vez que algún colega me dice: "Estamos fatal, el automóvil, no vendemos...", digo "Joder,

si te comparas conmigo, vamos, eres...", porque lo nuestro realmente es una situación excepcional; pero, claro, decir... Nosotros, previsiblemente, a final de año podremos estar en unos niveles de actividad quizá de un 50 o de un 60 por ciento. Entonces, claro, con esas medidas coyunturales y esos ERTE, llega un momento en que tampoco puedes tener a la gente permanentemente en sus casas. Al final, en algún momento vas a tener que adecuar tu plantilla a esas necesidades, y eso es algo inevitable, y yo creo que, si sabemos hacerlo, incluso será positivo, porque permitirá sobrevivir y, después, ir recomponiéndonos.

Y sobre el tema del teletrabajo, yo soy muy escéptico respecto a las regulaciones, porque muchas veces se estropean cosas que funcionaban. A mi juicio, lo hemos visto -y también respeto las discrepancias, naturalmente- en el tema del registro horario. Hay muchas veces que, a base de regular excesivamente, acabas estropeando una cosa que funciona más o menos bien. Claro, ipor supuesto que hay que combatir los abusos!, ¿eh? O sea, yo soy el primero que cree que hay que denunciar y que hay que combatir cualquier abuso que cualquier empresa haga con sus trabajadores, porque, además de estar incumpliendo la ley, está también vulnerando la competencia. Y no te digo en el fraude fiscal, porque, si yo cumplo con todas las obligaciones y hay un señor que no, está perjudicando a toda la sociedad, pero a mí directamente me está perjudicando; por lo tanto, hay que luchar contra los abusos, y si hay abusos en el teletrabajo... Es verdad que ahora ha podido haber una situación -lo ha dicho usted misma- que a todos nos ha desbordado y en la que se han producido situaciones en las que a lo mejor se han incumplido determinadas normas por unas circunstancias sobrevenidas de absoluta emergencia, pero yo creo que es algo en lo que debemos dejar a las partes que negocien. Y me refiero a los agentes sociales, a los sindicatos y empresarios, y también a los empresarios y a sus trabajadores, porque yo creo que es la mejor fórmula de funcionamiento. Si ponemos unas normas demasiado complicadas o costosas para la empresa, la empresa va a decir: "pues que vengan todos a trabajar a sus puestos de trabajo", porque, al final, digamos que eso es un derecho también de la empresa. En la empresa haces un contrato y el contrato fija un lugar de trabajo, que es la empresa, y, si ahora vamos a modificar eso, o dejamos que se pongan de acuerdo y que estén todos suficientemente satisfechos, o podemos estropear algo que yo creo que es bueno y que ha funcionado.

Respecto al plan de industria, ipor supuesto que hay que actualizarlo!, iclaro que sí! Lo que ha ocurrido nos obliga a todos a repensar las cosas y, efectivamente, puede haber necesidades como sociedad de que haya determinadas industrias u oportunidades empresariales. Es decir, oiga, pues no estaría mal producir determinadas cosas que ya vemos... Porque esto que ha pasado esperemos que nunca vuelva a pasar, pero que van a pasar cosas parecidas, por supuesto, y tenemos que aprender; y los empresarios aprenderemos, y aprenderemos que puede haber aquí también una oportunidad para fabricar mascarillas o geles o lo que sea en cada momento. Por lo tanto, iclaro que debemos revisarlo y actualizarlo! Y, además, debemos ser ambiciosos, ies que tenemos que aspirar a más siempre! Por lo tanto, que nos comprometiéramos a ello sería bueno.

Para atraer inversiones, ipor supuesto que no es solo cuestión de fiscalidad!; pero hablaré de ello en alguna otra respuesta.

En cuanto al señor Ruiz, efectivamente, el ejemplo de las empresas para mí ha sido conmovedor. Yo sé -porque me ha llegado, por mi condición, alguna gente que ha querido ayudar y se ha dirigido a mí- de gente que tenía un drama en su empresa, ¡un drama!; o sea, con la actividad parada, tenían que seguir pagando, por ejemplo... Un ejemplo, sin citar el nombre, porque él mismo nunca lo citó, es un restaurante de un municipio del sur de Madrid; un restaurante en una situación dramática, con su actividad parada, teniendo que seguir pagando el alquiler, los seguros, la cantidad de cosas que tenía la empresa, y que inmediatamente dijo: "Oye, Miguel, ¿cómo puedo ayudar? ¿Qué puedo hacer? Yo lo único que sé es dar comidas". Pues, oye, a la mitad de su plantilla... Es verdad que también en eso los trabajadores de esa empresa y de muchas otras se han puesto a disposición de la empresa en la situación en que están para ayudar a que comieran familias desfavorecidas del entorno, y han estado durante tres meses produciendo y repartiendo comidas, aparcando sus problemas dramáticos. De hecho, esa empresa es posible que acabe desapareciendo, porque está en una situación...; pero no lo dudó, dijo "oye, mira, hay que echar una mano", y lo ha hecho. Yo creo que son ejemplos, desde luego, que a mí, por lo menos, me han causado una enorme emoción.

Desde luego, el desempleo es preocupante. De alguna manera -y esto también responde a varias de las intervenciones-, estamos en una pequeña burbuja. Es decir, los ERTE, al final, consiguen sustraernos de una situación que si no habría sido dramática en este momento, y por ahora te permiten aplazar estas situaciones. Los créditos ICO, igual. Al final, han llegado con imperfecciones, ¿eh?, pero yo creo que ha llegado mucha liquidez a las empresas. Es verdad que ha habido algunos malos usos y alguna cosa que corregir, pero, en general, yo creo que sí ha llegado bastante liquidez a las empresas. Y el problema con esa liquidez es que hay que empezar a devolverla y que en el 2021 hay que devolverlos. ¿Va a haber suficiente actividad en 2021 para equilibrar cuentas de resultados, recuperar todos los empleos que tenías y devolver los créditos ICO? Pues en muchísimos casos yo creo que no va a ser así y, por lo tanto, tenemos que plantearnos cómo hacemos para protegernos en esta situación.

Y, luego, sobre los temas de liquidez, es que muchas veces, cuando se dice: "Claro, a las empresas se las ha ayudado muchísimo", te pones a reflexionar y dices: vale, los ERTE, al final, permiten no pagar las cotizaciones... -¡ojo!, ¡no todas las empresas!, solo las de menos de 50 trabajadores; las otras tienen una exención, pero no total-, por unos trabajadores que no estaba permitido que trabajaran, ¡no podían trabajar, ¡solo faltaría que tuvieras que pagar las cotizaciones de esas personas! En materia fiscal, lo que ha habido es moratorias y aplazamientos, pero no condonaciones. "Oiga, no pague usted mientras no pueda usted tener actividad". ¡Es que usted no podía salir a la calle! ¡Solo faltaba que tuviéramos que atender las obligaciones derivadas de la Agencia Tributaria! Aplazamientos y moratorias, insisto. Y los créditos ¡los tenemos que devolver! Que cuando una entidad financiera... Es verdad que el hecho de que el aval del Estado cubriera el 80 por ciento ha facilitado que nos lo dieran, ¡pero yo no tengo que devolver el 20 por ciento porque el Estado haya avalado el 80! ¡Yo tengo que devolver el cien por cien!, y, si no, incurro en responsabilidades. O sea que nos han ayudado, y mucho, pero no es un dinero que nadie nos haya regalado; lo tenemos que devolver. Por lo tanto, yo creo que las ayudas deberían haber sido más ambiciosas, más contundentes, porque la situación requería estas medidas.

Y en el tema de las ayudas, se dice: claro, un empresario... Yo muchas veces he dicho -y alguno de ustedes me lo habrá oído decir- que soy liberal y estoy pidiendo ayudas del Estado, que es una contradicción, porque creo profundamente en el mercado; lo que pasa es que es verdad que vivimos una situación en la que el mercado ha sido alterado, ha sido anulado. Es decir, en el momento en que está prohibida la actividad, no hay mercado y, por lo tanto, está absolutamente justificado que en esta situación haya ayudas.

¿De dónde sale el dinero de las ayudas? Ese es otro debate en el que yo también entiendo que cada uno tiene su posición y cada uno la defiende. Yo creo que el camino para conseguir ese dinero no debe ser el incremento de los impuestos, porque creo que... Efectivamente, todo puede ir entre uno y cien, pero es que yo creo que ya estamos pagando impuestos y que estamos pagando suficientemente impuestos; es lo que yo creo. Cuando se cogen cifras que dicen: en España hay menos presión fiscal, yo creo que nosotros hemos aportado datos para decir que eso no es cierto. El problema que hay en España es que hay una excesiva economía sumergida, que es muy preocupante y que es muy injusta, porque hace que algunos no contribuyan y que los que contribuyan tengan que contribuir más; y, cuando se dan esas cifras de cuánto se recauda en España, el problema es que solo lo recaudan entre el 80, el 85 o el 90 por ciento de la actividad y, por lo tanto, si se repartiera entre el total, tendríamos mayor recaudación. Yo creo que, más que aumentar la presión fiscal, lo que tenemos que hacer es aumentar la recaudación vía lucha contra el fraude, y yo nunca jamás me voy a quejar, ¡jamás!, de que haya muchas inspecciones fiscales; me parece muy bien que las haya y que sean eficaces, y que se dote de recursos a los inspectores de Hacienda para que controlen el fraude, porque el fraude es un ejercicio de insolidaridad y de vulneración del mercado contra los propios competidores.

¿De dónde sale el dinero? Efectivamente, yo creo que, desde luego, incrementando la presión fiscal podríamos lograr o conseguir el efecto absolutamente contrario, que se acabara recaudando menos, porque asfixiaríamos a unas empresas que ahora mismo están en una situación de extrema debilidad, y sí creo que tenemos que aprovechar bien las ayudas europeas. Yo creo que Europa nos ha dado o nos está dando una lección. Esperemos que, efectivamente, esto culmine en un buen acuerdo que permita inyectar fondos para todo. Hay una parte que es para el tejido productivo, que es del que yo hablo, pero, evidentemente, también para temas sanitarios o sociales, sobre los que creo que también hay que actuar.

Respecto al tema de los acuerdos -que han comentado varios de ustedes-, los acuerdos son algo consustancial al mundo de la empresa. La empresa permanentemente está acordando: acuerda o negocia con sus proveedores, con sus clientes, por supuesto con sus trabajadores... Nosotros estamos habituados y sabemos que, en una negociación, uno se deja pelos en la gatera, inaturalmente! Nosotros lo estamos haciendo, y lo hacemos permanentemente, y creo que a continuación viene el secretario general de UGT, con el que negociamos permanentemente, igual que con Comisiones Obreras, y nunca acabamos todos de estar satisfechos; pero, bueno, conseguimos sacar cosas adelante. Yo creo que la negociación colectiva, que en España ha funcionado razonablemente bien, ha evitado muchos conflictos, muchas huelgas, se han mejorado cuestiones... Yo creo que esa

experiencia que tenemos los empresarios y que tienen también los trabajadores en la negociación es buena, y hay que incidir en ella.

Acepto la tarjeta amarilla que me ha sacado el señor Gutiérrez, de Más Madrid, por no haber hablado de transición energética. Es verdad. No es que no pensemos en ella y no la tengamos en cuenta, simplemente no lo he comentado; pero, evidentemente, tenemos que trabajar en la sostenibilidad, en la economía circular, y para eso, desde luego, es necesario que se utilicen ayudas europeas. Respecto a las ayudas europeas -y es un comentario que se ha hecho después por parte del Grupo Socialista, que ha incidido mucho en el tema-, nosotros estamos ya trabajando y hemos hecho un primer acercamiento a la Comunidad de Madrid, porque a través de la CEOE y de la oficina europea que quiere poner en marcha, nosotros creemos que en Madrid tiene que haber también un mecanismo para aprovechar esas ayudas europeas.

Porque es verdad que, en Madrid, las empresas -y los propios empresarios somos los primeros responsables- no hemos aprovechado bien en el pasado las ayudas europeas. Igual que en el País Vasco, etcétera, sí se aprovechan muy bien, en Madrid no se aprovechan tan bien, porque los empresarios no tenían esa cultura de la innovación, etcétera, y en esta ocasión no podemos permitirnos desaprovechar esas ayudas y, por lo tanto, hay que ayudar a las empresas a que se utilicen bien, porque lo que se va a financiar son proyectos; así, pues, hay que presentar proyectos, y los proyectos tienen una complejidad y hay que entenderlos. Es asumir responsabilidades, y yo creo que tenemos que ayudar conjuntamente, la Administración y los propios responsables de las empresas, para que esa información llegue, fluya, se canalice bien y se prioricen aquellos aspectos de transformación que sean más atractivos, porque salvar una empresa de que quiebre es importante cuando esa empresa va a tener una viabilidad -que en algunos casos, desgraciadamente, no será así-, pero ayudar a una empresa a que se transforme y pase a ser competitiva sí que es motivador y estimulante, y para eso debemos aprovecharlas -entiendo-; por eso creo que debemos trabajar con la Comunidad de Madrid -y ya estamos empezando a hacerlo- para que, efectivamente, haya un mecanismo con el que nosotros podamos ayudar a que esas ayudas lleguen a las empresas a las que tienen que llegar.

En cuanto a la seguridad jurídica y a la colaboración público-privada, si ha habido casos, me imagino que estarán en los tribunales. Lo que hay que hacer es corregirlos y no demonizar algo que yo creo que en general ha funcionado bien. Y ahí también entiendo la discrepancia, pero yo creo que el modelo de colaboración público-privada en materia de sanidad y de educación ha funcionado perfectamente, con errores, que se corregirán, y, sobre todo, si hay ilegalidades, se combatirán; pero yo creo que es un modelo de éxito. Y también en materia de residencias, de las que no hemos hablado; es decir, el coste para el sector público de la prestación del servicio privado es mucho menor que el propio público. ¿Que no han funcionado cosas? Pues tendremos que corregirlas. Los propios empresarios somos los primeros interesados en que no pasen cosas que, desgraciadamente, han pasado en estas fechas.

Y sobre la competitividad -también hemos hablado varios intervinientes de ello, y el propio señor Muñoz Abrines también-, al final yo creo que es el reto que tenemos: mejorar la competitividad de las empresas madrileñas y españolas. Esto no es solo cuestión de fiscalidad. ¡Naturalmente que no es solo cuestión de fiscalidad!, es verdad. La fiscalidad es un factor importante, pero también lo son la innovación, la productividad, la flexibilidad, y, luego, la propia capacidad de las empresas, el talento -es fundamental- o la educación.

El efecto capitalidad. Yo he oído justo el final de la intervención del señor Izquierdo y comparto absolutamente lo que ha dicho. Siempre lo digo: Madrid lleva siendo capital de España cuatro siglos, y ha tenido momentos en los que ha crecido por encima de la media de España y momentos en los que ha crecido por debajo de la media de España; es decir, no es un factor determinante en sí mismo. Es una condicionalidad; es decir, condiciona. Que esté la capital de España en Madrid es algo que, efectivamente, tiene su importancia. A veces suma y a veces resta, pero para nada se puede decir... Cuando desde otras comunidades dicen: "No, Madrid crece más porque es la capital, por el efecto capital..." Pues no es verdad, porque ha habido momentos en que ha sido igual de capital y ha crecido menos que el resto de España; o sea que es un factor a tener en cuenta que se puede y se debe aprovechar bien. Es decir, yo creo que tenemos la suerte de ser la capital de España, de tener un núcleo de comunicaciones, etcétera, que da enormes posibilidades para las empresas madrileñas, pero en sí mismo no es algo que nos diferencie.

Agradezco el respeto y el reconocimiento al sector empresarial que ha expresado el señor Muñoz Abrines.

Y, en cuanto a la intervención del señor Pacheco, con quien he tenido que convivir durante muchos años dentro de nuestra junta directiva, yo creo que, efectivamente, es muy importante, es importantísimo que pongamos al empleo en el centro de los objetivos de la sociedad, sin olvidar lo demás.

Me han pedido mi opinión sobre la renta mínima, y yo digo que estamos en una situación que, como he dicho antes, requiere la actuación del Estado para salvaguardar a la gente; es decir, estamos en una situación excepcional y hay gente que está en una situación de pobreza extrema a la que tenemos la obligación moral, todos, de ayudar, pero tenemos que emplear bien los recursos. Yo creo que lo primero que tenemos que hacer es fomentar el empleo. En la medida en que protejamos el empleo, ya estaremos salvando muchas de esas situaciones, y eso es ahora lo prioritario. Evidentemente, respecto a aquellas personas a las que no se llegue mediante el empleo, yo creo que hay que actuar también con ayudas directas; pero creo que también hay que circunscribirlo a este periodo y que luego tenemos que tener otros mecanismos para intentar sacar a la gente de esa situación y ayudarla a que encuentre empleo, y, sobre todo, vigilar mucho que esas medidas no perjudiquen la empleabilidad de las personas. Hay que tener cuidado y vigilarlo mucho, y yo espero que así se haga para que eso no tenga un efecto contrario y que alguna persona prefiera no trabajar a trabajar, que yo creo que en casi ningún caso es así, o que es más peligroso decir: oye, pues sigo

en la economía sumergida y con la ayuda... Ese tema tendremos que vigilarlo mucho, porque sí sería enormemente contraproducente.

La eficiencia en el gasto público también es importante. En el gasto público, estamos hablando en todo momento de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidente, perdóneme...

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Termino ya.

El Sr. **PRESIDENTE**: Llevamos ya veinte minutos. Seguro que a todos nos gustaría escucharle durante toda la tarde, con toda sinceridad, pero tenemos que continuar.

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Nada, nada. Los acuerdos del Ayuntamiento de Madrid..., pues eso.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, siga usted si quiere.

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Simplemente estaba hablando de la eficiencia del gasto público. Nada más. Ya termino. Esto es lo último que decía. Yo creo que también tenemos que revisar todas las partidas de gasto público y mirarlo con cuidado. Igual que es un momento de reconsiderarlo todo, porque las circunstancias son nuevas, también tenemos que reconsiderar si hay algunas partidas del gasto público que ahora mismo no son prioritarias o necesarias, porque también se pueden equilibrar los gastos. La situación que estamos viviendo de aumentar la deuda y el déficit tiene que ser circunstancial. O sea, nosotros no nos podemos permitir, como sociedad, vivir permanentemente en el déficit y en la deuda, porque las deudas al final hay que pagarlas, y no dormiríamos tranquilos si dejáramos a nuestros hijos una sociedad más endeudada que la que nosotros nos hemos encontrado, y, por lo tanto, tenemos que replantearnos el modelo fiscal en su conjunto, en los ingresos y en los gastos. Y nada, de nuevo muchísimas gracias por la oportunidad y por la paciencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es realmente ingrato, como presidente, tener que cortar por razones de tiempo una intervención tan clara como la suya, con tantas opiniones, tantos datos y tantas propuestas, que, sin duda, ha sido de gran utilidad para el trabajo de nuestra comisión. Quiero desearle, en nombre de todos, el máximo éxito para CEIM, para las empresas madrileñas, sea cual sea su tamaño, que nos hacen falta ayer, hoy y mañana, en cualquier circunstancia, pero, desde luego, frente a esta crisis. Muchísimas gracias por su tiempo.

A continuación nos damos unos minutos. ¿Les parece bien que empecemos a las 13:00 horas? *(Pausa.)* Comenzamos a las 13:00 horas, por favor.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 52 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 7 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Si les parece bien, seguimos con nuestra sesión. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-1304/2020 RGE.15060. Comparecencia del Sr. D. Luis Miguel López Reillo, Secretario General UGT Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la economía, empleo y hacienda (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid).

Damos la bienvenida a don Luis Miguel López Reillo, secretario general de la Unión General de Trabajadores de Madrid, y agradecerle que haya hecho un hueco en su agenda, obviamente ajetreada de manera especial en estos momentos por la crisis provocada por la COVID-19. Antes hemos escuchado al presidente de CEIM; a primera hora, al director del Instituto de Estudios Económicos, y estoy seguro de que sus aportaciones van a ser muy interesantes. Conforme a las normas aprobadas por la Mesa de la Asamblea, el compareciente va a tener quince minutos; previamente, el grupo que ha propuesto su presencia va a enmarcar un poco, en tres minutos, cuál es la intención, el objetivo, el deseo respecto a la misma y, si los otros grupos quieren hacer uso de esos tres minutos, también pueden hacerlo; tras su intervención, cada grupo tendrá un máximo de diez minutos, y usted, al final, otros diez para resumir sus respuestas a preguntas y argumentarios. Obviamente, el compareciente cuenta con la flexibilidad de esta presidencia. Tiene la palabra la señora Sánchez Acera en nombre del Grupo Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Bien. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, secretario general de UGT, por estar hoy aquí y por acompañarnos en esta importante comisión, que creemos que puede dar propuestas interesantes para reconstruir, para reimpulsar en el ámbito económico y también social esta comunidad tras las crisis de la COVID. Quiero remarcar que creo que los agentes sociales, tanto la CEIM anteriormente como UGT y, cuando venga, también Comisiones, en la Comunidad de Madrid, son tres organizaciones que se han comprometido siempre con esta comunidad, y creo que era importante que hoy estuvieran o que en estos días estén en esta comisión. Agradezco al Partido Popular que haya traído anteriormente al presidente de CEIM, y quiero escuchar esas iniciativas, esas propuestas, y si ustedes, desde UGT -entiendo que sí-, piensan que es necesario un acuerdo, un acuerdo amplio, un acuerdo mayoritario entre los grupos políticos de esta Asamblea para hacer frente a esta crisis que nos ha venido de la noche a la mañana. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Acera. Voy a ir preguntando a los grupos de menor a mayor. Señora Sánchez Maroto, ¿quiere usted hacer uso de sus tres minutos?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Dar la bienvenida al ponente, decirle que estamos encantados de que esté aquí; pero, como no lo hemos solicitado nosotros, no por falta de interés sino por falta de cupo, espere a la intervención posterior a la suya.

El Sr. **PRESIDENTE**: En nombre de Vox, ¿señora Cuartero?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Sí, voy a intervenir. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Primero, quiero agradecer la presencia en esta Cámara del señor López Reillo, secretario general de la Unión General de Trabajadores en Madrid. Me gustaría tratar con usted, conocer en esta comparecencia, su opinión sobre un tema que, a mi juicio, tras la crisis del COVID, es importante, que es la vuelta al trabajo, las condiciones de la vuelta al trabajo; también un poco su valoración sobre cómo se ha desarrollado ese trabajo, pero fundamentalmente la vuelta al trabajo después de la crisis.

En esta vuelta al trabajo, a mí me gustaría que tuviéramos espacio para cuatro grandes grupos de trabajadores: aquellos trabajadores que desempeñan actividades esenciales y que, por tanto, en caso de rebrote de la pandemia, van a tener que seguir trabajando, en los que no se da una posibilidad de teletrabajo, como son esos trabajadores sanitarios, esos trabajadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y también esos trabajadores como reponedores de supermercado o gasolineras; o sea, todos esos trabajadores que han estado trabajando y que pueden tener que volver a trabajar, aunque vuelvan a surgir rebrotes y haya estado de confinamiento. Queremos que nos explique cómo garantizar esas medidas de protección; a su juicio, si se están tomando las medidas necesarias y si se está desarrollando con la suficiente celeridad la posibilidad de controlar que se dote a estos trabajadores de las tan necesarias medidas de protección.

Pero también queremos hablar de aquellos trabajadores esenciales que tienen la posibilidad de teletrabajo y que quizá, con la premura con la que se decretó el primer estado de alarma, no tenían los medios materiales suficientes para desarrollar ese teletrabajo o no tenían las condiciones adecuadas laboralmente para desarrollar ese teletrabajo siendo esenciales.

Y, por otro lado, en el caso de todos esos trabajadores no esenciales, ¿cómo se debe arbitrar el equilibrio entre recurrir al teletrabajo o dar medidas de protección a los trabajadores? ¿Cuáles son los criterios que aconsejan ustedes? Porque tenemos, por un lado, el trabajador, cuya salud se debe proteger, y, por otro lado, la empresa, que tiene un conjunto de factores, entre ellos su pervivencia y su sostenibilidad económica. ¿Cómo arbitrar la relación entre empresa y trabajador para resolver esa situación?

Y, por último, ¿qué medidas considera usted adecuadas para esos trabajadores que no son esenciales y que en ningún caso pueden teletrabajar, como pueden ser empleados de fábricas, comercios, hostelería...? ¿Cómo podemos intentar...?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Cuartero, le rogaría que fuera terminando, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: ¿Perdón?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le rogaría que fuera terminando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Sí, sí, voy terminando. Fundamentalmente es eso lo que me gustaría saber: cuál es su visión respecto a estos cuatro grupos. Y pido disculpas porque se me olvidó poner el control del tiempo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: No sería mala idea que en estas salas de comisiones hubiera un reloj enfrente de la presidencia y un reloj enfrente de las diputadas y los diputados, porque si no cada uno dependemos de nuestro teléfono y generalmente nos olvidamos del cronómetro ya que estamos más pendientes de nuestra intervención que del tiempo. Por el Grupo Más Madrid, ¿el señor Gutiérrez quiere hacer uso de los tres minutos?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Sería estupendo que la Mesa de esta comisión elevarse a la Mesa de la Asamblea esa sugerencia de adaptación y de innovación tecnológica, que mejorará en eficiencia la actividad parlamentaria.

Señor secretario general de UGT, como decía la representante de Unidas Podemos, los grupos pequeños no tenemos cupo suficiente de solicitudes de comparencias, y agradecemos muchísimo al Partido Socialista que, en su mayor capacidad de cupo -porque tiene más respaldo entre la ciudadanía madrileña electoralmente-, le haya invitado a usted.

Le voy a concretar cosas en las que nos gustaría, si fuera posible, que usted nos ilustrase. Creo que Comisiones y UGT han elaborado de forma consensuada un pacto por la región. Este pacto por la región comprende una serie de medidas que tienen que ver con las situaciones de urgencia, pero también con la reconstrucción a medio plazo de la región de Madrid, y nos gustaría, efectivamente, que nos contase lo que es de urgencia y lo que es a medio plazo; sobre todo, teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid va a recibir en este mes de julio el primer plazo de 3.400 millones de euros a fondo perdido -cuando digo a fondo perdido, lo digo en el sentido de que no son reembolsables-, nos gustaría saber exactamente a qué dedicarían UGT y Comisiones -entiendo- esos 3.400 millones: ¿a educación, a recursos humanos, a nuevas infraestructuras, a sanidad y a políticas sociales, desde rentas mínimas de Madrid hasta nuevos servicios sociales municipales, mayores, culturales...? Nos gustaría saberlo.

Y, por último, un tema que también nos interesa muchísimo es si tienen medidas respecto a cómo reconstruir la actividad de instituciones de la vida laboral muy singulares, como es el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, que, según las noticias que nos llegan, hay que reconstruirlo y tiene un gran atasco; no sé si ustedes tienen recomendaciones o medidas concretas para reconstruir la seguridad jurídica a las empresas y a los trabajadores en materia laboral. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. En nombre del Grupo de Ciudadanos, ¿señor Martínez? *(Pausa.)* Muchas gracias. En nombre del Grupo Popular, ¿señor Muñoz Abrines? *(Pausa.)* Tampoco. Entonces, señor López Reillo, tiene usted la palabra. No sé si va a utilizar un texto; en ese

caso, le agradeceríamos mucho que nos pudiera facilitar tal texto digitalmente o en papel para que pueda ser un material de trabajo de los integrantes de esta comisión; muchas gracias, y adelante.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE UGT MADRID** (López Reillo): Buenos días a todas y a todos. Primero, quiero agradecer la invitación a esta comisión; es un honor para nosotros estar aquí. Como no quiero ser muy denso, porque ya llevan ustedes desde las 9 de la mañana, vamos a ir a cosas muy concretas, aunque esto, la verdad, tiene para mucho. Partimos de la base de que lo que queremos desde UGT es que esta comisión y cualquier otra que tenga que ver con la reconstrucción sea para las personas y por la justicia social –que me imagino que es lo que queremos todas y todos los que estamos aquí- y que nadie se quede atrás, y ya no solo hablo de trabajadores sino también de autónomos, pymes o empresarios. En ese aspecto, antes que yo, ha estado aquí el presidente de CEIM, Miguel Garrido, y eso tiene que ser así.

Casi por empezar -aunque luego iba a hablar de ello, pero, ya que me han hecho algunas preguntas, me salto un poco el guion que tenía aquí-, y respecto a las condiciones de la vuelta al trabajo, ahora mismo, por necesidades prácticamente perentorias, muchos miles de trabajadores y trabajadoras han tenido que recurrir al teletrabajo. Aunque el teletrabajo como tal no existe en el estatuto -es trabajo a distancia; pero, bueno, llamémosle teletrabajo-, ellos han tenido que ocuparse de los medios con sus propios ordenadores, de poner su propia luz, su propio aire acondicionado si lo querían, de sentarse donde fuera, sin ningún medio ergonómico por cierto... En este caso, como siempre, pierden más las mujeres que los hombres, porque, claro, si tú estás en tu casa con niños pequeños, los niños van siempre más a las madres que a los padres; lo hemos visto y nos lo han dicho, y así ha sido. Entonces, entendemos que ha sido una situación sobrevenida, que no queremos que siga, pero, al final, este teletrabajo está siendo un poco un chollo para las empresas, y no queremos que esto sea así; esto hay que negociarlo en los convenios colectivos, y no queda más remedio que negociar esto y que este trabajo a distancia o teletrabajo sea alterno, que sean, por ejemplo, tres días o cuatro en tu casa y uno en el trabajo. Tiene que ser como en el resto de Europa más o menos; tiene que ser una cuestión así.

Lo que también hemos estado viendo es que aquí no hay horarios. Aquí hay un poco o mucho de explotación laboral, porque tú puedes estar en tu casa trabajando a lo mejor a las 10 de la noche -y no es cuando tendrías que estar trabajando- porque te han dejado tiempo en ese momento tus hijos. Lo que queremos es que sean horarios como los que tendrías en tu trabajo. Por supuesto, queremos que tengas los mismos derechos teletrabajando que tendrías si no lo estuvieras haciendo, incluso para los ascensos, para lo que sea, para la promoción; porque, claro, si estás solo en tu casa, parece que te quedas ya fuera de todo; y vuelvo a decirlo, más si eres mujer, en este aspecto. Entonces, no queremos seguir discriminando más todavía a las mujeres. Ya digo que, una vez regulado este tema... Creo que se puede hacer, ahora mismo, en la Comunidad de Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid -del cual yo soy funcionario-, prácticamente está teletrabajando yo diría que el 70 o el 80 por ciento de los trabajadores y trabajadoras. En algún caso, van a tener que empezar ya a ir, sobre todo en atención al público, pero, vamos, es lo que está pasando.

En cuanto a las medidas de protección, hemos de decir que las empresas se han comportado bien. O sea, la desescalada que ha habido, una vez que los trabajadores han vuelto a su trabajo, ha supuesto, primero, que no han juntado todo el turno a la vez. Han hecho varios turnos, varias horas de entrada y salida para que no coincidieran los trabajadores a las mismas horas en el trabajo; por eso digo que se ha hecho bien. En ese aspecto, no podemos decir que se ha hecho mal; se ha hecho bien. Tenían los EPI correspondientes la mayoría de las veces -esto ha tardado un poco-, y es algo que me imagino que habrá dicho Miguel, y con lo que yo estoy de acuerdo -y salto-: queremos que en Madrid haya un cluster sanitario, que haya una reunión de empresas que sea marca identidad de Madrid, que puedan hacer mascarillas, geles, alcohol, respiradores... Entendemos que sería un punto importante para Madrid poder mantener esto, porque no olvidemos que en Madrid todavía existe bastante industria. Lo que pasa es que -no me digan ustedes por qué- en los últimos Gobiernos que ha habido aquí -o yo creo que en todos los Gobiernos que ha habido en la Comunidad de Madrid-, nadie se ha ocupado de la industria ni de la I+D+i. O sea, nos hemos ocupado de vivir de las rentas del sector servicios, del sector turismo. Sí, no me parece mal, representa más del 10 por ciento del PIB; pero, al final, Madrid, aun siendo la primera ahora mismo, podría ser la superprimera. Como hizo en su día el País Vasco, que se reconvirtió con la transición justa, pasas de estar produciendo carbón u otra serie de fósiles a TIC o a I+D+i, y al final, eso es algo que le queda a la comunidad.

En los servicios... Bueno, aquí es que me han hablado de varias cosas. En cuanto a los servicios esenciales, no nos olvidemos de que todavía seguimos con el virus aquí. Es que parece que, viendo uno las playas y viendo los botellones y no sé qué, se ha terminado; pero viendo uno también lo de Lleida, se asusta un poco, claro. ¡El virus sigue entre nosotros! Los servicios esenciales siguen trabajando para nosotros, y han estado trabajando en la peor época, ya no solo -como ha dicho la representante de Vox- las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tenemos de todo: hasta los que trabajaban en las farmacias, los que trabajaban en las gasolineras -por supuesto-, las reponedoras -que al principio fue un poco grave el tema, porque no tenían ni mascarillas. Nos costó un poco que las cajeras tuvieran mascarillas-... En fin, servicios esenciales que a veces no entendíamos que fueran así, pero así ha sido. Por eso digo que tenemos que seguir todavía en ello, porque estamos en medio de la pandemia. ¡Ojalá que no haya rebrotes importantes y todo se pueda solucionar a tiempo!, ¡ojalá que sea así!

En los que no eran servicios esenciales, como he dicho, la desescalada se ha producido bastante bien; luego no ha habido problema. En servicios esenciales, sí hemos tenido problemas al principio, pero con todos: sanitarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las cajeras, los de las funerarias -que también se han contagiado bastante- o los de las residencias -que se han contagiado más del 40 por ciento de las personas que estaban en las residencias-; luego ¡ojito con todo esto! ¡Tengamos mucho ojito con que no haya rebrotes! Los sanitarios ahora mismo están todavía con el estrés que han pasado de atender a miles y miles de personas aquí, en Madrid, que ha sido una de las comunidades más afectadas, por desgracia, y no podemos volver a meterlos en ese estrés, porque no sabríamos lo que pasaría. También ha ocurrido algo con lo que nosotros no estamos de acuerdo: que los 10.000 sanitarios que vinieron a ayudar a la Comunidad de Madrid no han sido

contratados. Entendemos que tendrían que haber sido contratados, porque ahora, además, que se están cerrando -lo hemos oído hoy- 3.000 camas y que llegamos... No sabemos lo que va a pasar si hay otro rebrote: hay menos camas, hay menos sanitarios, los SUAP siguen cerrados, la Atención Primaria sigue sin estar al completo... Eso podría ser muy grave para Madrid, y yo no quiero que eso sea grave para Madrid; creo que Madrid merecería tener otras condiciones en ese aspecto. Vamos a ir viéndolo, pero me gustaría que fuera así.

De los 3.400 millones que decía el señor Gutiérrez que vamos a recibir, yo en su día planteé aquí que, si no se iba a endeudar la Comunidad de Madrid en 2.000 millones para empezar a ayudar, sobre todo a los ciudadanos que eran más vulnerables... Aquí todos hemos vivido -y no quiero hablar ahora de eso porque no quiero extenderme en eso- las famosas colas del hambre, itodo eso lo hemos vivido! Primero, debemos ayudar a las personas más vulnerables. Segundo, nosotros, a través de la Consejería de Competitividad y Empleo, sí hemos estado haciendo adelantos, objetivos a la contratación, incentivos...; se ha estado haciendo alguna cosa que otra, pero no es suficiente para una comunidad como Madrid. No es suficiente hablar en la Estrategia para el Empleo de poder ayudar, a lo mejor, a 20.000 autónomos, o de poder ayudar a otros 30.000 o no sé qué. En Madrid ahora mismo tenemos más de 150.000 personas en exclusión social, y la verdad es que es un tema bastante candente. Esperamos que todo esto se utilice, primero, para contratar sanitarios, para contratar personal sociosanitario y en educación. Recordemos que, en servicios públicos, prácticamente faltan más de 50.000 empleados públicos, de diez años para acá. Prácticamente no se han ido cubriendo. Las OPE no se han ido sacando. Las convocatorias están ahí, una detrás de otra, y todo esto es grave. Al final, el Estado del bienestar viene de los empleados y las empleadas públicas; si no los tenemos, mal vamos a llevarlo.

A todo esto, también, por supuesto, hay que modernizar no solo los servicios de arbitraje, como decía el señor Gutiérrez. Sé que se está haciendo todo lo que se puede telemáticamente, pero no es suficiente. Es cierto que jurídicamente tenemos que tenerlo todo al día, pero yo estuve hablando con el consejero y con la viceconsejera en su día y parece ser que esto va a tener rápidamente una solución, aunque primero ya digo que pusimos telemáticamente a trabajar todos estos servicios, incluso el SMAC y el que llevamos nosotros, del Instituto Laboral, pero esperemos que eso se resuelva favorablemente.

Nosotros aquí tenemos propuestas, desde luego, en servicios sociales. Creemos que tienen que mejorarse los servicios sociales, porque hay mucha gente que se ha quedado fuera de circulación. Hay gente a la que nunca le había pasado nada de esto. Hay familias en las que están metidos los dos miembros del matrimonio en un ERTE y todavía hay algunos que no lo han cobrado. Entonces, claro, estas situaciones son muy graves, dejan a las personas sin nada, y lo primero que tenemos que atender es esto. También entendemos -y creo que era así- que, por lo menos, el Estado estaba pagando las viviendas, el alquiler de las viviendas, para que no se quedaran fuera estas personas, aparte del ingreso mínimo vital. Sé que, en la Comunidad de Madrid, la renta mínima de inserción llega a menos de 10.000 personas. Creo que no es suficiente, y espero que lo que no hagamos sea ponernos a ver quién tiene la renta mínima para quitársela, porque va a cobrar el ingreso mínimo

vital, o si tiene un empleo parcial involuntario por el que cobra 400 euros, "pues mire, que vamos a pagarle menos porque va a cobrar usted la renta mínima vital". Esperemos que eso no sea así.

Nosotros, desde luego, lo que queremos es, primero, proteger a los autónomos y a los negocios, que sé que todavía no han podido abrir porque no han podido estar al cien por cien. Entonces, esas personas, que tienen metidos en ERTE a varios trabajadores, entendemos que ahora mismo es imposible que tengan beneficios. La prórroga que se ha hecho hasta el 30 de septiembre nos parece bien, incluso creemos que en algún caso tendrán que llegar al 31 de diciembre con otras empresas. ¡Todo esto con el esfuerzo del Gobierno! iremos viendo qué va pasando.

Lo que tampoco nos parecía muy pertinente estos días es este marketing que se ha hecho desde la CEOE, en el que han salido los grandes empresarios, que tienen beneficios todos los años, diciendo que les bajáramos los impuestos, que no derogáramos la reforma laboral y que a ver si pillaban un trozo de lo que va a venir de Europa. Pues, ¡hombre!, eso ya se verá, pero yo creo que es un poco obsceno ahora mismo teniendo beneficios.

Creo que hay que prestar especial atención a los jóvenes, que siempre se quedan fuera más que otros; a los menores de 25; a las mujeres; a los mayores de 55 años, que no van a poder encontrar otro trabajo, y a los parados de larga duración.

También queremos que se actúe –voy a ir rapidísimo- frente a la violencia de género. Sabemos que en este impasse de tres meses que ha habido, las personas maltratadoras han seguido maltratando más a las mujeres. Ha subido muchísimo este tema, y lo que queremos es que haya más ayudas desde la Comunidad de Madrid.

Y, luego, ¿qué podríamos hacer aquí, aparte de lo clásico que he dicho y de lo que hemos dicho, que firmamos el año pasado en el plan de industria, que todavía no se ha desarrollado? Era hasta 2026, pero todavía no se ha podido desarrollar -me imagino que por el COVID-, porque había -me parece recordar- 70 millones este año pasado, sobre todo para formación. ¿Qué formación? Formación dual. Estamos viendo que hay muchas empresas que están cambiando las TIC a robotización, I+D+i, y sus trabajadores no están formados. Necesitamos que las empresas tengan formación dual y haya teleformación. Es importantísimo, porque si no al final te quedas sin trabajadores y tienes que recurrir a otros trabajadores de fuera de Madrid, o como pasa en la construcción, que al final tienes que traerte trabajadores de otros países, porque no tienes ahora mismo, por ejemplo, cosas tan elementales como un encofrador o un enyesador; o en otras empresas, a lo mejor, no tienes ni conductores de camiones.

El empleo verde sería fundamental. El plan del empleo verde es fundamental, la economía circular... Todo eso daría un empleo de calidad que no tenemos ahora mismo en el sector servicios.

Desde luego, también, en todas las empresas, hay que negociar. Ahora mismo se exige que las que tengan más de 150 trabajadores negocien planes de igualdad. Es la única manera: que exijamos a las empresas negociar planes de igualdad para que desaparezcan la discriminación, la

brecha salarial de género y los techos de cristal. A partir de marzo de 2021 serán las de más de 100 trabajadores, y, en el siguiente, las de más de 50 trabajadores; luego es necesario que esto sea así.

Hablando de la fiscalidad en Madrid, aquí yo lo siento. Sé que han estado hablando antes de la ley de capitalidad, de lo que ofrece que Madrid tenga otras opciones que no tienen otras comunidades, pero yo, conforme estamos y en mitad de la pandemia, no estoy de acuerdo con que sigamos regalando el impuesto sobre sucesiones y donaciones y sobre el patrimonio a las personas, que al final son de las que más poder adquisitivo tienen, que es lo que se ha demostrado. Son más de 1.500 millones de euros. Entendemos que esto tendría que venir también a las arcas públicas y tendría que revertir en las personas más vulnerables o en poder crear empleo, etcétera; entendemos que eso tendría que ser así.

Como he dicho antes, habría que alternar el modelo productivo. No podemos estar solo con el sector servicios. Si metemos el sector industria, no solo tenemos... Hace poco hemos leído que Peugeot va a fabricar aquí el automóvil C4. Aprovechemos esas sinergias; vayamos a ayudas a la automoción. También seguimos teniendo, aunque no sé por cuánto tiempo, industria aeronáutica y aeroespacial, porque Airbus va a cerrar prácticamente no sé si tres cuartas partes de Getafe. Tenemos industria química, farmacéutica, alimentaria, inmobiliaria, industria de las TIC también... O sea, tenemos todavía industria suficiente en Madrid, que creo yo que podríamos apoyar, y ser por derecho propio -ya no solo por ser la capital de España- la primera comunidad ya no solo del sector servicios sino por sectores como estos, que son los sectores emergentes, podríamos decir.

Ya voy a ir terminando, porque dijo el presidente que eran quince minutos, ¿no? Casi prefiero pasar a las demás intervenciones. Otro nicho fundamental sería la rehabilitación de viviendas. Lo que nosotros hemos visto es que prácticamente, por cada millón de euros de inversión en reformas, se crean 50 puestos de trabajo, y en Madrid hay un parque de viviendas que hay que rehabilitar de más de 500.000 viviendas; y cuando digo rehabilitar no solo me refiero a poner un ascensor, digo energéticamente. Todas las viviendas de hace cincuenta o sesenta años no están preparadas para ello. Como he dicho, el empleo verde en la gestión de residuos sería la otra parte que tendríamos que ver.

Y yo aquí también quería hacer un inciso en las residencias de la tercera edad. A través de nuestro secretario general se exigió una auditoría externa para ver qué había pasado en las residencias con los trabajadores y trabajadoras. Muchos no tenían EPI, ha habido muchos contagiados -casi el 40 por ciento-, y queríamos conocer las ratios y la asistencia que ha habido a estas personas; aparte, por supuesto, como ciudadano, de los miles de fallecimientos que se han producido, con protocolos en los que se prohibía su traslado a hospitales. Esto nos parece muy grave; entonces, es una cuestión que nosotros pedimos.

Y ya, para terminar, quiero decir que la consideración que tenemos nosotros desde UGT es que para salir de la crisis ahora mismo... Yo aquí estoy en contra de lo que dice la señora presidenta. Creo que no se sale solo liberalizando suelo público y, además, con una ley del suelo que parece ser

que se la puede saltar a la torera cualquier empresario y decir: yo voy a construir aquí, aunque esto esté protegido". Parece que eso va a ser así. Y creo que tampoco puede ser nuestra salvación privatizar servicios públicos cuando ahora son esenciales. Ya no solo hablo de los sanitarios o de hospitales; hablo hasta de las propias limpiezas del Gregorio Marañón, que se ha paralizado de momento. Entendemos que ese no puede ser el sistema para poder salir de la crisis. Creo que tenemos que estar todos y todas implicados, que los servicios públicos tienen que funcionar al máximo, los privados también, y, por supuesto, creo que tendrían que trabajar en esto -y así se lo hicimos ver a la presidenta en una reunión del Consejo de Diálogo Social- todos los partidos políticos que están en la Asamblea de Madrid, los agentes sociales e incluso la sociedad civil, porque creemos que esto es tan grave que tiene que participar todo el mundo. Aquí nadie se puede quedar fuera. Esto es algo que nos atañe a todos y que nunca nos había pasado, y ojalá no nos vuelva a pasar nunca más tener una pandemia de estas características, que ya no solo trae la crisis que nos pudo traer..., porque esto es peor que la crisis de 2008 porque trae también la crisis sanitaria. Y aquí lo dejo porque ya me he pasado unos minutos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretario general, por su intervención. Pasamos a los grupos parlamentarios. La señora Sánchez Maroto por Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor López, por su -como es habitual- clara intervención. Hay algunas cosas -igual las ha escuchado- sobre las que, justamente, nosotros estábamos interesados en ver también la opinión del ponente anterior, y ha empezado usted con el asunto del teletrabajo. Claro, como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo con usted en este caso, porque creemos que va a ser algo muy importante y que verdaderamente necesita una regulación muy clara; y, además, como muy bien ha dicho usted, quienes más han sufrido esto han sido precisamente las mujeres, por cuestiones obvias y evidentes. El anterior ponente, además, hablaba de rigideces, etcétera, y creemos que es muy importante dejar muy claro cuáles son las líneas en las que tiene que existir una regulación. Por supuesto, como en todo lo demás, nosotros estamos de acuerdo en que la negociación entre agentes sociales y demás es muy importante, pero tiene que haber una regulación muy clara en este asunto.

Sobre la cuestión de la renta mínima de inserción, la renta mínima vital y lo que usted ha tocado también antes, aquí hay algo en lo que sí me gustaría que ahondase un poquito o nos comentase cuál es su visión, y es que nosotros creemos que todas estas rentas deben ser compatibles con la inserción laboral. Parece que siempre se ha denostado mucho, sobre todo desde la derecha y la más extrema derecha, pero creemos que es muy importante que exista esa pauta, porque es muy fácil criminalizar este tipo de rentas y a quienes las perciben; pero el verdadero esfuerzo, si todos realmente creemos que ese debe ser el objetivo -la inserción laboral y que todas estas rentas sirvan para sacar a la gente de la extrema pobreza y de la pobreza-: que existan mecanismos que las hagan compatibles, y creemos que ahí, probablemente, los sindicatos de clase tienen mucho que aportar y que decir.

En cuanto al tema del modelo productivo y el tema industrial hay bastante acuerdo entre todos los grupos -por lo que estamos viendo esta mañana- en que fortalecer la industria es algo muy importante. Luego, en cómo se hace, obviamente, hay más que matices. Nosotros pensamos que se debe apostar por ciertos sectores de una manera más decidida desde lo público, y también que se debe -de hecho, hemos invitado a eso también a los anteriores ponentes- reactualizar el plan lo antes posible, porque ya tardó demasiado en acabar de firmarse -vamos, estuvo un año prácticamente entre idas y venidas- y ya traía un poquito esa desactualización de fábrica. Con todo lo que ha sucedido en este momento, yo creo que podemos sacar suficientes lecciones como para afinar muchísimo más todos los sectores que ya estaba usted apuntando, pero probablemente se puedan incorporar algunas otras cosas.

Y, luego, una reflexión también, porque hoy hemos estado hablando mucho de libertad, de libertad de empresa, de la creación de riqueza por parte del sector privado, pero yo celebro algunas de sus palabras. Y es que, cuando hablamos de innovación, de sostenibilidad, de nuevos sectores, de revolución verde, de todo esto, que es muy importante, también debemos saber matizar que eso no puede convertirse en privatizar servicios públicos para beneficios privados y no inventar ni aportar nada. Parece que, muchas veces, crear una empresa que se pone sobre otra empresa y sobre otra empresa, que presta un servicio que antes se prestaba desde lo público con mejores condiciones, es libertad de empresa; y nosotros, que creemos en el valor de los operadores privados, pensamos que su papel debe ser otro. Consideramos que lo tienen, pero que debe ser otro y que precisamente tienen mucho que ver con sectores de innovación y de mayor riesgo, que normalmente, por cuestiones obvias, no se ocupan desde lo público.

Y como nos hemos comprometido a cinco minutos, yo voy a dar ejemplo a mis compañeros y lo voy a respetar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. La señora Cuartero en nombre del Grupo Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señor presidente. Lo primero, señor secretario general, agradecerle su intervención. La verdad es que me alegro mucho de coincidir con usted en que las madres son las madres y los padres son los padres, y no es lo mismo; y, si me permite el chascarrillo, le voy a decir que hay algo que en mi experiencia personal fue "tumbativo", y fue tener gemelos. Ahí ya no se escapa ni madre ni padre, y estamos todos... Quitando eso, efectivamente, creo que las condiciones de teletrabajo deben permitir a todos la conciliación, sobre todo en este momento en el que nos hemos visto abocados al teletrabajo tanto trabajadores como empresas, de una forma tan tajante y tan rápida.

Ha contestado a una de las preguntas que yo tenía preparada para hacerle, aunque no se la he hecho en la primera parte, y es cómo ven ustedes que se debe regular el teletrabajo, si por ley - que parece ser que ya se está preparando un proyecto de ley-, si en los convenios colectivos, o si debe ser un acuerdo entre empresa y trabajador. Usted me ha dicho que es partidario de que sean los

convenios colectivos -he creído entender- los que recojan esta circunstancia. Desde mi punto de vista, cada uno de estos tres ámbitos tiene su lugar, tiene su razón de ser, y es importante que haya un consenso en los principios en los que se establezca. Si nos vamos al Acuerdo Marco Europeo sobre el Teletrabajo, aprobado en julio de 2012, creo que se nos ha quedado un poco atrás ese acuerdo europeo del teletrabajo o del trabajo en remoto -como queramos llamarlo-, porque una de las bases de ese acuerdo estaba en la voluntariedad tanto por parte del trabajador como por parte de la empresa; es decir, lo metía en el ámbito de la negociación de cada uno de los trabajadores con la empresa o en esa voluntad de la empresa de acogerse a nuevas tendencias. Bueno, creo que circunstancias como el coronavirus, que nos han obligado a reducir la movilidad de los empleados, hacen que haya que añadir una nueva perspectiva: cuando el teletrabajo es no solo una opción sino una necesidad para el empleado, para mantener su trabajo, y para la empresa, para mantener la empresa abierta; por tanto, creo que, en el caso de los trabajos esenciales, quizá sea en una ley en donde se deban definir esas condiciones de teletrabajo.

Igual que ha manifestado el representante de CEIM, creo que es muy importante dotar todos estos mecanismos, sean las leyes, sean convenios colectivos, sean los acuerdos entre las empresas y los trabajadores, de una gran flexibilidad. Creo que la única posibilidad de sacar adelante esto para beneficio de todos es precisamente dotar de un marco regulatorio lo suficientemente flexible para poder adaptarse a todas las circunstancias y, sobre todo, para poder adaptarse a estas circunstancias de inminencia. Vuelvo a la posibilidad de que el rebrote nos haga necesario teletrabajar de nuevo. Yo reflexiono muchas veces acerca de todas las personas que, como usted bien ha dicho, han hecho frente a sus obligaciones a través del teletrabajo, compartiendo su equipo personal con sus hijos, que han tenido que llevar una enseñanza también a distancia, en un entorno que, efectivamente, no estaba preparado para ello, y que ahora mismo, a partir de septiembre en el caso de la Administración y a partir de ya en el caso de muchas empresas, vuelven a trabajar con lo que no es un derecho, pero que yo creo que todos vamos a exigir a partir de ahora como un derecho, que es esa necesidad de conciliación de la vida familiar. A esas personas que han estado tres meses trabajando, ¿cómo se les va a poder negar ahora quedarse en casa cuidando de un niño o cuidando de una persona mayor que tienen a su cargo porque no se ha regulado todavía o porque no se han creado las condiciones para ese trabajo? Sería verdaderamente un fracaso como sociedad si no somos capaces de integrar esta situación.

También me gustaría hacer una reflexión en cuanto a que el teletrabajo que hemos descubierto ahora, que parece una medida tan adecuada en los casos en los que es necesario restringir la movilidad, sea también una forma para poder ofrecer también, sin restricciones, sin multas, sin restricción a la libertad, una solución a los episodios de alta contaminación que se producen en las ciudades; parece que no se consideró el teletrabajo como una medida eficaz para luchar contra la contaminación en las ciudades. Por ejemplo, contra la España vacía quizá también tenga su oportunidad el teletrabajo. Es decir, es verdad que el coronavirus nos ha puesto el teletrabajo encima de la mesa, pero creo que partimos ahora mismo de una situación en la que tenemos que poner las bases de lo que será el teletrabajo a partir de ahora y que no debemos olvidar ni las necesidades de conciliación ni la necesidad de movilidad, de cubrir las necesidades de la España

vacía y de atacar esos problemas tan graves de exceso de contaminación que se tienen en las ciudades.

Por mi parte, nada más; agradecerle su presencia, y estoy encantada de haber estado aquí. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra el señor Gutiérrez por el Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor secretario general de UGT. Yo voy a pedirle algún tipo de precisión sobre sus intervenciones. En concreto hablaba usted de los temores que tiene UGT respecto de que se utilice la puesta en marcha del ingreso mínimo vital para aplicar criterios muy restrictivos. ¿Ustedes qué opinión mantienen respecto a facilitar tarjetas alimentarias, que acaba de ser parte del acuerdo alcanzado o una de las 352 medidas alcanzadas en los acuerdos con el Ayuntamiento de Madrid?

Después, comentaba usted que no se está cumpliendo con las ofertas públicas de empleo, y me gustaría saber si nos pudiera decir la tasa de reposición, que es algo que ustedes controlan bastante y saben los recursos humanos y la alta edad que tiene la población empleada en la Comunidad de Madrid en las Administraciones públicas. Le pregunto si tiene noticias de que, en el marco de los 3.400 millones, haya planes concretos de contratación en sanidad y en educación, y más teniendo en cuenta la situación epidemiológica que no parece que se vaya a resolver en el otoño y que, por lo tanto, haría falta más empleo; queremos saber si hay información, si tiene usted información sobre planes de contratación en educación y en los sectores de sanidad.

Después, usted hacía referencia no solamente a abordar las urgencias sino a abordar también el futuro con un desarrollo y una intensificación de las acciones del plan industrial, que está paralizado, en donde usted resaltaba el tema de la formación dual. ¿Qué noticias tiene usted respecto de la intención por parte del Ejecutivo madrileño en cuanto a dinamizar y poner encima de la mesa planes que sirvan para, de una forma o de otra, justificar los fondos que van a llegar de la Unión Europea en materia de política industrial y de economía circular que citaba usted?

Usted planteaba una nueva dimensión del sector ladrillo. En algún caso, hay aproximaciones al sector ladrillo que se basan mucho en reducir regulaciones y en rebajar los estándares de responsabilidad y de requisitos previos para hacer obra nueva o liberalizar suelo, y usted ha planteado que parece mejor que, para dinamizar la industria de la construcción, se invierta en formación -decía usted- y, además, en rehabilitar 500.000 viviendas más que en hacer más. A ver si se puede usted extender sobre esta concepción del sector de la construcción, que a nosotros nos parece interesante, y es rehabilitar el oficio de la construcción, las empresas de construcción -pero, en este caso, de rehabilitación-, empresas privadas... ¿Cómo valora usted el hecho de que haya propuestas que planteen que lo que hace falta es más vivienda? ¿Considera usted que hay demanda de vivienda en la Comunidad de Madrid no atendida? Demanda solvente, quiero entender, porque necesidades no cubiertas de vivienda existen, sin ninguna duda. Usted ha planteado que algunos centenares de miles

de personas están en exclusión de servicios habitacionales. Ahora, ¿usted cree que hay en el medio plazo, en este otoño y el año que viene, demanda solvente para comprar vivienda y que, por lo tanto, tiene sentido construir más vivienda, o bien una reconversión del sector de la construcción hacia lo que es el grueso fundamental de la industria de la construcción en Centroeuropa, que es el tema de la rehabilitación, donde hay empresas muy eficientes y muy eficaces, que, además, tienen rendimientos en ahorros energéticos para todo el mundo?

Y, luego, cuando usted planteaba la colaboración público-privada y decía usted: es que, claro, esto de la colaboración público-privada parece que se entiende en muchos casos como privatización de servicios públicos. Nuestro grupo parlamentario no tiene ningún problema con la iniciativa privada; es decir, creemos que hay que contar con la iniciativa privada. Eso sí, tenemos que fijar unas condiciones. Usted hablaba de ratios, en el caso de una auditoría de las residencias, y nosotros también. Es decir, colaboración público-privada, pero bajo unos parámetros que no parece que sean los que hasta ahora han sido incorporados a esos convenios con la iniciativa privada.

Y ya, por último, cuando hablamos de reconstrucción y hablamos de acuerdos, ¿usted cree que es necesario reconstruir el diálogo social sobre bases estables? Y apelo a varias cosas: la Comisión Consultiva de Convenios de la Comunidad de Madrid ¿existe y se la conoce? En cuanto al Consejo Económico y Social, liquidado hace más de una década, ¿tiene sentido un consejo económico y social o, por ejemplo, un observatorio del trabajo decente, como se ha puesto en marcha dentro de los acuerdos de diálogo social en el país valenciano? Es decir, ¿tiene sentido reconstruir el diálogo social de forma estable, de forma institucionalmente ubicada, o consideran ustedes que va a depender de que tengamos pandemias, de que tengamos crisis o de que tengamos gobiernos que sean más proclives a que haya observatorios participados por patronales y por sindicatos y expertos independientes diagnosticando sobre lo que es el trabajo decente y la reconstrucción laboral a futuro sobre unas bases más incluyentes? Fíjese que no utilizo una palabra... Digo incluyentes, es decir, que incluyan todas las perspectivas y opiniones, porque nos da la impresión de que no es el caso. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. El señor Martínez por el Grupo de Ciudadanos; por favor.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero agradecer al señor López Reillo que hoy nos acompañe. No hemos hecho la primera intervención no por falta de interés ni de respeto, simplemente por agilidad del funcionamiento de esta comisión. Quiero agradecerle no solamente su presencia sino -también nos consta- el diálogo permanente que tenían con la Consejería de Economía, Competitividad y Empleo antes de que la pandemia nos viniera a visitar en temas como el plan industrial o como la Estrategia para el Empleo, y, por supuesto, el que han tenido después. Quiero manifestar el agradecimiento a la consejería y a ustedes por ese diálogo permanente en beneficio de la economía madrileña y, sobre todo, de los madrileños. Creo que, efectivamente, en la Asamblea tenemos que aprender muchas cosas y hay cosas que podemos y

debemos aprender del diálogo social, como decíamos antes con el presidente de CEIM y también le reiteramos a usted.

De su exposición primera me han quedado algunos elementos claros, por los que no voy a insistir en preguntar sino que voy a ir más a otros sobre los que, como además se ha acotado muy bien el tiempo que tenía usted, seguro que no ha tenido tiempo para abordarlos; pero sí me gustaría destacar tres elementos que ha citado y que nos parecen especialmente relevantes: uno de ellos es compartir la preocupación por la conciliación y el teletrabajo y que caracteriza a ese binomio; otro es que compartimos -y parece que la mayoría de los grupos lo hacemos- la relevancia que tiene el peso industrial, una industria basada en el conocimiento y, además, que esté enfocada hacia un desarrollo sostenible; y también, quiero compartir con usted la importancia de la rehabilitación para reordenar los espacios urbanos y para que sea un motor de crecimiento y, a la vez, sostenible.

Respecto a otros temas sobre los que me gustaría conocer su opinión, en primer lugar, me gustaría, si puede, además, con los datos que maneje, tener un poquito más de información sobre cómo visualizan la crisis económica y social que nos queda encima de la mesa después de estos meses. Los estudios de Fedea y del Banco de España ponen de manifiesto que aquellos territorios que están especializados en sectores como turismo, comercio o restauración -los que llamamos de movilidad-, evidentemente, sufren un impacto mayor. También aquellos que tienen industrias de efecto arrastre como, por ejemplo, el automóvil. Por ahora, y con todas las cautelas, los datos de desempleo de la Comunidad de Madrid no manifiestan que se esté produciendo esto con esta intensidad, y me gustaría conocer su opinión, cómo lo valora y qué prevé que puede pasar para que podamos ceñirnos a ello.

Creemos que las ventajas competitivas intangibles que tiene Madrid, entre ellas, las relaciones de las que estamos hablando, la confianza, las instituciones -tanto la Asamblea como UGT, como el Gobierno o como los diferentes grupos políticos- son importantes, porque la realidad es que Madrid cuenta con algo más de 400.000 desempleados ahora mismo, a los cuales hemos sumado en los últimos meses alrededor de 55.000, si no me equivoco, y que cada una de estas personas están en una situación que todos queremos combatir, y que, efectivamente, hay dos colectivos ahí que quizá lo están sufriendo intensamente: tanto los jóvenes, porque, además, probablemente no habían tenido ocasión antes de tener trabajo o de consolidar su posición profesional, como también los mayores, los seniors, que probablemente sufrieron la crisis anterior, consiguieron recolocarse y ahora se vuelven a encontrar, después de tanto esfuerzo, en una situación muy delicada.

Por lo tanto, claro, para salir de esto se nos ocurre que hay que trabajar en varios ámbitos: uno, con carácter general -ahora me referiré a él-, que es la competitividad, y otro más específico, que es el de las políticas activas de empleo; entonces, me gustaría conocer cómo valoran qué se puede hacer desde las políticas activas de empleo. Y vinculo esto también a las ayudas que estamos esperando todos de la Unión Europea, a que parte de ellas irán a las políticas activas de empleo y a que todos tenemos que colaborar en que sean exitosas y sean eficaces, porque probablemente no nos

podemos congratular del éxito de la financiación con el Fondo Social Europeo de las políticas activas de empleo en las últimas décadas. Tenemos que mejorarlo y tenemos que mejorarlo entre todos.

Respecto a la competitividad, mi pregunta sería la siguiente: sabemos que el índice de competitividad de la Comisión Europea lo divide en tres grandes grupos: uno relacionado con las infraestructuras, otro relacionado más con la eficiencia -donde incluye el funcionamiento del mercado de trabajo-, y el tercero referido a la innovación. Ha hecho referencia a que Madrid necesita I+D+i, y estamos de acuerdo, pero me gustaría preguntarle por el segundo punto -que es el que le queda más cerca-, el de la eficiencia del mercado de trabajo, sobre todo porque es uno de los elementos en los que claramente estamos en desventaja competitiva respecto a las regiones europeas con las que nos gustaría compararnos, porque no nos queremos comparar ni parece que tenga sentido compararnos con el resto de las comunidades autónomas. Si es capaz de darnos algunas guías sobre estos elementos, se lo agradeceremos mucho, siempre apelando a su voluntad de consenso, que aplican en el diálogo social, y pidiéndole que nos lo hagan lo más fácil posible, con propuestas en las que sea factible que los grupos que estamos aquí podamos llegar a acuerdos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez. Señor Muñoz Abrines por el Grupo Popular; por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor López Reillo, por su comparecencia y por la intervención que ha realizado en esta comisión. Siempre es de agradecer la presencia de personas que no tienen la obligación de comparecer, pero que están dispuestas a compartir con nosotros sus opiniones, su visión y su experiencia para que nosotros seamos capaces de hacer nuestro trabajo de la mejor manera posible.

Ya ha habido intervenciones de otros grupos parlamentarios que han expuesto cuestiones y dudas que tenía pensado plantear, pero, bueno, como ya se han manifestado, no voy a incidir en ello, porque tenemos poco tiempo y, además, tengo un compromiso de brevedad en el turno de intervención. Evidentemente, mantenemos algunas diferencias y discrepancias entre lo que usted ha manifestado y lo que pensamos nosotros -es obvio-, pero no es el momento de debatir ni de confrontar, ni de manifestar diferencias en estos momentos. He escuchado atentamente todo lo que usted ha manifestado, y lo que nos corresponde es recopilar todas las reflexiones, pensar sobre ellas, extraer las correspondientes conclusiones e intentar hacer un documento sobre ello; por lo tanto, nosotros pensaremos seriamente en las cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa.

En todo caso, sí quería plantear tres cuestiones muy breves: la primera, me ha parecido escuchar que ha mostrado una preocupación por la contratación del personal sanitario, de los 10.000, y me ha dado la impresión -es posible que lo haya escuchado mal- de que ha planteado la idea de que esas 10.000 personas no estaban contratadas ya; me ha dado esa impresión. Entonces, me gustaría saber cuál es su opinión respecto a que, de las 10.167 personas que sí se contrataron, 10.090 -es decir, el 99,24 por ciento- sigan con contrato en vigor, por lo menos hasta el 31 de diciembre, previendo lo que pueda ocurrir en el mes de octubre.

En segundo lugar, es evidente que tenemos unas diferencias desde el punto de vista tributario, de visión del modelo, pero, obviamente, no vamos a entrar a discutir las; pero sí permítame una diferenciación respecto al concepto que usted ha utilizado de regalos fiscales, porque, para hablar de regalos fiscales, uno tiene que ser el propietario de lo que regala, y como yo creo y parto de la idea de que el dinero y la renta y la riqueza es de quien paga impuestos, no le puedo hacer un regalo. Es decir, podremos tener discrepancias respecto al modelo, pero yo jamás lo llamaré un regalo, porque lo que les estamos cobrando a los ciudadanos es de ellos y, por lo tanto, yo no le puedo regalar a alguien algo que es suyo, con independencia de los conceptos o de las ideas políticas que tengamos cada uno.

Y quiero terminar con algo que me parece importante, porque también hay que destacar las coincidencias, y agradecer el apoyo al plan de industria, el cual compartimos. Además, creo que es necesario -teniendo en cuenta las circunstancias actuales- que haya una revisión, porque creo que el COVID ha trastocado algunas cosas, evidentemente. Y tomo nota de la idea que usted ha mencionado del cluster sanitario, que me parece una idea sobre la cual merece la pena reflexionar como una parte más del desarrollo de la industria de la Comunidad de Madrid.

Y, dicho esto, quiero agradecer una vez más su comparecencia. Lógicamente, pensaremos y daremos alguna vuelta a alguna de las cosas que usted ha planteado, y no vamos a incidir más, porque ya ha habido algunas dudas que ya han planteado otros grupos parlamentarios y que, por lo tanto, tendrá la oportunidad de contestar en el siguiente turno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: La señora Sánchez Acera en nombre del Grupo Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor López Reillo, muchas gracias también por su primera exposición. Independientemente del documento que entregue sobre su intervención, quizás también podría aportar esos puntos que ya han trabajado como organización para que nosotros también podamos valorar algunas de estas iniciativas que hoy nos está desgranando muy sucintamente; pero hay un documento un poco más extenso, y nos gustaría tenerlo para que fuera útil en el ámbito de la documentación si lo considera usted conveniente.

Quiero decir que me parece que su intervención plantea cosas muy positivas para reflexionar y sobre las que podemos llegar incluso a muchos acuerdos. En el tema de la conciliación, la conciliación es un ámbito en el que hasta ahora se venía tomando alguna pequeña medida, pero ahora mismo, con el teletrabajo, con el trabajo a distancia, estamos viendo que es algo importante a desarrollar y que, como comunidad autónoma, quizás también tengamos algo más que aportar, porque las circunstancias han cambiado y lo que antes iba a una velocidad ahora nos encontramos con que tiene que ir a otra, y porque es verdad que, al final, la conciliación tiene que ser una cosa de toda la sociedad y tiene que ir enfocada a no generar discriminación entre los trabajadores y las trabajadoras, que es lo que muchas veces nos podemos encontrar. En el tema de las promociones, quedarte en casa no significa que no puedas promocionar. Con esto hay que tener mucho cuidado. El tema de la desconexión también es importante, en qué momento uno deja de trabajar. A mí me

parece que es algo sobre lo que podemos debatir y sobre lo que podemos sacar puntos interesantes y seguro que acuerdos.

También me parece muy interesante lo que ha dicho sobre el plan de industria. La Comunidad de Madrid debe reforzar la industria. El año pasado se terminó firmando -bueno, se terminó firmando dos veces, pero está ahí; no voy a entrar ahí; se firmó dos veces, pero está ahí- el plan de industria de la Comunidad de Madrid. Nosotros lo habíamos solicitado también durante mucho tiempo. Se habla de una ley de industria -también sabe que eso está encima de la mesa- para esta comunidad, pero, independientemente de eso, quizás haya que readaptarlo, y podemos utilizar esta comisión para que ese plan de industria se pueda readaptar tras lo que hemos visto del COVID.

Y usted ha hablado del cluster sanitario, al que también ha hecho referencia de alguna manera el señor Garrido en su anterior intervención, no como cluster, pero sí como un sector sobre el que había que pensar si se impulsaba o no en la Comunidad de Madrid. Yo creo que la Comunidad de Madrid tiene potencial para apostar por la I+D+i, para apostar por una industria 4.0, por una industria también sanitaria, por la innovación, por ser un centro de referencia en conocimiento y articular un montón de actores que están aquí -y tenemos mucha suerte-: las universidades, los institutos, las empresas... Tenemos muchas empresas que quieren aportar en esta comunidad y a este país, y tenemos esa posibilidad, y yo creo que debemos hacerlo.

Y sobre el empleo -que también es una parte muy importante de su función como secretario general de UGT aquí, en Madrid-, el empleo de calidad, que no haya trabajadores en una situación de desprotección, podemos hablar de los falsos autónomos en esta comunidad, que son muchos; podemos hablar de los trabajadores -entre comillas- pobres por la temporalidad y por el número de días que trabajan al mes; de la concatenación de contratos provisionales... Bueno, pues a todo eso podemos darle una vuelta y podemos aprovechar este momento. A mí me han parecido muy interesantes los puntos del representante de Ciudadanos, que decía: "Tenemos gente joven. Hay que dar una confianza a esta gente joven, porque están saliendo de su formación y podemos hacer que, en vez de que se enfrenten a sus sueños, se enfrenten a una realidad que es una pesadilla". Pues, si hay que poner recursos, están ahí la gente joven y los mayores de 45 o 50 años, que es verdad que sufrieron mucho en la crisis del 2008, 2009, 2010 y 2011, y, cuando les estamos incorporando, de pronto nos encontramos con que vuelven otra vez a dar un paso atrás.

Y es importante señalar cuál es nuestra situación. Nuestra situación es que realmente, ahora mismo, nuestro paro está en algo más de 400.000 personas. Antes de la epidemia estábamos en unos 340.000 o 350.000 desempleados. Bueno, diríamos: tampoco ha sido tan grave el impacto, pero no olvidemos que todavía -y nos lo ha dicho el primer compareciente, el señor Izquierdo- tenemos a 350.000 personas en ERTE. O sea que no son solamente 50.000 más, no; es que tenemos 340.000 que nos habíamos dejado ahí un poquito colgados y por los que se estaban realizando esfuerzos de acuerdo entre el Gobierno regional, los sindicatos y la patronal, que nosotros siempre hemos estimado -y lo tengo que decir así- que podían ser un poquito más intensos, pero estaban ahí -ustedes estaban trabajando en esa dirección-. Pero no solamente están estos 350.000; están los nuevos 50.000 o

60.000 y están los 350.000 que están pendientes de estos ERTE y que están pendientes de volver otra vez a un mercado de trabajo estable, que esperemos que se pueda conseguir. Así que hay mucho trabajo y estamos esperando propuestas de la sociedad civil y, en este caso, de UGT Madrid, que es un sindicato que siempre ha estado comprometido con la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Acera. Señor López Reillo, tiene usted la palabra de nuevo, teóricamente por diez minutos, pero, obviamente, vamos a ser flexibles, porque han sido muchísimas las cuestiones planteadas; calcule usted un cuarto de hora.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE UGT MADRID** (López Reillo): Gracias, presidente. Intentaremos que a las 14:30 horas estemos todos fuera, porque vamos a ser rápidos en lo que podamos.

Sobre lo que se ha dicho del teletrabajo, me gustaría hacer aquí varias distinciones. Que se haga teletrabajo no es para cuidar a los dependientes ni a nuestros familiares, ni es para conciliar. Vamos a hablar, más que de conciliar, de corresponsabilidad, porque siempre que hablamos de conciliación meto otra vez a las mujeres. Soy firme defensor de que las mujeres aquí son las que pierden siempre, desde que nacen hasta que se mueren, y no estoy por esa labor; entonces, vamos a hablar de corresponsabilidad, que todos pongamos de nuestra parte y que no solo sean las mujeres. El teletrabajo, como se ve en el resto de Europa -es cierto-, tenemos que regularlo, y, como ha dicho la representante de Vox, yo no estoy en contra de que se regule también por vía legal, por una ley; pero de momento, como no nos va a dar tiempo, lo que sí quiero es que se haga por lo menos en convenios colectivos, que no se quede al albur de que la empresa quiera o de que al trabajador le venga ahora mejor, o de no sé qué, porque, al final, ese trabajador o trabajadora ahora no se está dando cuenta, pero está perjudicándose, y vamos a intentar que eso no sea así. Yo entiendo que ahora a algunos les ha venido muy bien. Yo soy funcionario del Ayuntamiento de Madrid, y tengo cientos de compañeros y compañeras que están teletrabajando y que ahora me dicen: no, es que trabajo encima de la cama, me pongo el ordenador... ¡Por favor!, ¡es que eso no puede ser! Y a mí me viene bien porque no voy para allá y no sé qué... Vamos a regular esto en serio. Vamos a hacerlo en serio, porque es una posibilidad más y tenemos que regularlo. Es cierto que ahora nos ha venido muy bien para que no se destruyera empleo. Nos ha venido muy bien y tenemos que agradecerlo, y agradecemos que sea así.

Lo que decíamos: yo espero que con la renta mínima vital no empecemos, como he dicho antes, y que al que tenga un salario bajo le digan: como va a cobrar usted la renta mínima vital y va a cobrar usted -tiene dos hijos- 1.100 euros, pues, oiga, le voy a rebajar el salario a 200 euros. Yo espero que esto no sea así. Vamos a estar controlando. Espero que no sea así y que, en la Comunidad de Madrid, que se pagan algo menos de 10.000 rentas mínimas de inserción -que me parece poquísimas-, tampoco se las quiten porque les estén pagando el ingreso mínimo vital, por favor. ¡Que esto es para crear empleo! A mí, esta leyenda y este tópico de que es para crear vagos y maleantes casi... La verdad, vamos a intentar quitarlo.

He dicho antes que ahora se ha creado una situación muy excepcional, con miles de personas en estado de pobreza. Que nos podía haber pasado a cualquiera que estuviéramos trabajando en una empresa, que hubieran metido en ERTE a las dos personas y que todavía ni siquiera los hubiéramos cobrado, como digo, que todavía es mucho más grave. Luego, por favor, vamos a proteger, como he dicho antes, y en esta ocasión miremos por las personas. ¡Justicia social!, que creo que lo queremos todos y todos los grupos que estáis aquí en este momento. Esa es mi opinión, porque es lo que creo que debe ser.

Sobre lo que decíais de fortalecer la industria -lo decía Ana, creo-, apostar por ciertos sectores que sean ahora más competitivos, ¡seguro! Habrá que estudiarlo. Como he dicho, automoción va a apostar por ello, y yo en su día, sobre apoyar la automoción, ya hablé no sé con quién -como hemos tenido tantos... No es nada malo esto. Hemos tenido cuatro presidentes en varios años y no sé si fue con Cristina o con Ángel; no sé con quién-, porque la automoción aquí en Madrid parecía que no, pero luego tenía mucha industria auxiliar, que estaba incluso por los distritos de Madrid capital, que ahora mismo ha desaparecido. Esa industria auxiliar creaba miles de puestos de trabajo. Por tanto, entendamos que deberíamos hacer eso, pero sí tenemos otras industrias por las que debemos apostar.

Antes, o me he expresado mal... I+D+i sí tiene la Comunidad de Madrid; lo que pasa es que tiene poco. Tiene un dos y pico por ciento del PIB y habría que intentar subirlo al 4, por lo menos, pero sí tiene. O sea, no es que no tenga; sí tiene. Y tampoco vamos a decir... Lo que es verdad es verdad, y yo creo que puede tener mucho más; creo que puede ser así.

Ya he hablado un poco del teletrabajo, por el que también me ha preguntado la señora Cuartero, y luego me ha preguntado también por la voluntariedad. Tiene que ser voluntario el teletrabajo; no cabe la menor duda. No puede ser que en una empresa te digan: tú, ¡a teletrabajar! Tiene que ser voluntario, salvo que esté regulado en el convenio colectivo que ese puesto de trabajo va a ser un trabajo en el que vas a tener que estar en tu casa tres o cuatro días y uno en la empresa, de lo cual somos partidarios, ¿eh? Somos partidarios de que se alternen las dos cosas.

¡Hombre!, la alta contaminación... ¡Está claro! Nunca hemos visto en Madrid el cielo tan azul como lo hemos visto en estos tres meses. Yo les comentaba antes a unos compañeros que vivían por El Retiro o que han sido concejales de allí que he visto el parque de El Retiro con más árboles que nunca y creciendo ¡no veas!, ¡una barbaridad! Está claro que la raza humana acaba con todo, y, si lo dejamos, el planeta al final se regula; no me cabe la menor duda.

Esto de las tarjetas alimentarias, señor Gutiérrez, a mí no me gusta nada. Todas estas cositas, yo lo siento mucho, pero me recuerdan las tarjetas de racionamiento y casi la Guerra Civil, y yo prefiero... Entiendo que, seguramente, al ayuntamiento le va a venir muy bien tener controlados a esos ciudadanos y ciudadanas con una tarjeta, pero a mí no me gusta ese tema. Busquemos otra manera de controlar esto. De hecho, al lado de mi casa hay un centro social donde reparten comidas, y yo, cuando hablé con el alcalde, le dije: se quieren poner en contacto con vosotros; mirémoslo todo

y hagámoslo a través del ayuntamiento. ¡Si no hay ningún problema!, ¡vamos a centralizarlo todo! Pero de momento, si no se puede y están dando ayudas a todos los vecinos de ese distrito o de ese barrio, ¡pues que sigan funcionando! Yo lo que quiero es que la gente pueda comer todos los días; luego, ya veremos cómo arreglamos el tema. Primero, vamos a resolver el tema de poder comer y de que no me vayan a cortar la calefacción y de que pueda pagar el alquiler. Primero, veamos eso y luego veamos lo otro.

La tasa de reposición no se está cumpliendo prácticamente. Desde luego, ahora mismo, en lo público, que es donde está la tasa de reposición, no se está cumpliendo. Y podríamos ver el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid, incluso, que va a tener ahora un problema grave con jubilaciones de agentes de policía, porque pueden hacerlo a partir de los 51 años, ya ha sacado una OPE de casi 500 agentes de policía. Me refiero a que no se está cumpliendo. Si no se cumple esto contando con que la media de edad en las Administraciones Públicas sobrepasa los 50 años, prácticamente en todas las Administraciones públicas... Lo hemos visto ahora incluso con el SEPE, esos compañeros y compañeras que han tenido que realizar todo el tema de los ERTE trabajando hasta en su casa, sábados y domingos, y son gente que ya pasa de 50 años la mayoría... Lo hemos estado viendo. Que estos sí eran servicios esenciales, que prácticamente lo único que han recibido son palos, porque hay gente que todavía no ha cobrado el ERTE y, en muchos casos, no es culpa del SEPE precisamente.

Los 3.400 millones no tenemos constancia ni información, de momento, de a dónde van a ir a parar. ¡Ninguna! O sea, no le puedo decir... ¡Es que no tengo ninguna! Pero seguramente, si la hay, a través de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad nos lo van a decir, porque, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, tenemos una relación... Es el consejero con el que más nos vemos, claro, y con el que más estamos. Entonces, seguramente sí lo sabremos, pero de momento no tenemos ni idea de a qué van a ir. Ojalá sea a lo que hemos estado diciendo, a todo lo que hace falta. Si puede ser, a contratar -aunque luego entraré a precisar un poco lo que ha dicho el compañero del PP- sanitarios o sociosanitarios, o a educación, o a otro tipo de cosas -me da igual-, o al plan de industria...

El plan de industria -aquí sí que no hay que ponerle peros a nada- se firmó por seis o siete años, y lo firmó Engracia Hidalgo, que fue la que empezó este tema, y se lo estuvo trabajando mucho tiempo. Y no se hizo un plan -que iban a ser las elecciones- para que lo pudiera vender el Partido Popular precisamente. Lo hizo a seis, siete años, que después podía venir y gobernar el PSOE, Podemos o quien fuera. Me refiero a que se hizo un plan con intención de que funcionara en la Comunidad de Madrid. En ese caso no se hizo un plan sectario ni mucho menos, y eso lo agradecemos también nosotros, aunque a nosotros también nos ponían verdes por firmarlo; pero entendíamos que tenía que ser así, porque si en Madrid no se desarrolla la industria... Que, como he dicho antes, no sé por qué ningún Gobierno de los que yo conozco que ha estado en Madrid, de distinto signo, se ha ocupado de la industria. Digo de la industria, de haber diversificado la industria aquí en Madrid. Hemos vivido de las rentas, y a mí me gustaría que sí que se hiciera. Como hemos dicho antes, un país con industria sale antes de la crisis; está claro. Eso se ha demostrado, ¿eh? Y lo que hemos visto

aquí ahora, con lo que os he dicho del cluster o como lo queráis llamar, es cierto que... Oye, yo no sabía que en España nadie fabricaba alcohol. Pues me lo dijo el secretario general confederal. Parece ser que, en Canarias, una empresa de ron es la que se está dedicando ahora a fabricar alcohol, porque no teníamos alcohol. De hecho, tú vas ahora mismo a comprar alcohol a la farmacia y seguramente no lo encuentres todavía. Y entonces, yo creo que eso... En fin, yo creo que España se merece tener... Hemos ido dejando esas industrias que teníamos en algunos sitios y creo que esto tenemos que empezar a recuperarlo. Tenemos sectores como la economía circular, que no hemos empezado ni a tocarla, o el empleo verde. ¡No hemos empezado ni a tocarlo!

Sobre lo que decías antes de los jóvenes, ¿cuántos jóvenes se han ido de Madrid a otros países europeos, informados aquí y con su formación pagada aquí, y están ahora trabajando en otro sitio de ingenieros o de médicos! El talento juvenil tenemos que recuperarlo, y ya en su día, en la Estrategia Madrid por el Empleo, se dijo que había que hacer un estudio y que había que ver cómo podían volver estos trabajadores para que los volviéramos a tener otra vez aquí.

La rehabilitación, el sector ladrillo... Es que el sector ladrillo... ¡Mirad lo que tenemos ahora encima! Tenemos Madrid Norte, que son 10.000 viviendas; tenemos Madrid Campamento, que creo que son otras tantas... ¡Luego, vamos!, ¿que si aquí va a haber demanda, preguntaba? ¿Si va a haber demanda para comprar? Estoy seguro de que en Madrid... ¡Es que en Madrid siempre hay demanda! ¡En Madrid hay demanda! Tú te pones ahora mismo a construir ahí eso ¡y seguro, seguro que hay demanda! No es que yo quiera participar en una burbuja del ladrillo otra vez, pero lo que pasa es que eso está ahí. En Madrid Norte se va a construir, sí o sí; está claro. Nosotros vamos más por la rehabilitación, como hemos dicho antes. Da empleo de otro tipo, pero bueno; tampoco vamos a estar en contra de que, si Madrid Norte tiene que desarrollarse hacia allí, pues mira, que se vaya desarrollando. Sé que va a haber mucha vivienda, pero no quiero que la economía de Madrid se base precisamente en eso. Será una de las partes, porque es cierto que estáis hablando de que hay 417.000 parados y paradas ahora mismo en Madrid, pero no han subido porque se ha reactivado la construcción. ¡Ha sido por la construcción! Ha habido 2.000 personas que han subido en construcción y ciento y pico en industria.

¿Qué pasó también con esto? Antes no lo he dicho y lo tengo que decir ahora: la salud laboral. Que sepamos que, en este año, a 31 de mayo -que tengo aquí las fechas-, van 26 personas fallecidas. Estamos igual que el año pasado habiendo tenido tres meses prácticamente sin actividad. Esto es preocupante. Ha fallecido más gente en accidentes de circulación, pero es que la mayoría de los accidentes mortales siguen debiéndose a patologías no traumáticas; es decir, un infarto, un ictus o un derrame cerebral. Esto es por lo que más muere la gente en los trabajos: el año pasado, el 40 por ciento; este año no es tanto, pero sigue siendo la mayoría, un 16 por ciento, seguido de los accidentes in itinere. ¿Por qué se produce esto? Por la gran carga de trabajo que hay; por la reforma laboral, que es la que hace que no tengas ahora mismo estabilidad ninguna... Estos son los temas que están produciendo muertes. Porque no le damos importancia, pero que se muera la mayor parte de la gente en el trabajo por patologías no traumáticas es para mirarlo, ¿eh? ¡Para mirarlo con mucho cuidado! ¡Eso no es cualquier cosa!

Estamos viendo aquí más cosas que me habéis preguntado. Reconstruir el diálogo social... Pues mira, es cierto, ahora solo tenemos el Consejo de Diálogo Social. Se quitó el Consejo Económico y Social, se quitaron más convenios... ¿Sabe lo que querríamos tener? El Consejo Económico y Social, porque ese te daba toda la información, a vosotros como grupos políticos y a nosotros. Eso es lo que tendríamos que tener, el Consejo Económico y Social, porque ahí sí que teníamos toda la información; y con eso ya... ¡Claro!, no voy a decir que no quiera tener el consejo de los jóvenes, de la mujer o de lo que corresponda, o de violencia de género, pero ese es el que nos gustaría tener a nosotros: el Consejo Económico y Social. No existe nada de los convenios ni existe nada ahora mismo de ese tipo de cosas.

Ciudadanos me hablaba de la conciliación y el teletrabajo. Creo que más o menos lo he contestado ya. Respecto a la relevancia del peso industrial, estamos de acuerdo, y sobre la rehabilitación de viviendas, totalmente de acuerdo. Creemos que son nichos de empleo buenos, de calidad, y creo que tiene que ser así.

¿Cómo visualizamos nosotros la crisis económica? Ya lo he dicho antes: aquí estamos en una ciudad de servicios, de hostelería; y claro, como habéis dicho, 350.000 personas todavía en ERTE de las 550.000 que entraron en ERTE es mucha gente. La mayoría son empresas de bebidas y comidas, bares y restaurantes; es lo que está metido aquí. Claro, ¿qué va a pasar con esta gente? Pues el miedo que nos da es que no se recuperen todos los empleos, que muchas empresas puedan ir a concurso de acreedores o que pasen de un ERTE a un ERE. Ese es el miedo que tenemos, porque entonces nos podríamos ir a 700.000 u 800.000 desempleados y desempleadas. Esperemos que no. Hay gente muy responsable, al igual que también hay gente que no lo está siendo, que está haciendo trabajar en un ERTE a sus trabajadores en negro. Pues eso se perseguirá por el Ministerio y se les meterá la multa correspondiente, y se acabó, pero es cierto que es complicado. Estamos preocupados por lo que pueda suceder en Madrid, porque el sector turístico, el sector... Suponiendo que -ojalá- no haya rebrote. Si no hay rebrote, yo, desde luego, ya firmaría con que esto fuera así.

Y como siempre, las personas que lo han perdido casi todo son jóvenes, mujeres, mayores de 45, mayores de 55... Como esto lo hemos ido viendo durante todos estos años, nosotros ahí sí que tenemos, a través de la Consejería de Empleo, unos acuerdos especiales de bonificaciones a las empresas para las personas que contraten a jóvenes, mayores de 45, personas que han sido víctimas de violencia de género, personas que han sido víctimas del terrorismo, personas trans... Para todo eso hay bonificaciones. En algún caso, ¿qué ha pasado también? Que hemos tenido algún problema: que hay empresas que no se enteran. Tú puedes tener un autónomo que contrata a una mujer, y si encima es discapacitada -que es otra cuestión que metemos-, puede tener, a lo mejor, 15.000 euros al año de bonificación. Y hay empresas que no se han enterado, y esa es una cosa que también estamos intentando solventar a través de la consejería, con la ayuda de todos; porque entendemos que, ya que se ponen los medios y se dota, ¡qué menos que las empresas puedan aprovecharse de eso! Por eso, en ese aspecto, las políticas activas de empleo que se hacen desde la consejería son esas: incentivar el empleo, sobre todo a estos sectores. Y me fastidia meter siempre como sector a la

mujer, porque es la mitad de la población; pero como siempre es una de las perjudicadas, siempre la metemos ahí, pero no es un sector: es la mitad de la población.

En contratación de personal sanitario, que yo sepa, 10.090 no están contratados. No sé qué datos son los que tenéis, pero 10.090 de los 10.000 que vinieron no estaban contratados. Sé que en principio se contrataron algunos hasta el 31 de mayo y luego se llevó a junio, pero vamos... 10.090 no es la cifra que tengo yo, pero eso sería lo de menos. Yo estaría encantado de que estuvieran contratados, ¿eh?, pero entonces, ahora mismo estarían funcionando ya los SUAP y estarían funcionando los centros de Atención Primaria, que lo que está haciendo eso es que haya muchas más personas en las urgencias de los hospitales; y es lo que nos gustaría que no ocurriera, claro, y que la gente estuviera donde tiene que estar. De hecho, hay gente que ha venido de otras provincias a trabajar aquí y se ha tenido que ir a sus provincias correspondientes sin ningún tipo de contrato, pero bueno; es una cuestión a estudiar.

En cuanto a lo del cluster sanitario este, como lo queramos llamar, también nosotros vamos a estar en ello, pero no solo en este sanitario. Se nos ocurrió el sanitario porque estábamos en ello. Creemos que se pueden hacer otros de otro tipo. De hecho, ya sabemos que hay grupos de empresas que trabajan en TIC y que también están ahora mismo muy unidas.

Termino ya con Pilar Sánchez Acera. A ver, la conciliación en el trabajo ya he dicho que eso sería más corresponsabilidad. Las promociones tendrían que tenerlas. La desconexión digital, tendrían que tenerla y no la tienen. Promociones no las tienen a veces ni en la propia empresa, ipues como para tenerlas cuando estás ya fuera de órbita en tu casa, sin que te vean! Ya sería... Por eso decimos que los planes de igualdad son fundamentales. Tienes que estar con los planes de igualdad.

Hay que readaptar el plan de industria, por supuesto. Ya teníamos una dotación que creo que era de 650 millones para los seis o siete años, lo que considere el Gobierno de la Comunidad de Madrid o lo que consideren en general, y estamos por la labor. Lo que nosotros queremos es que el plan de industria empiece, primero, con la formación correspondiente. También había bastante dedicado a arreglo de polígonos, porque tengan en cuenta que los polígonos están bastante obsoletos y había bastante dinero metido en eso, que en su día venía a través de los planes Activa, pero no se llegó a hacer.

Desde luego, queremos empleo de calidad. Los falsos autónomos no nos gustan nada. Sabemos que ya hay sentencias donde tienen que declarar personal por cuenta ajena a los riders y a otros tipos de trabajadores también. El que trabajes en Coca Cola, seas repartidor y de repente te digan: "No, a partir de mañana, te haces autónomo y ya pagas tú todo lo demás"... pues esas cosas sí queremos que se acaben. Los trabajadores pobres... ¡Por supuesto! En Madrid se hacen todos los años más de tres millones de contratos, de los cuales un tercio dura menos de una semana y otro tercio, más o menos, menos de un mes; hay gente que se hace todos los años noventa o cien contratos. Con eso, desde luego, no podemos ir a ningún sitio, y lo que queremos es acabar con eso. Este empleo de calidad tiene que implicar que los trabajos tengan que ser indefinidos; donde no se

pueda, por supuesto, que sean temporales, pero que no sea lo normal que, sobre todo a los trabajadores jóvenes y a las mujeres, les hagan contratos de menos de una semana. Entendemos que eso no es correcto.

En cuanto a lo que me decís de que aportemos más datos, todos los datos que tenga, aunque no los tenga hoy aquí, los enviaré. Hoy os dejaré el documento este. Os enviaremos todos los datos que os puedan servir para haceros mejor idea de todo lo que hemos hablado, para poder componer mejor vuestro discurso.

Voy acabando, que ya son las 14:30, señor presidente. Si me he dejado algo, disculpadme, me lo preguntáis. Gracias por permitirme estar aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias por las intervenciones; creo que han aportado muchísimos elementos. En una crisis como la que tenemos, la opinión de los empresarios y de los sindicatos es fundamental. Hemos tenido a los dos esta mañana, a propuesta de diferentes grupos, y le agradezco mucho su tiempo y su esfuerzo; y como ha sugerido la portavoz del Grupo Socialista, si además de la intervención que usted ha preparado quiere aportar otra documentación que sea de utilidad, será bienvenida. Esto podemos decirlo para todos los comparecientes. A ustedes, muchas gracias por las intervenciones; hemos estado toda la mañana de forma -creo- productiva, y a las 4 de la tarde nos volvemos a ver. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 31 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid